

**DESCORRE TRASLADO PERITAJE ACCIÓN POPULAR, RADICADO 201800106-00 Juz
02 CIVIL DEL CIRCUITO**

said alberto rubiano miranda <saidrubiano@gmail.com>

Vie 10/07/2020 11:41

Para: lqvelasquez@autopistadelcafe.com <lqvelasquez@autopistadelcafe.com>

CC: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Quindio - Armenia <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PABLO TOBON <invertopa@gmail.com>

 7 archivos adjuntos (16 MB)

video accidente.html; TOTAL INFORMACIÓN RADICADA ANI.zip; pronunciamiento 201800106.pdf; fotos accidente 1.jpg; fotos accidente 2.jpg; fotos accidente 3.jpg; fotos accidente 4.jpg;

--

SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA

ABOGADO

Derecho: Notarial, Civil, Administrativo, Comercial y Familia

Carrera 13 No. 18-31 Oficina 403, Armenia,(Q).

Teléfonos: 744 0051- 741 1368

Celular: 3175860892

Armenia Q., 9 de julio de 2.020

Señora
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q.

REFERENCIA: ACCION POPULAR
DEMANDANTE: AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
DEMANDADO: PABLO ALFONSO TOBON ARISTIZABAL Y OTROS.
RADICADO: 2018-00106-00

SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA, mayor de edad, vecino de Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía número 18.395.067 de Calarcá Q., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 90.834 del C.S.J., obrando en representación de los accionados, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la ley 472 de 1.998, me permito pronunciarme con relación al informe técnico rendido y del cual me han dado traslado y en los siguientes términos:

1º. Frente a cada una de las preguntas formuladas por el despacho y que fueron respondidas por el Dr. PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO Director de Interventoría del CONSORCIO DESARROLLO VIAL, para LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de fecha 27 de diciembre de 2.019, encontramos que las mismas no resuelven los interrogantes planteados.

2º. Considero que el INFORME TECNICO A TITULO DE PERITAJE NO FUE RENDIDO NI ELABORADO POR LA ENTIDAD A LA CUAL SE LE SOLICITO Y QUE POR LO TANTO NO PUEDE SER TENIDO EN CUENTA Y DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE.

Esto por cuanto su despacho le solicitó a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA el informe técnico a título de peritaje como consta en el numeral 4 del auto del 4 de diciembre de 2.019 y éstos le enviaron el cuestionario al CONSORCIO DESARROLLO VIAL, que hace la interventoría del contrato entre AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. y la ANI, siendo por lo tanto rendido EL INFORME PERICIAL prácticamente por la misma parte demandante.

3º. Específicamente en cuanto a cada uno de los puntos me refiero así:

3.1. La respuesta a la primera pregunta no es clara, toda vez que no precisa cual es el daño o peligro que el MALL PARAISO está causando o pueda generar.

Recordemos que MALL PARAISO es la extensión o segunda etapa del desarrollo del proyecto ESTACION PARAISO ubicado en el mismo sitio con los mismos accesos desde hace más de 50 años, con una licencia de construcción que data del año 2.002.

La glorieta ubicada frente al lote de MALL PARAISO fue construida en un lote que era parte de la misma propiedad y que fueron adquiridos por el Estado y hoy concesionadas, por compra a la familia TOBON ARISTIZABAL.

EL MALL PARAISO como tal no puede causar daño o peligro alguno; el PELIGRO REAL Y EXISTENTE EN ESTE PUNTO lo causa el mal trazado de acceso a la glorieta por la vía que viene del Valle del Cauca e ingresa SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, SIN NINGUNOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, que impidan que los vehículos que ingresan a la glorieta disminuyan su velocidad.

Adicionalmente el acceso a la glorieta por la vía que viene desde la ciudad de Armenia y cruza al Municipio de La Tebaida (aeropuerto) es donde se causa la mayor accidentalidad.

Anexo fotografías y video de accidentes recientes.

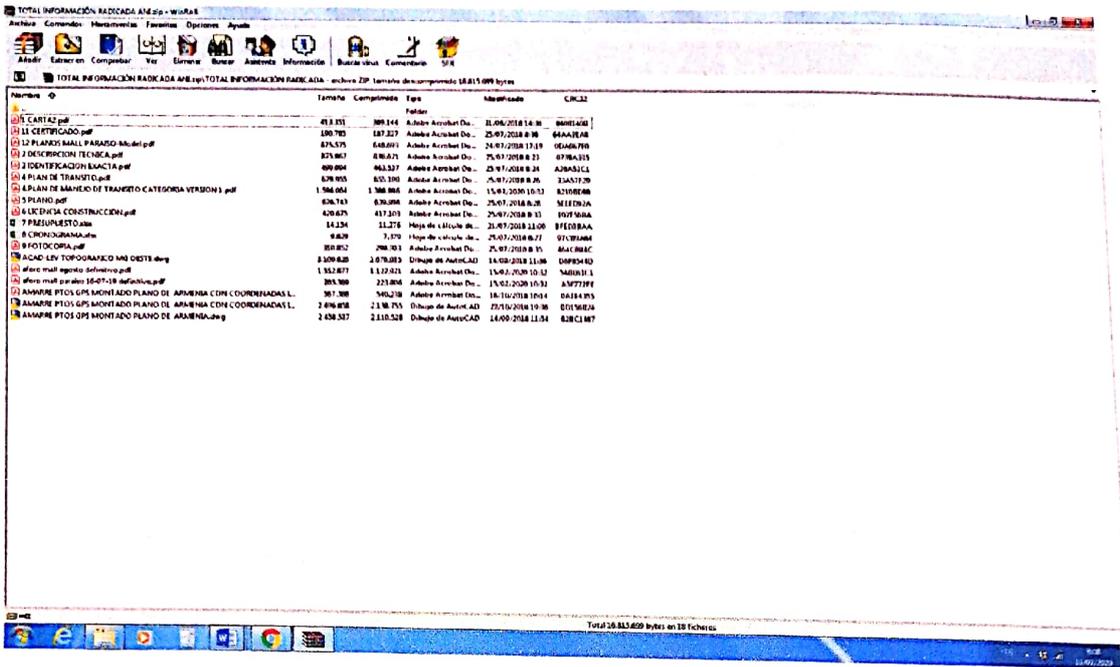
3.2. La respuesta a la segunda pregunta es evasiva y sin soporte legal alguno.

En la última audiencia, un funcionario de la misma CONCESIONARIA Dr. ALVARO RAMIREZ ROA, que es un ingeniero técnico especialista en vías, al ser interrogado por mí, sobre la existencia de norma legal que indique COMO SE HACEN CARRILES DE ACELERACION O DESACELERACION EN GLORIETAS O ROTONDAS, me contestó que NO EXISTE y hoy el funcionario que da respuesta a los cuestionamientos que su despacho hizo, manifiesta que debemos cumplir con el manual de diseño geométrico de 2.008.

Por lo anterior, para ilustración de su despacho, le solicito que le pida al Dr. PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO o quien cumpla este cargo hoy día, que nos indique, dentro del manual de diseño geométrico de 2.008 o en cualquier otra norma nacional "CUAL ES EL DISEÑO GEOMETRICO DE UN CARRIL DE DESACELERACION EN GLORIETA" y nos envíe copia de la norma, la cual le manifiesto señora juez NO LA CONOCEMOS.

Y es que es apenas lógico que no exista, toda vez que en una glorieta TODOS LOS VEHICULOS se supone que van a una velocidad reducida.

3.3. La información rendida en el informe corresponde a la radicación de julio de 2.019, la cual la sociedad INVERSIONES TOBON PATIÑO a enviado nuevamente a la ANI, como lo acredito con los archivos adjuntos a esta solicitud y que contienen lo siguiente:



Esta información se adjunta en un archivo WIN RAR ZIP de 14 MB y en cumplimiento del decreto 806 de 2.020 manifiesto que revisada la acción popular en notificaciones no encuentro el correo del apoderado de la accionante OMAR ANDRES GALVIS ACEVEDO pero lo copio a la accionante su representada al correo electrónico de notificaciones judiciales lqvelasquez@autopistasdelcafe.com

Por lo anterior, muy comedidamente solicito señora Juez, se sirva:

PRINCIPALMENTE: Solicitarle a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA que sea esa entidad, con su propio personal, la que resuelva las inquietudes planteadas por su despacho y que no se permita su delegación en la misma accionante o un tercero.

SUBSIDIARIAMENTE: Solicitarle a la entidad requerida que AMPLIE, ACLARE Y ACTUALICE sus respuestas, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en este escrito y los anexos y además de conformidad con el artículo 228 del C.G.P., se sirva citar al Dr. PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO a la audiencia correspondiente.

Cordialmente,

SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
ABOGADO









Armenia, Quindío

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI-

Av. Calle 26 Nro.59-51 Torre 4

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Permiso de Ocupación Temporal.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente solicito nuevamente según radicado **ANI No. 20183040280200272E** la revisión para el permiso de ocupación temporal para el proyecto comercial Mall Paraíso ubicado dentro del perímetro urbano de Armenia en el Km.10 vía Aeropuerto el Edén - Armenia en el cual se solicita la ocupación temporal de la franja de retiro de segundo orden y de primer orden para vías de servicio internas para el proyecto, realizando algunas adecuaciones que serán documentadas para que a futuro que la ampliación lo requiera no se incluyan en los correspondientes avalúos para la negociación de dichos predios.

Atentamente,

PABLO ALFONSO TOBON ARISTIZABAL

Representante legal

INVERSIONES TOBON PATIÑO S.A.S.

KM10. Vía Aeropuerto el Edén – Armenia.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA

PLANO DELIMITACIÓN



Principio de obra

Fin de obra

Foto1

Foto2

AREA A INTERVENIR CON CAMBIO DE TEXTURA DE TRITURADO EXISTENTE A ASFALTO (1.535M²)

AREA EXISTENTE

LINEA PARAMENTO

LINEA BORDE DE VIA

Descripción:

Se realizarán adecuaciones de mejoramiento de la superficie existente con una capa de 5cms en asfalto y señalización para futuro uso como vías de servicio internas del proyecto.

TRABAJOS A REALIZAR

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividades para **Cambio de textura**

1. Retiro de triturado existente
2. Nivelar piso
3. Aplicar asfalto
4. Instalar topellantas
5. Señalización

Maquinaria a utilizar

1. Bulldozer, volquetas y retroescavadora



Foto 1

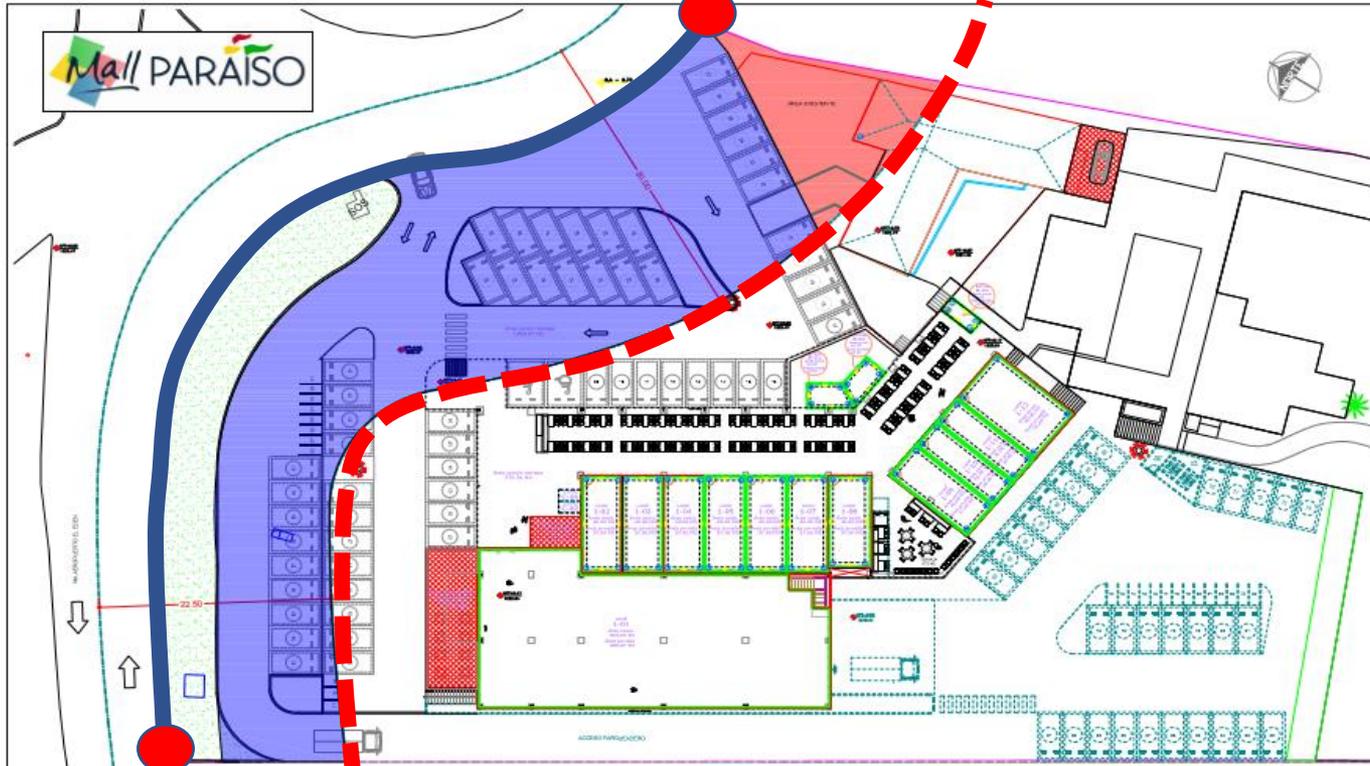


Foto 2

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL SITIO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (PRINCIPIO – FIN)

(REFERENCIACIÓN INVIAS)

Fin de obra



Principio
de obra

(REFERENCIACIÓN INVIAS)

PLAN DE MITIGACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

PROCEDIMIENTO DE SALIDA DE VOLQUETAS



Limpeza de llantas al salir de la obra



Personal barriendo y recogiendo excesos de tierra



Pto de SOS con grúa de Autopistas del Café

**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO CATEGORIA I
PARQUEADERO EXTERIOR MALL PARAISO**

**LUIS CARLOS DUQUE
ARQUITECTO**



ARMENIA QUINDIO

2020

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO CATEGORIA I
PARQUEADERO EXTERIOR MALL PARAISO

	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO CATEGORIA I PARQUEADERO EXTERIOR MALL PARAISO		Version 1	31 01 2020
				pagina 1 de 1
CONTROL DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				
NOMBRE	CARGO		ACTIVIDAD DESARROLLADA	
FAVER LEANDRO VILLA	CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA		Diseño y elaboracion de PMT	
	ESPECIALISTA EN SUPERVISION DE OBRAS			
MAURICIO RUIZ CHICA	INGENIERO CIVIL		Revision de PMT	
	ESPECIALISTA EN MOVILIDAD			
ANDRES FELIPE DUQUE	ARQUITECTO		Analisis y dibujo PMT	
LUIS CARLOS DUQUE	ARQUITECTO		Direccion y ejecucion PMT	
	REPRESENTANTE LEGAL DE PROESAS.CO			
PABLO ALFONSO TOBON	PROPIETARIO DEL PREDIO		Aprobacion de PMT	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO LEGAL.....	2
2. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).....	6
2.1. Objetivos específicos	7
2.2. Principios fundamentales.....	8
3. CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE INFLUENCIA.....	9
4. METODOLOGIA	12
5. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.....	13
6. CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA	16
7. TRANSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA	16
8. DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO VIAL.....	42
9 SEÑALES PREVENTIVAS	42
10. PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO	46
11. BIBLIOGRAFÍA	48

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el Código Nacional de Tránsito en su Artículo 101 exige que para toda obra de construcción y/o actividades de intervención en vía pública, se debe obtener un permiso otorgado por la autoridad de tránsito competente, y considerando que la Resolución 1885 de 2015 emitida por el Ministerio de Transporte, mediante la cual se adoptó el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia-, establece en su capítulo 4 que toda obra e intervención sobre vía y espacio público debe contar con un plan de manejo de tránsito (PMT) en el cual se establezca la señalización y dispositivos de regulación vial necesarios para garantizar las medidas de seguridad de los usuarios; para ello se realiza este plan de manejo de tránsito sobre la intersección de la carretera 40 Km 41 y la carretera 40QN km 0 vía aeropuerto el Edén con el fin de dar cumplimiento a la ley 1885 de 2015.

1. MARCO LEGAL

Para efectos de la presente guía se tendrá en cuenta la normativa citada a continuación: a. Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, modificado por las leyes 903 de 2004, 1005 de 2006, 1239 de 2008, 1281 de 2009, 1310 de 2009, 1383 de 2010 y 1397 de 2010, el cual tiene como sustento constitucional el derecho fundamental que tiene todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, a circular libremente por el territorio nacional, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia; y en el mandato constitucional, establecido en el numeral 25 del artículo 150 de la Constitución Política de Colombia, según el cual corresponde al Congreso hacer las leyes mediante las cuales deberá cumplir, entre otras, la función de “unificar las normas sobre policía de tránsito en todo el territorio de la República”.¹ (Constituyente, 1991)

- “Artículo 101. Normas para realizar trabajos en vía pública. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas. Los proyectos de edificación que causen modificaciones al sistema de tránsito o se constituyan en un polo importante generador de viajes tales como parques de diversiones, centros comerciales, estadios, centros culturales y otros, deberán tener la aprobación del organismo de tránsito de la jurisdicción. Toda persona de derecho público o privado interesada en realizar alguna intervención en la vía pública pondrá en conocimiento de la autoridad de tránsito local la licencia que se le conceda para tal propósito, el lugar de la intervención y su duración estimada con una antelación no inferior a ocho (8) días, para que esta le autorice y tome las medidas oportunas para mitigar el impacto que en la circulación pueda producir la intervención, pudiendo, si así lo amerita la índole de la labor, restringir o suspender el tránsito por la vía, disponiendo su traslado a trayectos alternos, y señalizándola de acuerdo con las restricciones que determine la autoridad competente. Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente.

En los eventos previstos en los incisos anteriores el interesado deberá presentar junto con su solicitud un plan de señalización y desvíos (el cual debe contener todos y cada uno de los puntos citados a continuación en su estricto orden y numeración), para su respectivo estudio y aprobación por parte de la autoridad competente.

Parágrafo. El Ministerio de Transporte determinará, los elementos y los dispositivos de señalización necesarios en las obras de construcción” 2 (Codigo Nacional de Transito, 2002)

“Artículo 102. Manejo de Escombros. Modificado Artículo 19 Ley 1383 de 2010. Cada municipio determinará el lugar o lugares autorizados para la disposición final de los escombros que se produzcan en su jurisdicción, el manejo de estos materiales se hará debidamente aislado impidiendo que se disemine por las vías y de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, bajo la responsabilidad del portador del permiso que haya otorgado la autoridad de tránsito quien será responsable del control de vigilancia del cumplimiento de la norma, sin perjuicio que se le determine la responsabilidad sobre daños en bienes de uso público. El incumplimiento de esta norma se sancionará con multa de treinta (30) smldv. Parágrafo. Será sancionado con una multa de (30) smldv, quien transportando agregados minerales como: Arena, triturado o concretos, no aisle perfectamente la carga y permita que ella se esparza por las vías públicas, poniendo en riesgo la seguridad de otros vehículos”³

- “Artículo 114. De los permisos. No podrán colocarse señales o avisos en las vías sin que medie permiso o convenio con las autoridades competentes, quienes tendrán en cuenta las disposiciones sobre contaminación visual. Las autoridades de tránsito podrán ordenar el retiro de vallas, avisos, pasacalles, pendones u otros elementos que estén en la vía pública y que obstaculicen la visibilidad de las señales de tránsito. Las señales y otros elementos reguladores o indicadores de tráfico en las ciudades no podrán ser dañados, retirados o modificados por los particulares, so pena de incurrir en multa. Parágrafo. Será sancionado con multa equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el particular u organismo estatal que dañe, retire o modifique las señales u otros elementos reguladores o indicadores del tráfico en las Ciudades”⁴ .

- “Artículo 115. Reglamentación de las Señales. El Ministerio de Transporte diseñará y definirá las características de las señales de tránsito, su uso, su ubicación y demás características que estime conveniente. Estas señales serán de obligatorio cumplimiento para todo el territorio nacional. Parágrafo 1. Cada organismo de tránsito responderá en su jurisdicción por la colocación y el mantenimiento de todas y cada una de las señales necesarias para un adecuado control de tránsito que serán determinadas mediante estudio que contenga las necesidades y el inventario general de la señalización en cada jurisdicción. Parágrafo 2. En todo contrato de construcción, pavimentación o rehabilitación de una vía urbana o rural será obligatorio incluir la demarcación vial correspondiente, so pena de incurrir el responsable, en causal de mala conducta”⁵ .

- “Artículo 119. Jurisdicción y Facultades. Sólo las autoridades de tránsito, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, la colocación o retiro de señales, o impedir, limitar o restringir el tránsito o estacionamiento de vehículos por determinadas vías o espacios públicos” (Bogota D. O., 2002)

b. Código Nacional de Policía y Convivencia, Título XIV DEL URBANISMO, CAPITULO I: COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.

Según lo establecido en el Artículo 135 del Código Nacional de Policía, (corregido por el art. 10 del Decreto Nacional 555 de 2017): Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. “Los siguientes comportamientos, relacionado con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada”:

“D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones:

13. Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el andén, las vías o espacios públicos circundantes.

14. Proveer de unidades sanitarias provisionales para el personal que labora y visita la obra y adoptar las medidas requeridas para mantenerlas aseadas, salvo que exista una solución viable, cómoda e higiénica en el área.

15. Instalar protecciones o elementos especiales en los frentes y costados de la obra y señalización, semáforos o luces nocturnas para la seguridad de quienes se movilizan por el lugar y evitar accidentes o incomodidades.

16. Limpiar las llantas de los vehículos que salen de la obra para evitar que se arroje barro o cemento en el espacio público.

17. Limpiar el material, cemento y los residuos de la obra, de manera inmediata, cuando caigan en el espacio público.

18. Retirar los andamios, barreras, escombros y residuos de cualquier clase una vez terminada la obra, cuando esta se suspenda por más de dos (2) meses, o cuando sea necesario por seguridad de la misma.

19. Exigir a quienes trabajan y visitan la obra, el uso de cascos e implementos de seguridad industrial y contar con el equipo necesario para prevenir y controlar incendios o atender emergencias de acuerdo con esta ley.

20. Tomar las medidas necesarias para evitar la emisión de partículas en suspensión, provenientes de materiales de construcción, demolición o desecho, de conformidad con las leyes vigentes.

21. Aislar completamente las obras de construcción que se desarrollen aledañas a canales o fuentes de agua, para evitar la contaminación del agua con materiales e implementar las acciones de prevención y mitigación que disponga la autoridad ambiental respectiva.

22. Reparar los daños o averías que en razón de la obra se realicen en el andén, las vías, espacios y redes de servicios públicos.

23. Reparar los daños, averías o perjuicios causados a bienes colindantes o cercanos.

24. Demoler, construir o reparar obras en el horario comprendido entre las 6 de la tarde y las 8 de la mañana, como también los días festivos, en zonas residenciales”. (Oficial, 2015)

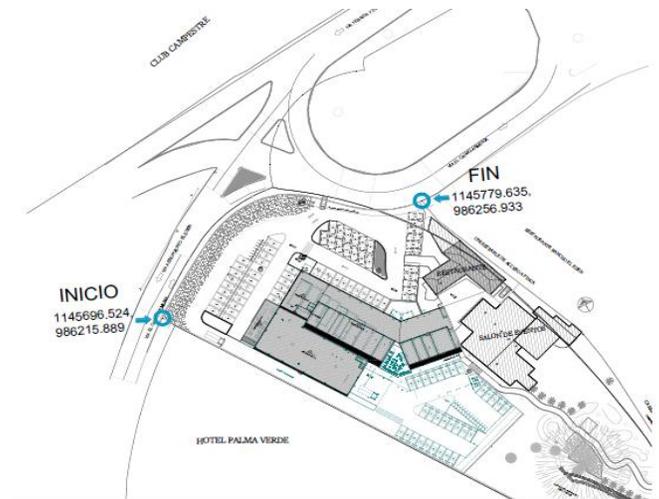
e. Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015. Adoptado mediante la Resolución No. 1885 del 17 de junio de 2015 emitida por el Ministerio de Transporte, en cuyo capítulo 4 se establecen las “disposiciones técnicas para la elaboración, implementación, aprobación y seguimiento de los Planes de Manejo de Tránsito”. (Bogota D. O., 2015)

f. Decreto 4112.010.20.0434 de 2017, Por medio del cual se adoptan medidas para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores en vías.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Según lo establecido en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015, el PMT se define como “una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra”. De igual forma en dicho manual se enfatiza en que “En el PMT además de los aspectos técnicos, se deben definir los costos iniciales y operativos de su implementación, los cuales deben contemplarse en el presupuesto de la contratación” y por último menciona que “Los responsables de la elaboración del proyecto de Plan de Manejo de Tránsito serán el contratista y la entidad responsable de la obra que interfiera el espacio público. Será la autoridad de tránsito la responsable de aprobar dicho plan, en el caso de obras en vías urbanas. En el caso de autopista y carreteras, el PMT será aprobado por la entidad responsable de la vía.” 13. (Colombia Ministerio de Transporte, 2015)

Para este caso se realiza este plan de manejo de tránsito sobre la intersección de la carretera 40 Km 41 y la carretera 40QN km 0 vía aeropuerto el Edén Armenia Quindío con el fin de dar cumplimiento a la ley 1885 de 2015.



(Duque, 2019)

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del plan de manejo vial es el de mitigar el impacto generado por las obras en mención durante la construcción del proyecto, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

El presente Plan de Manejo Vial se refiere a la sobre la intersección de la carretera 40 Km 41 y la carretera 40QN km 0 vía aeropuerto el Edén Armenia Quindío

2.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015, los objetivos específicos de los PMT deberán ser:

1. “Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.
2. Evitar la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales, inclusive a las propiedades y actividades comerciales colindantes a la zona de obras.
3. Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
4. Diseñar, programar e implementar coherentemente las rutas alternativas y/o desvíos requeridos para la ejecución de las obras de manera que afecten lo mínimo posible al transporte público y particular.
5. Seleccionar y cuantificar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.
6. Definir las áreas donde serán permitidos trabajos, almacenamiento de materiales y equipos de trabajo para cada etapa de las obras.
7. Identificar la programación y documentación de inspecciones y la metodología para informar los resultados de las mismas.
8. Establecer criterios para mantener la limpieza en las zonas aledañas.
9. Establecer los requerimientos para la movilización de maquinaria dentro y fuera de la zona de trabajos”¹⁴ . (Colombia Min Transporte, 2015)

2.2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015, los principios fundamentales de los PMT son:

1. “La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
2. La circulación vial debe ser restringida u obstruida lo menos posible.
3. La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo es esencial en la ejecución de obras. Los elementos orientados al control de tránsito como señales verticales, señales horizontales, elementos de canalización, entre otros, representan un costo y su correcta aplicación debe ser compensada como cualquier otro elemento de trabajo.
4. Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias, programadas y documentadas de los elementos de regulación del tránsito, dejando registro de las correspondientes evidencias
5. Todas las personas, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo, incluyendo los auxiliares de tránsito.
6. Es importante considerar la difusión por medios adecuados de comunicación de los trabajos por desarrollar y de los planes de desvíos del tránsito de vehículos (públicos y particulares) y de peatones, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.
7. Cada PMT debe cuantificar sus costos”

3. CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El área a intervenir contempla un área de 1529.49 m², las obras a ejecutar preliminarmente son:

PISO EN ASFALTO CON BASE GRANULAR

Subbase granular compacta e=20cms.

Base granular compacta e=15cms

Imprimación

Mezcla asfáltica e=6cms. (MDC-19)

MURO BAJO EN BLOQUE

Muro en bloque

Alfajía

SEÑALIZACION

línea parqueaderos vehículos

línea parqueaderos motos

Lo anteriormente descrito en actividades nos obliga a presentar un Plan de Manejo de tránsito sobre la intersección de la carretera 40 Km 41 y la carretera 40QN km 0 vía aeropuerto el Edén Armenia Quindío con el fin de dar cumplimiento a la ley 1885 de 2015 con el fin de mejorar las condiciones de operación y seguridad vial para los usuarios que habitan y circulan regularmente por la zona.

La Metodología utilizada para la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito, corresponde a la contenida en el Manual de Señalización adoptado mediante la Resolución 0001885 de junio 17 de 2015.

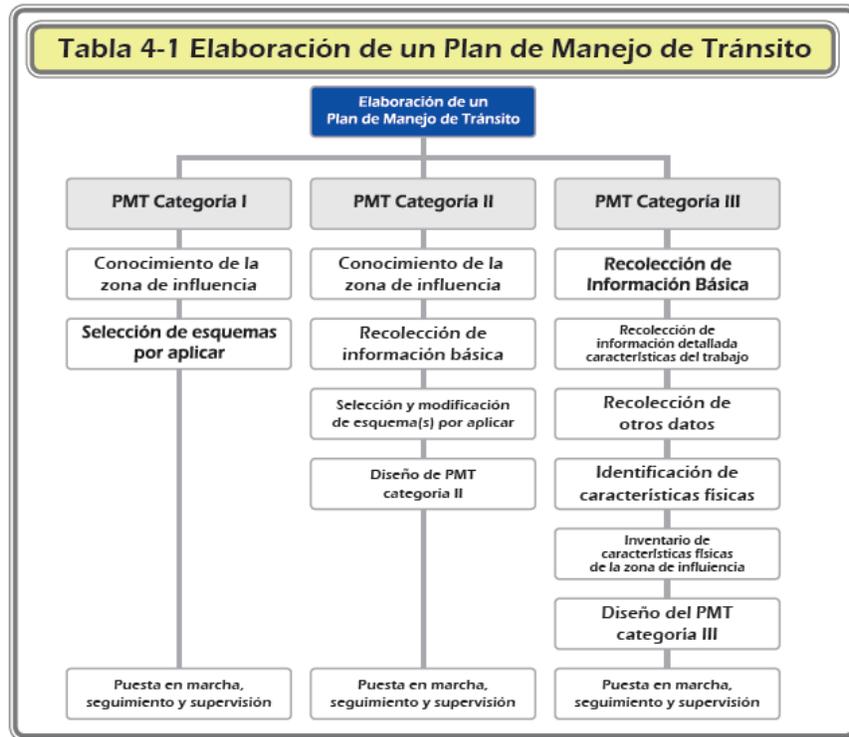
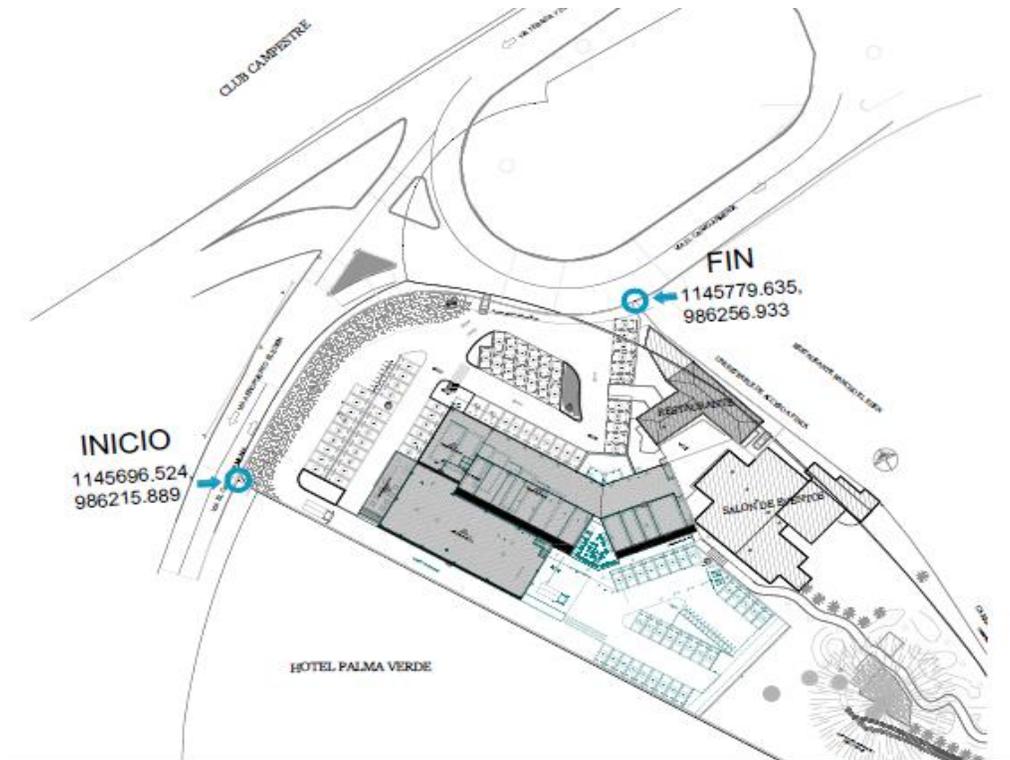


Tabla N°1 Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito

Según la tabla N°1 de Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito, la categoría a utilizar es la: Categoría I

Categoría I - Obras de Interferencias Mínimas: De acuerdo con lo establecido en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015, son aquellas obras en que “los espacios de circulación son muy poco afectados por las intervenciones y no hay afectación sobre zonas aledañas. Hay poca o nula intervención en los espacios de circulación peatonal. El impacto de la obra sobre el tránsito de vehículos puede ser mitigado por la misma infraestructura a intervenir sin esperar que los flujos sean desviados. La señalización necesaria se puede lograr siguiendo uno o más de los esquemas propuestos en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, aclarando que estos deben ser ajustados a las condiciones particulares del proyecto”. (Colombia Min Transporte, 2015)



(Duque, 2019)

El proyecto en su parte inicial contempla la ocupación del espacio vial de un carril durante la excavación y retiro del material proveniente del movimiento de tierra para la sustitución de suelo de la carpeta de rodadura en asfalto del parqueadero, para lo cual se implementará señales preventivas de acuerdo a la Resolución 0001885 de junio 17 de 2015 y se tomarán las acciones en sitio como la de ubicar personal a ambos lados de la vía para regular y controlar el tránsito del sector.

Por lo descrito anteriormente se presentarán las medidas a tomar y el esquema de aplicación del Plan de Manejo de Tránsito.

4. METODOLOGIA

El desarrollo del plan de manejo vial en la zona de influencia de las obras comprende las etapas siguientes:

1. Conocimiento de las características de las obras.
2. Identificación de las características generales de la zona de influencia de la obra.
3. Toma de información básica requerida para elaborar el plan de manejo vial.
4. Diseño del plan de manejo vial.
5. Puesta en marcha del plan.
6. Supervisión del plan.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

5.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de este plan se encuentra en sobre la intersección de la carretera 40 Km 41 y la carretera 40QN km 0 vía aeropuerto el Edén Armenia Quindío

Latitud: 4°28'14.08"N Altitud: 75°45'52.18"O



(Google Earth, 2020)



(Google Earth, 2020)

5.2. TIPO DE OBRA

actividades:

PRESUPUESTO OBRA PARQUEADERO						
Código CIO	ACTIVIDAD Nombre según presupuesto	CANTIDADES			VALORES	
		Und	Presupuesto	Cantidad total a pagar	Valor Unitario	Valor Unitario
	PISO EN ASFALTO CON BASE GRANULAR					
	Subbase granular compacta e=20cms.	M3	307,00	\$ 95.000	\$ 29.165.000,00	
	Base granular compacta e=15cms	M3	230,25	\$ 106.000	\$ 24.406.500,00	
	Imprimación	M2	1535,00	\$ 2.000	\$ 3.070.000,00	
	Mezcla asfáltica e=6cms. (MDC-19)	M3	76,75	\$ 500.000	\$ 38.375.000,00	
						\$ 95.016.500,00
	MURO BAJO EN BLOQUE					
	Muro en bloque	M2	18,00	\$ 58.000	\$ 1.044.000,00	
	Alfajía	ML	30,00	\$ 15.000	\$ 450.000,00	
						\$ 1.494.000,00
	SEÑALIZACION					
	línea parqueaderos vehículos	ML	160,00	\$ 5.000	\$ 800.000,00	
	línea parqueaderos motos	ML	14,00	\$ 5.000	\$ 70.000,00	
						\$ 870.000,00

Total, obra	\$ 97.380.500,00

(Duque, 2019)

5.3 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de construcción de las obras está estimado en 10 días, contados a partir de la firma del acta de inicio de las obras, este tiempo de ejecución se realizaría sin contratiempos, siempre y cuando no se llegasen a presentar por causas ajenas a las actividades mismas de la obra.

CRONOGRAMA DE OBRA PARQUEADERO EXTERIOR											
ITEM	ACTIVIDAD	DÍAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	ASFALTO	■	■	■	■						
2	MURO BAJO				■	■	■	■	■	■	
3	SEÑALIZACIÓN								■	■	■

(Duque, 2019)

5.4 MAQUINARIA A EMPLEAR

Para la construcción del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos los cuales tendrán inspecciones permanentes para verificar el cumplimiento de la señalización (entrada y salida de volquetas), transporte de maquinaria pesada, transporte de materiales etc., dando cumplimiento al código nacional de tránsito.

Retroexcavadoras
 Volquetas
 Vibro Compactadores
 Finisher
 Saltarines
 Herramienta menor
 Cortadora
 Compresores

5.5 USO PREDOMINANTE DEL SUELO:

La zona de ejecución de las obras, es en el área semiurbana con características de poca población, donde sus terrenos están parcelados en su mayoría y sus vías están pavimentadas, cuenta con zonas verdes aledañas.

6. CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

La zona de influencia del proyecto corresponde en parte zona semiurbana del Municipio de Armenia.

7. TRANSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El tránsito que se presentará en la zona de influencia de las obras es principalmente una ruta de vehículos particulares, servicio público, bajo tráfico de peatones y se describe en las siguientes tablas e imágenes.





El siguiente aforo se realizó el día 4 de agosto del año 2019 en las rutas mencionadas en cada tabla.

VEHICULOS ORIGEN LA PAILA QUE PASAN POR MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	149	2	35	9	86
8:00	9:00	170	2	33	10	94
9:00	10:00	166	8	15	15	142
10:00	11:00	184	13	17	15	215
11:00	12:00	242	11	41	18	150
12:00	13:00	325	18	45	20	146
13:00	14:00	245	12	25	18	102
14:00	15:00	278	6	42	18	114
15:00	16:00	242	18	17	13	127
16:00	17:00	260	10	15	16	166
17:00	18:00	277	5	2	16	221
18:00	19:00	254	7	10	12	188
TOTAL		2792	112	297	180	1751

VEHICULOS ORIGEN ARMENIA QUE PASAN POR MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	43	1		3	31
8:00	9:00	55	1		4	33
9:00	10:00	69	3		5	10
10:00	11:00	75	1		6	77
11:00	12:00	106	4		7	53
12:00	13:00	125	6		7	52
13:00	14:00	120	3		5	35
14:00	15:00	112	2		7	41
15:00	16:00	115	1		5	45
16:00	17:00	92	4		6	46
17:00	18:00	98	2		6	63
18:00	19:00	90	3		4	60
TOTAL		1100	31	0	65	546

VEHICULOS ORIGEN LA TEBAIDA QUE PASAN POR MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	125	3		12	54
8:00	9:00	115	2		18	59
9:00	10:00	104	5		8	70
10:00	11:00	115	12		11	120
11:00	12:00	152	7		11	118
12:00	13:00	183	10		22	110
13:00	14:00	170	6		10	62
14:00	15:00	174	4		11	71
15:00	16:00	152	4		12	80
16:00	17:00	163	7		13	98
17:00	18:00	173	4		10	70
18:00	19:00	159	5		10	85
TOTAL		1785	69	0	148	997

VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE PASAN POR MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	10	0	3	0	9
8:00	9:00	12	0	2	0	10
9:00	10:00	17	1	1	2	14
10:00	11:00	19	1	1	2	16
11:00	12:00	25	1	2	1	16
12:00	13:00	20	2	3	2	20
13:00	14:00	25	1	2	1	13
14:00	15:00	29	1	1	3	12
15:00	16:00	29	1	1	1	13
16:00	17:00	27	1	1	2	17
17:00	18:00	35	0	0	2	19
18:00	19:00	27	0	0	1	18
TOTAL		275	9	17	17	177

VEHICULOS HACIA LA PAILA						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	116	30	25	27	70
8:00	9:00	128	27	27	24	69
9:00	10:00	151	13	24	15	84
10:00	11:00	138	19	32	25	73
11:00	12:00	156	18	30	16	86
12:00	13:00	205	33	60	21	96
13:00	14:00	129	18	47	13	63
14:00	15:00	200	28	55	16	79
15:00	16:00	230	37	68	22	112
16:00	17:00	222	42	55	17	83
17:00	18:00	212	12	12	32	96
18:00	19:00	216	18	23	24	98
TOTAL		2103	295	458	252	1009

VEHICULOS HACIA LA TEBADA						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	132	0		12	130
8:00	9:00	125	4		23	115
9:00	10:00	98	1		10	107
10:00	11:00	160	3		14	84
11:00	12:00	198	0		14	98
12:00	13:00	332	1		28	164
13:00	14:00	192	0		12	92
14:00	15:00	138	1		14	100
15:00	16:00	173	1		15	128
16:00	17:00	124	1		16	83
17:00	18:00	176	0		12	80
18:00	19:00	168	0		10	73
TOTAL		2016	12	0	180	1254

VEHICULOS ORIGEN LA PAILA QUE ENTRAN A MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	2				0
8:00	9:00	2				0
9:00	10:00	2				0
10:00	11:00	2				1
11:00	12:00	4				1
12:00	13:00	4				2
13:00	14:00	4				0
14:00	15:00	4				1
15:00	16:00	3				1
16:00	17:00	3				1
17:00	18:00	3				0
18:00	19:00	3				0
TOTAL		36	0	0	0	7

VEHICULOS ORIGEN ARMENIA QUE ENTRAN A MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	27				4
8:00	9:00	23				3
9:00	10:00	18				2
10:00	11:00	23				3
11:00	12:00	36				3
12:00	13:00	40				4
13:00	14:00	42				3
14:00	15:00	36				2
15:00	16:00	27				3
16:00	17:00	24				1
17:00	18:00	26				2
18:00	19:00	16				5
TOTAL		338	0	0	0	35

VEHICULOS ORIGEN LA TEBAIDA QUE ENTRAN A MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	6				1
8:00	9:00	6				3
9:00	10:00	9				4
10:00	11:00	8				5
11:00	12:00	13				9
12:00	13:00	20				8
13:00	14:00	13				5
14:00	15:00	14				2
15:00	16:00	10				5
16:00	17:00	9				2
17:00	18:00	5				3
18:00	19:00	10				8
TOTAL		123	0	0	0	55

VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE ENTRAN A MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	5				1
8:00	9:00	10				2
9:00	10:00	11				0
10:00	11:00	14				2
11:00	12:00	22				3
12:00	13:00	25				2
13:00	14:00	31				3
14:00	15:00	22				1
15:00	16:00	17				2
16:00	17:00	17				3
17:00	18:00	19				1
18:00	19:00	17				1
TOTAL		210	0	0	0	21

VEHICULOS QUE SALEN DE MALL PARAISO						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	44				1
8:00	9:00	45				5
9:00	10:00	40				6
10:00	11:00	53				6
11:00	12:00	54				10
12:00	13:00	70				9
13:00	14:00	50				7
14:00	15:00	59				2
15:00	16:00	77				10
16:00	17:00	60				19
17:00	18:00	59				5
18:00	19:00	62				22
TOTAL		673	0	0	0	102

Conclusiones de aforo realizado el día 4 de agosto

- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de la Paila y pasan por Mall Paraíso
 - Automóviles: 232
 - Camiones: 9
 - Tractomulas: 25
 - Buses: 15
 - Motos: 146
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 2792
 - Camiones: 112
 - Tractomulas: 297
 - Buses: 180
 - Motos: 1751

- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y pasan por Mall Paraíso
 - Automóviles: 92
 - Camiones: 3
 - Tractomulas:
 - Buses: 5
 - Motos: 46
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1100
 - Camiones: 31
 - Tractomulas:
 - Buses: 65
 - Motos: 546
- Promedios generales día ruta de vehículos que vienen de La Tebaida y pasan por Mall Paraíso
 - Automóviles: 149
 - Camiones: 6
 - Tractomulas:
 - Buses: 12
 - Motos: 83
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1785
 - Camiones: 69
 - Tractomulas:
 - Buses: 148
 - Motos: 997
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen del Caimo y pasan por Mall Paraíso
 - Automóviles: 23
 - Camiones: 1
 - Tractomulas: 2

- Buses: 2
 - Motos: 15
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 275
 - Camiones: 9
 - Tractomulas: 17
 - Buses: 17
 - Motos: 177
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y/o el Caimo y van hacia La Paila
 - Automóviles: 175
 - Camiones: 25
 - Tractomulas: 38
 - Buses: 21
 - Motos: 84
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 2103
 - Camiones: 295
 - Tractomulas: 458
 - Buses: 252
 - Motos: 1009
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y/o el Caimo y van hacia La Tebaida
 - Automóviles: 168
 - Camiones: 1
 - Tractomulas:
 - Buses: 15
 - Motos: 105
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 2016
 - Camiones: 12

- Tractomulas:
- Buses: 180
- Motos: 1254
- Promedios generales día ruta entran a Mall
 - Automóviles: 59
 - Motos: 10
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 707
 - Motos: 118
- Promedios generales día ruta salen de Mall
 - Automóviles:56
 - Motos: 9
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 673
 - Motos: 102

El siguiente aforo se realizó el día 5 de agosto del año 2019 en las rutas mencionadas en cada tabla.

VEHICULOS ORIGEN LA PAILA Y PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	239	52	35	22	134
8:00	9:00	229	59	38	21	131
9:00	10:00	189	34	22	20	92
10:00	11:00	161	45	22	21	121
11:00	12:00	139	33	20	16	91
12:00	13:00	160	25	13	20	101
13:00	14:00	232	36	28	29	141
14:00	15:00	177	47	29	18	139
15:00	16:00	149	43	26	19	121
16:00	17:00	194	50	44	19	183
17:00	18:00	191	68	36	17	234
18:00	19:00	199	74	34	18	256
TOTAL		2259	566	347	240	1744

VEHICULOS ORIGEN ARMENIA Y PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	122	9		9	65
8:00	9:00	81	15		7	46
9:00	10:00	65	12		5	33
10:00	11:00	60	16		8	56
11:00	12:00	67	9		6	45
12:00	13:00	57	13		7	36
13:00	14:00	82	11		8	50
14:00	15:00	75	15		7	49
15:00	16:00	68	15		7	43
16:00	17:00	69	18		8	65
17:00	18:00	68	18		6	83
18:00	19:00	82	21		7	80
TOTAL		896	172	0	85	651

VEHICULOS ORIGEN LA TEBaida QUE PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	149	12		27	130
8:00	9:00	143	9		24	142
9:00	10:00	120	21		19	80
10:00	11:00	101	28		17	76
11:00	12:00	87	16		23	85
12:00	13:00	120	21		28	82
13:00	14:00	130	22		27	90
14:00	15:00	118	29		24	87
15:00	16:00	102	27		24	98
16:00	17:00	121	31		20	114
17:00	18:00	119	22		21	134
18:00	19:00	132	12		19	145
TOTAL		1442	250	0	273	1263

VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	22	2	1		4
8:00	9:00	26	3	2		10
9:00	10:00	18	4	3		10
10:00	11:00	21	5	2		3
11:00	12:00	22	2	2		6
12:00	13:00	19	3	1		11
13:00	14:00	23	4	3		13
14:00	15:00	19	3	0		12
15:00	16:00	16	4	0		12
16:00	17:00	22	6	1		8
17:00	18:00	19	7	3		18
18:00	19:00	18	7	2		20
TOTAL		245	50	20	0	127

VEHICULOS HACIA LA PAILA 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	180	80	52	22	140
8:00	9:00	168	71	45	23	127
9:00	10:00	130	60	50	20	90
10:00	11:00	100	42	41	16	58
11:00	12:00	96	38	27	11	68
12:00	13:00	73	34	37	12	55
13:00	14:00	104	36	36	17	132
14:00	15:00	103	50	37	23	67
15:00	16:00	91	37	28	13	72
16:00	17:00	92	26	19	7	69
17:00	18:00	86	23	29	10	95
18:00	19:00	90	25	25	9	104
TOTAL		1313	522	426	183	1077

VEHICULOS HACIA LA TEBAIDA 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	160	16		25	145
8:00	9:00	151	19		27	131
9:00	10:00	103	27		23	68
10:00	11:00	70	16		15	57
11:00	12:00	106	22		18	72
12:00	13:00	93	12		14	75
13:00	14:00	123	18		21	61
14:00	15:00	108	15		13	101
15:00	16:00	135	20		20	112
16:00	17:00	103	15		18	148
17:00	18:00	172	15		17	195
18:00	19:00	185	14		19	180
TOTAL		1509	209	0	230	1345

VEHICULOS QUE ENTRAN A MALL PARAISO 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	42				20
8:00	9:00	52				14
9:00	10:00	49				13
10:00	11:00	37				6
11:00	12:00	61				16
12:00	13:00	58				8
13:00	14:00	48				13
14:00	15:00	46				20
15:00	16:00	59				8
16:00	17:00	50				8
17:00	18:00	44				11
18:00	19:00	52				18
TOTAL		598	0	0	0	155

VEHICULOS QUE SALEN DE MALL PARAISO 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	53				12
8:00	9:00	41				8
9:00	10:00	52				12
10:00	11:00	26				4
11:00	12:00	41				9
12:00	13:00	36				6
13:00	14:00	55				7
14:00	15:00	55				11
15:00	16:00	53				6
16:00	17:00	40				15
17:00	18:00	34				17
18:00	19:00	58				25
TOTAL		544	0	0	0	132

CONCLUSIONES DEL DIA 5 DE AGOSTO

Promedios generales día ruta vehículos que vienen de la Paila y pasan por Mall Paraíso.

- Automóviles: 188
- Camiones: 47
- Tractomulas: 29
- Buses: 20
- Motos: 145
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 2259
 - Camiones: 566
 - Tractomulas: 347
 - Buses: 240
 - Motos: 1744
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y pasan por Mall Paraíso
 - Automóviles: 75
 - Camiones: 14
 - Tractomulas:
 - Buses: 7
 - Motos: 54
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 896
 - Camiones: 172
 - Tractomulas:
 - Buses: 85
 - Motos: 651
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Tebaida y pasan por Mall Paraíso.
 - Automóviles: 120
 - Camiones: 21

- Buses: 23
- Motos: 105
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1442
 - Camiones: 250
 - Buses: 273
 - Motos: 1293
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen del Caimo y pasan por Mall Paraíso.
 - Automóviles: 20
 - Camiones: 4
 - Tractomulas: 2
 - Motos: 11
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 245
 - Camiones: 50
 - Tractomulas: 20
 - Motos: 127
- Promedios generales día ruta Armenia y/o el Caimo y van hacia La Paila
 - Automóviles: 111
 - Camiones: 44
 - Tractomulas: 38
 - Buses: 15
 - Motos: 91
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1331
 - Camiones: 532
 - Tractomulas: 457
 - Buses: 184
 - Motos: 1093

- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y/o el Caimo y van hacia La Tebaida
 - Automóviles: 128
 - Camiones: 18
 - Buses: 20
 - Motos: 116
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1536
 - Camiones: 221
 - Buses: 244
 - Motos: 1391
- Promedios generales día vehículos que entran a Mall
 - Automóviles: 50
 - Motos: 13
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 598
 - Motos: 155
- Promedios generales día vehículos que salen de Mall
 - Automóviles:45
 - Motos: 11
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 544
 - Motos: 132

VEHICULOS ORIGEN LA PAILA Y PASAN POR MALL 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	262	53	37	22	144
8:00	9:00	251	60	41	21	141
9:00	10:00	207	34	23	20	99
10:00	11:00	177	45	23	21	130
11:00	12:00	152	33	21	16	98
12:00	13:00	176	25	14	20	109
13:00	14:00	273	37	30	30	155
14:00	15:00	208	49	31	18	152
15:00	16:00	175	45	28	19	133
16:00	17:00	228	52	48	19	201
17:00	18:00	225	71	39	17	257
18:00	19:00	234	77	37	18	281
TOTAL		2568	581	372	241	1900

VEHICULOS ORIGEN ARMENIA Y PASAN POR MALL 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	125	9		9	66
8:00	9:00	83	15		7	47
9:00	10:00	66	12		5	33
10:00	11:00	61	16		8	57
11:00	12:00	69	9		6	46
12:00	13:00	58	13		7	37
13:00	14:00	86	11		9	52
14:00	15:00	78	15		8	51
15:00	16:00	71	15		8	45
16:00	17:00	72	18		9	68
17:00	18:00	71	18		6	87
18:00	19:00	86	22		8	84
TOTAL		926	173	0	90	673

VEHICULOS ORIGEN LA TEBAIDA QUE PASAN POR MALL 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	150	12		27	131
8:00	9:00	144	9		24	143
9:00	10:00	121	21		19	80
10:00	11:00	102	28		17	76
11:00	12:00	87	16		23	85
12:00	13:00	121	21		28	82
13:00	14:00	133	23		28	92
14:00	15:00	121	30		25	89
15:00	16:00	105	28		25	100
16:00	17:00	124	32		21	117
17:00	18:00	122	23		22	138
18:00	19:00	135	12		19	149
TOTAL		1465	255	0	278	1282

VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE PASAN POR MALL 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	23	2	1		4
8:00	9:00	28	3	2		10
9:00	10:00	19	4	3		10
10:00	11:00	22	5	2		3
11:00	12:00	23	2	2		6
12:00	13:00	20	3	1		11
13:00	14:00	26	4	3		13
14:00	15:00	21	3	0		12
15:00	16:00	18	4	0		12
16:00	17:00	25	6	1		8
17:00	18:00	21	8	3		18
18:00	19:00	20	8	2		21
TOTAL		266	52	20	0	128

VEHICULOS HACIA LA PAILA 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	181	81	55	22	141
8:00	9:00	169	72	48	23	128
9:00	10:00	131	61	53	20	90
10:00	11:00	101	42	43	16	58
11:00	12:00	96	38	28	11	68
12:00	13:00	73	34	39	12	55
13:00	14:00	107	37	39	17	135
14:00	15:00	106	52	41	24	69
15:00	16:00	93	38	31	13	74
16:00	17:00	94	27	21	7	71
17:00	18:00	88	24	32	10	97
18:00	19:00	92	26	27	9	107
TOTAL		1331	532	457	184	1093

VEHICULOS HACIA LA TEBADA 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	161	17		26	147
8:00	9:00	152	20		28	133
9:00	10:00	104	28		24	69
10:00	11:00	70	17		16	58
11:00	12:00	107	23		19	73
12:00	13:00	93	12		14	76
13:00	14:00	126	19		23	64
14:00	15:00	111	16		14	106
15:00	16:00	139	22		22	117
16:00	17:00	106	16		19	155
17:00	18:00	177	16		18	204
18:00	19:00	190	15		21	189
TOTAL		1536	221	0	244	1391

VEHICULOS QUE ENTRAN A MALL PARAISO 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	42				20
8:00	9:00	52				14
9:00	10:00	49				13
10:00	11:00	37				6
11:00	12:00	61				16
12:00	13:00	58				8
13:00	14:00	48				13
14:00	15:00	46				20
15:00	16:00	59				8
16:00	17:00	50				8
17:00	18:00	44				11
18:00	19:00	52				18
TOTAL		598	0	0	0	155

VEHICULOS QUE SALEN DE MALL PARAISO 06-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	41				11
8:00	9:00	50				7
9:00	10:00	48				11
10:00	11:00	36				3
11:00	12:00	59				8
12:00	13:00	56				5
13:00	14:00	49				7
14:00	15:00	47				11
15:00	16:00	60				6
16:00	17:00	51				15
17:00	18:00	45				17
18:00	19:00	53				25
TOTAL		595	0	0	0	126

CONCLUSIONES DEL DIA 6 DE AGOSTO

Promedios generales día ruta vehículos que vienen de la Paila y pasan por Mall Paraíso.

- Automóviles: 214
- Camiones: 48
- Tractomulas: 31
- Buses: 20
- Motos: 158
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 2568
 - Camiones: 581
 - Tractomulas: 372
 - Buses: 241
 - Motos: 1900
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y pasan por Mall Paraíso
 - Automóviles: 77
 - Camiones: 14
 - Buses: 7
 - Motos: 56
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 926
 - Camiones: 173
 - Buses: 90
 - Motos: 673
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de La Tebaida y pasan por Mall Paraíso.
 - Automóviles: 122
 - Camiones: 21
 - Buses: 23
 - Motos: 106

- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1465
 - Camiones: 255
 - Buses: 278
 - Motos: 1282
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen del Caimo y pasan por Mall Paraíso.
 - Automóviles: 22
 - Camiones: 4
 - Tractomulas: 2
 - Buses: 0
 - Motos: 11
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 266
 - Camiones: 52
 - Tractomulas: 20
 - Buses: 0
 - Motos: 128
- Promedios generales día ruta Armenia y/o el Caimo y van hacia La Paila
 - Automóviles: 111
 - Camiones: 44
 - Tractomulas: 38
 - Buses: 15
 - Motos: 91
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1331
 - Camiones: 532
 - Tractomulas: 457
 - Buses: 184
 - Motos: 1093

- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y/o el Caimo y van hacia La Tebaida
 - Automóviles: 128
 - Camiones: 34
 - Buses: 20
 - Motos: 116
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 1536
 - Camiones: 221
 - Buses: 244
 - Motos: 1391
- Promedios generales día vehículos que entran a Mall
 - Automóviles: 50
 - Motos: 12
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 604
 - Motos: 149
- Promedios generales día vehículos que salen de Mall
 - Automóviles:50
 - Motos: 11
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 595
 - Motos: 126

8. DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO VIAL

El Plan general de Manejo vial y de tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las obras en el Municipio de Armenia.

8.1 MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL

Se dispondrá de todos los elementos necesarios exigidos por las normas para dar seguridad y accesibilidad a los peatones, se implementarán señales verticales y horizontales que orienten al peatón, así como senderos peatonales delimitados por pasamanos y/o soportados por teleras. En caso tal de que un peatón presente alguna discapacidad o se presente una emergencia, se le prestará la debida ayuda por medio del personal de la obra.

9 SEÑALES PREVENTIVAS

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial de la vía. Las señales preventivas deberán ubicarse con anticipación al lugar de inicio de la obra. Las señales preventivas tienen forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos y flechas. Se colocarán a el (los) lado(s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra.



(Medellin, 2012)

Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.

9.1 SEÑALES REGLAMENTARIAS

Los trabajos en las vías públicas o en las zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial. Si en tales condiciones son necesarias medidas de reglamentación diferentes a las usadas normalmente, los dispositivos reglamentarios permanentes se removerán o se cubrirán adecuadamente y se reemplazarán por los que resulten apropiados para las nuevas condiciones del tránsito. Estas señales se identificarán con el código SRO-Número.



(Medellin, 2012)

Se usará esta señal para reglamentar el paso alternado de los vehículos, cuando en una calzada de dos carriles se cierra uno de ellos.

9.2 SEÑALES INFORMATIVAS.

SIO-01



(Medellin, 2012)

Esta señal se empleará para advertir a conductores y peatones la aproximación a un tramo de vía afectado por la obra. La señal llevará la leyenda “OBRA EN LA VÍA”, seguida de la distancia a la cual se encuentra la obra. Se podrá usar conjuntamente con otras señales o repetirla variando la distancia.

SIO-02



SIO-03



(Medellin, 2012)

Esta señal indicará el inicio de los trabajos en la vía o zona adyacente a ella, con el mensaje “**INICIO DE OBRA**”. Igualmente, se instalará otra señal con las mismas características, pero indicando el sitio de finalización de la obra, con la leyenda “**FIN DE OBRA**”.

SIO-04



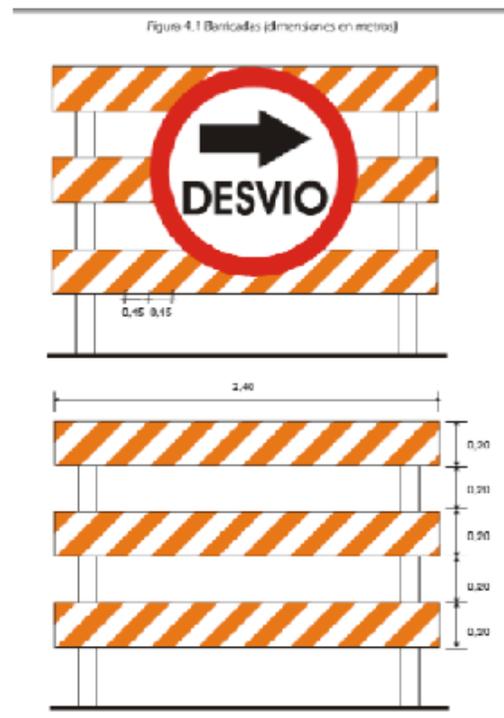
(Provesi, 2015)

Esta señal se empleará para prevenir a los conductores sobre la proximidad a un tramo de vía en el cual se ha cerrado uno o varios carriles de circulación. El texto de la señal deberá mencionar el (los) carril(es) inhabilitado(s) para el servicio. Por ejemplo: “CARRIL CENTRAL CERRADO”.

9.3 DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.

Barricadas.



(Provesi, 2015)

10. PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO

Los requerimientos de personal y su dedicación durante la ejecución de las obras, serán los necesarios para ejecutar este plan vial.

10.1. Personal a cargo de señalización

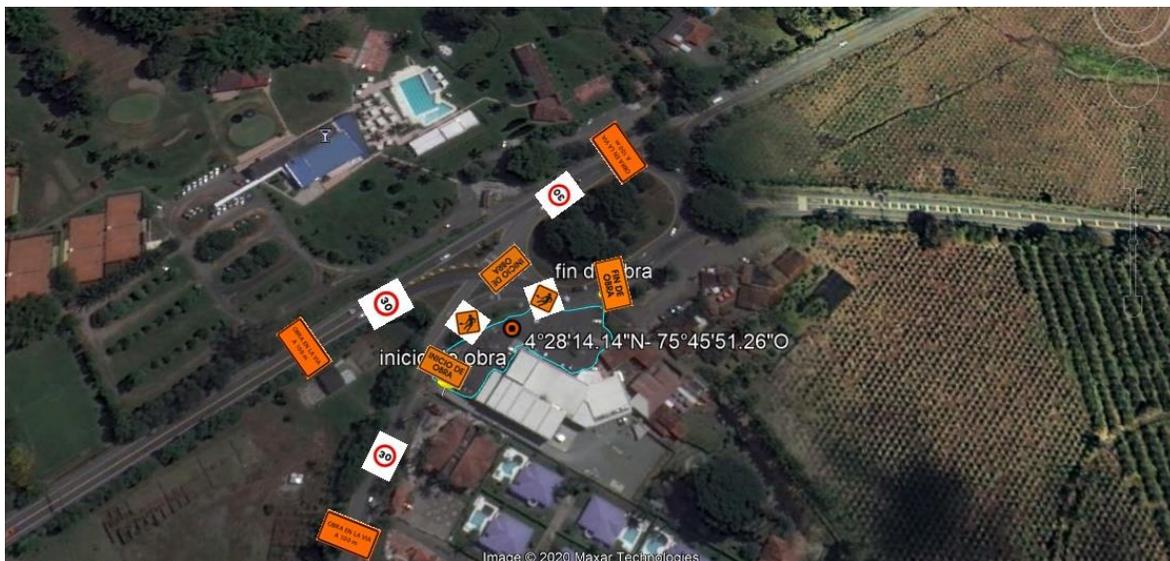
Se dispondrá de personal del proyecto, el cual tendrá como tarea supervisar la ubicación y disposición de las señas informativas de acuerdo a lo estipulado en este PMT; su dedicación puede variable de acuerdo a la necesidad puntual y al flujo del tránsito.

El PMT deberá implementarse previo al inicio de las obras por lo que se designará a la persona con la responsabilidad de hacer la implementación, puesta en marcha y seguimiento del PMT, este estará a cargo del residente o supervisor de obra; para esto el equipo y señales mínimos necesarios deberán estar disponibles antes del inicio de las obras.

En la zona de influencia se utilizará una retroexcavadora, la cual se encargará de realizar el movimiento de tierra para la sustitución de suelo, se utilizarán 4 volquetas de un solo troque para retiro del material sobrante, una motoniveladora para nivelar la superficie donde se realizará el parqueadero, un vibro compactador, se utilizará una Finisher para el acabado del pavimento asfáltico.

Todos estos vehículos estarán dentro de la zona de trabajo en horario de 7:00 AM hasta las 5:00 PM de lunes a viernes y el sábado de 7:00 AM a 12:00 PM

Cada vez que salgan las volquetas dentro de la zona de trabajo, se dispondrá una persona para el lavado de llantas, con el fin de prevenir contaminación sobre la vía, adicionalmente se dispondrá de personal que retire cualquier contaminación sobre la vía; adicionalmente se contará con dos personas en la función de palettero, para controlar y distribuir el tránsito de vehículos en la vía.



Fuente: propia tomada de Google Earth

PLAN DE MITIGACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

PROCEDIMIENTO DE SALIDA DE VOLQUETAS



Limpieza de llantas al salir de la obra



Personal barriendo y recogiendo excesos de tierra



Pto de SOS con grúa de Autopistas del Café

(Duque, 2019)

PROFESIONAL RESPONSABLE

Arquitecto Luis Carlos Duque

Bibliografía

- Bogota, D. O. (6 de Agosto de 2002). Codigo Nacional de Transito Terrestre. *Colombia Congreso de la Republica*, pág. 102.
- Bogota, D. O. (17 de 06 de 2015). Colombia Ministerio de Transporte. *REsolucion 1585*, pág. 26.
- Codigo Nacional de Transito. (06 de Agosto de 2002). *Diario Oficial*, pág. 44.
- Colombia Min Transporte. (2015). *Manual de Señalizacion Vila*, 444-445.
- Colombia Min Transporte. (2015). *Manual de Señalizacion Vial*, 445.
- Colombia Ministerio de Transporte. (2015). *Manual de Señalizacion Vial*, 443-444.
- Constituyente, A. N. (1991). Gaceta Asamblea Constituyente. *Constitucion Politica de colombia*, pág. 116.
- Duque, A. F. (2019). *Pmt Mall Paraiso*. Armenia Quindio.
- Google Earth*. (2020). Obtenido de <https://www.google.com/intl/es/earth/>
- Medellin, S. d. (30 de Julio de 2012). *Flickr*. Obtenido de https://www.google.com/search?q=obra+a+100+m&sxsrf=ACYBGNTNnUBgoaSyclaknfxXYI Oxpzzkew:1579834229764&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKewjGrsaQnZvnAhUp1VkkKHXC2EQ_AUoAXoECAwQAw&biw=1517&bih=730#imgrc=jwPeY56z1dkbCM:
- Oficial, D. (17 de 06 de 2015). Colombia, Ministerio de Transporte. *Manual de Señalizacion Vial*.
- Provesi*. (2015). Obtenido de <http://www.provesi.com.co/otros-senalizacion-vial/1066-senal-carril-cerrado-sio-04.html>

PLANO DE LA OBRA A EJECUTAR

PLANO DELIMITACIÓN



 Curaduría Urbana 1 Arg. Margarita María Pino Ramírez Armenia - Quindío	CURADURIA URBANA N° 1 - Armenia ARQ MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ CURADORA	No de RADICACIÓN	PÁGINA
		16-1-0446	1
Modificación de Licencia N° 16-1-0329 Por medio de la cual se modifica la Licencia Vigente No 16-1-0114 con fecha de Expedición: 12-may-16 - Ejecutoriada: 02-jun-16 - Vigente hasta: 02-jun-18		FECHA DE RADICACIÓN	
		22-ago-2016	
		FECHA EXPEDICIÓN: 24-nov-2016	
		FECHA EJECUTORIA:	
LA CURADORA N° 1 DE ARMENIA, MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 386 DE 1997, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, LA LEY 810 DE 2003 Y EL DECRETO 1077 DE 2015, Y EN CONSIDERACIÓN DEL ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD RADICADA,			

RESUELVE

OTORGAR MODIFICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (VIGENTE) PARA INCREMENTAR EL ÁREA CONSTRUIDA DE LA EDIFICACIÓN DE DOS (02) PISOS DESTINADA AL USO COMERCIAL APROBADA CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD AMPLIACIÓN NO. 16-1-0114 DE MAYO 12 DE 2016, SEGUN LO QUE SE HABÍA DENOMINADO EN PLANOS COMO "FUTURA AMPLIACIÓN". LA EDIFICACIÓN ESTARÁ CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER PISO: TRECE (13) LOCALES NUMERADOS 1-01, 1-02, 1-03, 1-04, 1-05, 1-06, 1-07, 1-08, 1-09, 1-10, 1-11, 1-12, 1-21, TRES BURBUJAS N° 02, 03; DOS (02) CAJEROS AUTOMÁTICOS, TERRAZA PARA EL SUPERMERCADO Y TERRAZA PARA EL MALL. ÁREA CONSTRUIDA PISO 1: 1.731,7M2. PISO -01: OCHO (08) LOCALES NUMERADO 1-13, 1-14, 1-15, 1-17, 1-18, 1-19, 1-20; DEPÓSITO 01; BODEGA, BAÑOS, CASINO, VESTIER, SUBESTACIÓN, CUARTO DE ASEO, UTB, HALL, SALIDA DE EMERGENCIA, CIRCULACIONES. ÁREA CONSTRUIDA PISO -1: 1.672,7M2.

EL ÁREA TOTAL CONSTRUIDA PARA TODOS LOS PISOS ES DE 2.821,4M2 Y LA EDIFICACIÓN CONSERVARÁ EL USO DE COMERCIO Y SERVICIOS. EL PROYECTO CUENTA CON 47 ESTACIONAMIENTOS NUMERADOS DEL 01 AL 06, 09 AL 19 Y 62 AL 91. ADICIONALMENTE PLANTA 44 ESPACIOS MAS PARA ESTACIONAMIENTOS EN LA FRANJAS DE RETIRO OBLIGATORIO DE LAS VÍAS DE ORDEN NACIONAL, ASÍ COMO EL ACCESO PRINCIPAL AL PROYECTO, PARA LO CUAL DEBERÁ TRAMITAR LOS RESPECTIVOS PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y NO HACEN PARTE DE LO AUTORIZADO CON LA PRESENTE LICENCIA, EN EL PREDIO RURAL LOCALIZADO EN LA(S) DIRECCION(ES): LT "ESTACION PARAISO" (ACTUAL) , CON MATRICULA(S) INMOBILIARIA(S) # 280161211, URBANIZACIÓN: VIA A EL EDEN, COMUNA 11, TITULAR(ES): PABLO ALFONSO TOBON ARISTIZABAL NIT / CC: 7843740- CONSTRUCTOR RESPONSABLE: LUIS CARLOS DUQUE (CÉDULA: 7538911 MATRICULA: 25700-10892), ARQUITECTO: ANDRÉS FELIPE DUQUE GOMEZ (CÉDULA: 89007899 MATRICULA: A63242005-89002659), INGENIERO CALCULISTA: CARLOS JULIO ARBOLEDA AUDRITO (CÉDULA: 1849466 MATRICULA: 6320248593QND), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. MARCO NORMATIVO

1.1 POT de 2009	a. FN No: Corredor Suburbano Murillo	
1.2 ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN:		
No. Lic. Anterior: 16-1-0114	Fecha Uc. Anterior: 12-may-16	ON: 000000
1.2 ZN RIESGO	a. Remoción en Masa: NO APLICA	b. Inundación: NO APLICA
1.3 MICRO-ZONIFICACIÓN	5 NO APLICA	

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO

2.1 USOS	2.2 ESTACION	2.4 SIS. CONSTRUCTIVO	2.4 Estrato
DESCRIPCIÓN USO	ESCALA	LIN P,Res V-Sub Btc.	LOTEO INDIVIDUAL EST-1
Local o Edificación Especializada	NO APLICA	21 47 0 0	

3. CUADRO DE ÁREAS

3.1 NOMBRE DEL EDIFICIO O PROYECTO:	3.4 AREAS CONSTRUIDAS	C. Nueva	Reconoc.	Ampl.	SUBTOT	Adec.	Modif.	Reforzam.	TOT
MALL PARAISO	Residencial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2 AREAS PROYECTO ARQUITECTÓNICO (M²)	Comercial	0,00	0,00	907,80	907,80	0,00	574,98	0,00	1.482,78
LOTE	Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SÓTANO	Dotacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEMSÓTANO	Industria y Almacenamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMER PISO	TOTAL INTERVENIDO:	0,00	0,00	907,80	907,80	0,00	574,98	0,00	1.482,78
PISOS RESTANTES	GESTION ANTERIOR:				2.650,07	MT LINEALES DE CERRAMIENTO:			0
3.3 TOTAL CONSTRUIDO	TOTAL CONSTRUIDO:				3.567,87				00,00
LIBRE PRIMER PISO									

4. EDIFICABILIDAD

4.1 VOLUMETRÍA		4.2 TIPOLOGÍA Y AISLAMIENTOS				4.3 ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL ESPACIO PÚBLICO			
a. No. PISOS HABITABLES	2	2. TIPOLOGÍA		AISLADA		a. ANTEAJARDIN			
b. ALTURA EN MTS	2.34 Y 3.37	b. AISLAMIENTOS		MTS	NIVEL	0 Mts. POR: 0			
c. SÓTANOS	0	a. LATERAL	N/A	N/A	N/A	0 Mts. POR: 0			
d. SEMSÓTANO	NO	b. LATERAL 21"	N/A	N/A	N/A	b. CERRAMIENTO			
e. No. EDIFICIOS	0	c. POSTERIOR	N/A	N/A	N/A	NO			
f. ETAPAS CONSTRUCCIÓN	1	d. POSTERIOR 21"	N/A	N/A	N/A	Mts 0 ALTURA 0 Mts			
g. 1er PISO EQUIP. Y/O ESTACION.	NO	e. ENTRE EDIFICACIONES	N/A	Y	N/A	c. VOLADIZO			
h. AREA BAJO CUBIERTA INCLINADA	NO	f. EMPATES Y PATIOS	N/A	X	N/A	0 Mts. POR: 0			
i. INDICE DE OCUPACIÓN	0,27	g. OTROS	N/A	N/A	N/A	0 Mts. POR: 0			
j. INDICE DE CONSTRUCCIÓN	N/A					d. RETROCESOS			
						N/A			

4.4 EQUIPAMIENTO COMUNAL PRIVADO			4.5 ESTRUCTURAS			
DESTINACIÓN	%	Mts	TIPO CIMENTACIÓN: ZAPATAS AISLADAS	GRADO DE DESEMPEÑO ELEMENTOS NO ESTRUCT.: SUPERIOR		
ZONAS RECREATIVAS	0	0	TIPO ESTRUCTURA: PORTICOS CONCRETO-ACERO	MÉTODO DE DISEÑO: DE LA RESISTENCIA ULTIMA		
SERVICIOS COMUNALES	0	0		ANÁLISIS SISMICO: N/A		
ESTACION. ADICIONALES	0	0				

6. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LICENCIA

Plano Arquitectónico	4	Plano Estructurales	8	Memoria Cálculos Estructurales	1
----------------------	---	---------------------	---	--------------------------------	---

6. PRECISIONES

- Se revisó el proyecto estableciéndose que el predio no se encuentra localizado dentro de una zona clasificada como de alto-riesgo dentro del POT.
- El predio objeto de la presente solicitud se encuentra ubicado sobre el Corredor suburbano Murillo y esta afectado por la vía nacional de primer orden que conduce de Armenia al Municipio de La Tablada y por la vía Nacional de segundo Orden que del Club Campestre conduce al Aeropuerto el edén.
- La solicitud consiste en incrementar el área construida de la edificación de dos (02) pisos destinada al uso comercial aprobada con la Licencia de Construcción modalidad Ampliación No. 16-1-0114 de Mayo 12 de 2016, según lo que se había denominado en planos como "Futura Ampliación", de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2.2.8.5.1.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 2218 de 2016. El área total con la que quedará la edificación en todos los pisos es de 2.821,4m2.
- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 NO se hizo necesario comunicar a los vecinos colindantes ni instalar valla informativa, que el bien es cierto la propuesta de modificación amplía el área construida, NO se modifica la volumetría ni el uso aprobados inicialmente.
- El proyecto cuenta con 47 estacionamientos numerados del 01 al 06, 09 al 19 y 62 al 91. Adicionalmente planta 44 espacios más para estacionamientos en la franjas de retiro obligatorio de las vías de orden nacional, así como el acceso principal al proyecto, para lo cual deberá tramitar los respectivos permisos ante las autoridades y no hacen parte de lo autorizado con la presente licencia.
- El predio objeto de la presente autorización cuenta con licencia de Urbanismo y construcción previa otorgada mediante la Resolución 02-2799 de Abril 30 de 2.002 del

Curadora N°	Revisión Arquitectónica	Revisión Estructural	Revisión Jurídica
			
MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ	MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ M. P. N° A17282001-4957834	URIEL VELEZ ORJUELA M. P. N° 8320252626	CLAUDIA GIRALDO BARZ T. P. N° 121236 CSJ

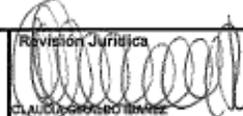
 Curaduría Urbana 1 Arq. Margarita María Pino Ramírez Armenia - Quindío	CURADURIA URBANA N° 1 - Armenia ARQ MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ CURADORA	No DE RADICACIÓN	PÁGINA
		16-1-0446	2
Modificación de Licencia N° 16-1-0329 Por medio de la cual se modifica la Licencia Vigente No 16-1-0114 con fecha de Expedición: 12-may-16 - Ejecutoriada: 02-jun-16 - Vigente hasta: 02-jun-18		FECHA DE RADICACIÓN	
		22-ago-2016	
		FECHA EXPEDICIÓN:	24-nov-2016
		FECHA EJECUTORIA:	

la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia para un desarrollo turístico y la construcción de cuatro (4) kioscos, lagos artificiales, juego de minigolf, parqueaderos para 57 vehículos, entre otros. Igualmente se presenta la Resolución No. 1-001225 de Noviembre 25 de 2.009 "Por medio de la cual se efectúa el reconocimiento a una construcción existente y se otorga licencia de construcción modalidad ampliación" para locales comerciales distribuidos en tres edificaciones.

7. INFORMACION DE TRIBUTOS			
No Impuesto/Recibo	Fecha	Valor	Tipo
1778895	22-nov-2016	\$150,062	Construcción
1782457	02-dic-2016	\$15,959	Construcción

8. VIGENCIA
 VIGENCIA: LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE LICENCIA NO PRORROGA LOS TÉRMINOS DE VIGENCIA DE LA LICENCIA. No. 16-1-0114 DE 12-MAY-16 - EJECUTORIADA: 02-JUN-16 VIGENTE HASTA: 02-JUN-18

CONTINUA EN CAPITULO 9. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA

Curadora N° 1  MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ	Revisión Arquitectónica MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ M. P. N° A17202001-41937934	Revisión Estructural URIEL VELEZ ORJUELA M. P. N° 6320203626	Revisión Jurídica  CLAUDIO GUERRERO BARRE T. P. N° 121236 CSJ
---	---	---	---

EL TITULAR DE LA LICENCIA ESTÁ OBLIGADO A MANTENER EN LA OBRA LA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS Y A PRESENTARLOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
 CURADURIA URBANA N° 1 - MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ CURADORA - KR 15 NO 14-99 CC ALTAURITA, P. 110001 KR 1016 - www.curaduriaurbana1quindio.com

 Curaduría Urbana 1 Arq. Margarita María Pino Ramírez Armenia - Quindío	CURADURIA URBANA N° 1 - Armenia ARQ. MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ CURADORA	No DE RADICACIÓN	PÁGINA
		16-1-0112	1
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N° 16-1-0114		FECHA DE RADICACIÓN	
		15-mar-2016	
		FECHA EXPEDICIÓN:	12-may-2016
		FECHA EJECUTORIA:	
LA CURADORA N° 1 DE ARMENIA, MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 388 DE 1997, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, LA LEY 810 DE 2003 Y EL DECRETO 1077 DE 2015, Y EN CONSIDERACIÓN DEL ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD RADICADA.			

RESUELVE

OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE AMPLIACIÓN PARA INCREMENTAR EL ÁREA CONSTRUIDA DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES EN EL PREDIO DENOMINADO "ESTACIÓN PARAISO" CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA EDIFICACIÓN AISLADA DE DOS (02) PISOS, DESTINADA AL USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONFORMADA EN EL PRIMER PISO POR DOCE (12) LOCALES, TRES (3) BURBUJAS, ZONA DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, TERRAZA CUBIERTA Y ESCALERAS DE ACCESO AL NIVEL INFERIOR DONDE SE ENCUENTRAN CUATRO (4) LOCALES, ÁREA DE SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN, UTP, ZONA DE FUTURA AMPLIACIÓN Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. LAS ÁREAS DE LOS LOCALES SON LAS SIGUIENTES LOCAL 1-41: 69M2, LOCAL 1-42: 36M2, LOCALES 1-43 A 1-12: 40M2 CADA UNO, BURBUJAS B-01 Y B-02: 10M2 CADA UNA, B-03: 6M2 Y LOCALES L-13 A L-16: 20M2 CADA UNO. EL PROYECTO CUENTA CON VEINTE (20) ESTACIONAMIENTOS NUMERADOS DEL 65 AL 84 Y UN PATIO DE MANIOBRAS AL INTERIOR DEL PREDIO Y CON LA POSIBILIDAD DE SESENTA Y CINCO ESTACIONAMIENTOS MAS NUMERADOS DEL 1 AL 64 SOBRE LAS FRANJAS DE RETIRO OBLIGATORIO Y LAS FRANJAS DE AISLAMIENTO Y CALZADAS DE DESACELERACIÓN DE LOS CORREDORES SUBURBANOS PARA LO CUAL DEBERÁ TRAMITAR LOS RESPECTIVOS PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. EL ÁREA TOTAL CONSTRUIDA A AMPLIAR ES DE 1.916,6 M2 EN EL PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LA(S) DIRECCIÓN(ES): KM 10 FRENTE CLUB CAMPESTRE (ACTUAL) - CON MATRICULA(S) INMOBILIARIA(S) # 230, URBANIZACIÓN: VIA A EL EDEN, COMUNA 11, TITULAR(ES): PABLO ALFONSO TOBON ARISTIZABAL, NIT / CC: 7643749 - , CONSTRUCTOR RESPONSABLE: LUIS CARLOS DUGUE (CÉDULA: 783811 MATRÍCULA: 28708-36692), ARQUITECTO: ANDRÉS FELIPE DUGUE GÓMEZ (CÉDULA: 89092899 MATRÍCULA: A8324206-8902199), INGENIERO CALCULISTA: CARLOS JULIO ARBOLEDA AUDRITO (CÉDULA: 18494960 MATRÍCULA: 6329248930ND), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. MARCO NORMATIVO

1.1 POT de 2009	a. FN No: Corredor Suburbano Murillo
1.2 ZN RIESGO	a. Remoción en Masa: NO APLICA b. Inundación: NO APLICA
1.3 MICRO ZONIFICACIÓN	5 NO APLICA

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO

2.1 USOS	2.2 ESTACION	2.4 9.5. CONSTRUCTIVO	2.5 Estrato
DESCRIPCIÓN USO	ESCALA	UN	EST-1
Locales Especializados	NO APLICA	18 20 0 0	

3. CUADRO DE ÁREAS

3.1 NOMBRE DEL EDIFICIO O PROYECTO:	3.4 ÁREAS CONSTRUIDAS	D. Nueva		Reconoc.		Ampl.		SUBTOT.	Adas.	Modif.	Reformaz.	TOT.
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
MALL PARAISO	Residencial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comercial	0,00	0,00	1,916,60	1,916,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,916,60
	Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Dotacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Industria y Almacenamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INTERVENIDO:	0,00	0,00	1,916,60	1,916,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,916,60
	GESTION ANTERIOR							733,47	MT LINEALES DE CERRAMIENTO:			0
	TOTAL CONSTRUIDO:							2,650,07		NAL		00,00

4. EDIFICABILIDAD

4.1 VOLUMETRÍA	4.2 TIPOLOGÍA Y AISLAMIENTOS	4.3 ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL ESPACIO PÚBLICO
a. No. PISOS HABITABLES	a. TIPOLOGÍA	a. ANTEJARDIN
b. ALTURA EN MTS: 2,34 Y 3,37 Y 0	b. AISLAMIENTOS	b. CERRAMIENTO:
c. SÓTANOS	Mts	Mix 0 ALTURA 0 Mts
d. SEMISÓTANO	NIVEL	c. VOLADIZO:
e. No. EDIFICIOS	a. LATERAL	0 Mts. POR: 0
f. ETAPAS CONSTRUCCION	b. LATERAL 2(°)	0 Mts. POR: 0
g. 1er PISO EQUIP. Y/O ESTACION	c. POSTERIOR	NO
h. AREA BAJO CUBIERTA INCLUIDA	d. POSTERIOR 2(°)	
i. INDICE DE OCUPACIÓN	e. ENTRE EDIFICACIONES	
j. INDICE DE CONSTRUCCIÓN	f. EMPATES Y PATIOS	
	g. OTROS	

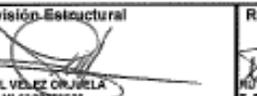
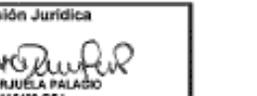
4.4 EQUIPAMIENTO COMUNAL PRIVADO	4.5 ESTRUCTURAS
DESTINACIÓN	TIPO CIMENTACIÓN: ZAPATAS AISLADAS
ZONAS RECREATIVAS	GRADO DE DESEMPEÑO ELEMENTOS NO ESTRUCT.: SUPERIOR
SERVICIOS COMUNALES	MÉTODO DE DISEÑO: DE LA RESISTENCIA ÚLTIMA
ESTACION ADICIONAL	TIPO ESTRUCTURA: PORTICOS DE CONCRETO REFORZADO
	ANÁLISIS SISMICO: ANÁLISIS DINAMICO ELASTICO NBR10

5. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LICENCIA

Planes Arquitectónicos	3	Planes Estructurales	7	Estado de Soles	5
Modelo Cálculo Estructural	1				

6. PRECISIONES

- Se revisó el proyecto estableciéndose que el predio no se encuentra localizado dentro de una zona clasificada como de alto riesgo dentro del POT.
- El predio objeto de la presente solicitud se encuentra ubicado sobre el Corredor suburbano Murillo y esta afectado por la vía nacional de primer orden que conduce de Armenia al Municipio de La Tebaida y por la vía Nacional de segundo Orden que del Club Campestre conduce al Aeropuerto el edén.
- La solicitud está referida a la ampliación del área construida de las edificaciones existentes en el predio denominado "Estación Paraíso" con la construcción de una edificación aislada de dos (2) pisos destinada al uso comercial y de servicios conformada por doce (12) locales, tres burbujas, terraza cubierta, circunvalaciones y zonas de administración, servicios, y mantenimiento, con un área total construida de 1.916,6m2. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2.2.6.5.1.7 del Decreto 1077 de 2.015, modificado por el artículo 5 del Decreto 2218 de 2.015.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2.015, se comunicó a los vecinos colindantes, sin que se hicieran parte en el trámite, igualmente se garantizó la concurrencia de terceros interesados mediante la instalación de la valla de que trata el parágrafo 1 del artículo 2.2.6.1.2.2.1, del Decreto 1077 de 2.015, para lo cual se aportó una foto de la misma, sin que tampoco se hicieran parte dentro de este trámite.
- El proyecto cuenta con veinte (20) estacionamientos numerados del 65 al 84 y un patio de maniobras al interior del predio y con la posibilidad de sesenta y cinco estacionamientos mas numerados del 1 al 64 sobre las franjas de retiro obligatorio y las franjas de aislamiento y calzadas de desaceleración de los corredores suburbanos para lo cual deberá tramitar los respectivos permisos ante las autoridades correspondientes.
- El predio objeto de la presente autorización cuenta con licencia de Urbanismo y construcción previa otorgada mediante la Resolución 02-2761 de Abril del 30 de 2.002 de la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia para un desarrollo turístico y la construcción de cuatro (4) kioscos, lagos artificiales, juego de minigolf, parqueadero para 57 vehículos, entre otras. Igualmente se presenta la Resolución No. 1-001225 de Noviembre 25 de 2.009 "Por medio de la cual se efectúa el reconocimiento a una

Curadora N° 1  MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ M. P. N° A1720001-41937834	Revisión Arquitectónica  MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ M. P. N° A1720001-41937834	Revisión Estructural  URIEL VELAZ ORJUELA M. P. N° 632929963	Revisión Jurídica  RUTH ORJUELA PALACIOS T. P. N° 915498 CSJ
---	---	--	---

 Curaduría Urbana 1 Arq. Margarita María Pino Ramírez Armenia - Quindío	CURADURIA URBANA N° 1 - Armenia ARQ. MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ CURADORA	No DE RADICACIÓN 16-1-0112	PÁGINA 2
		FECHA DE RADICACIÓN 15-mar-2016	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N° 16-1-0114		FECHA EXPEDICIÓN: 12-may-2016	
		FECHA EJECUTORIA:	

construcción existente y se otorga licencia de construcción modalidad ampliación para locales comerciales distribuidos en tres edificaciones.
 7. Para efecto de la presente solicitud se presentaron los documentos exigidos y una vez efectuada la revisión se consideró procedente otorgar la licencia.

7. INFORMACION DE TRIBUTOS

No Ingresos/Recibo	Fecha	Valor	Tipo
1752487	05-may-2016	\$325.607	Construcción

8. VIGENCIA

VIGENCIA: ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE VENTICUATRO (24) MESES PRORROGABLES POR UNA SOLA VEZ POR DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE SU EJECUTORIA.

CONTINUA EN CAPITULO 9. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA

RECIBO EN LA OFICINA

Curadora N°1  MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ	Revisión Arquitectónica MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ M. P. N° A17262001-41937834	Revisión Estructural URIEL VELEZ ORJUELA M. P. N° 6320253626	Revisión Jurídica  RUTH ORJUELA PALACIO T. P. N° 116496 CSJ
--	---	---	--

EL TITULAR DE LA LICENCIA ESTÁ OBLIGADO A MANTENER EN LA OBRA LA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS Y A PRESENTARLOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
 CURADURIA URBANA N° 1 - MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ CURADORA - KR 13 RD 16-06 CC ALTAVISTA P -1 LOCALES 1616 - contacto@curaduria1armeria.com

PRESUPUESTO OBRA PARQUEADERO

ACTIVIDAD		CANTIDADES			
Codigo CIO	Nombre según presupuesto	Un	Presupuesto	Cantidad total a pagar	Valor Unitario
	PISO EN ASFALTO CON BASE GRANULAR				
	Sub-base granular compacta e=20cms.	M3	307,00	\$ 95.000	\$ 29.165.000,00
	Base granular compacta e=15cms	M3	230,25	\$ 106.000	\$ 24.406.500,00
	Imprimación	M3	1535,00	\$ 2.000	\$ 3.070.000,00
	Mezcla asfáltica e=6cms. (MDC-19)	M3	76,75	\$ 500.000	\$ 38.375.000,00
	MURO BAJO EN BLOQUE				
	Muro en bloque	M2	18,00	\$ 58.000	\$ 1.044.000,00
	Alfagia	ML	30,00	\$ 15.000	\$ 450.000,00
	SEÑALIZACION				
	línea parqueaderos vehiculos	ML	160,00	\$ 5.000	\$ 800.000,00
	línea parqueaderos motos	ML	14,00	\$ 5.000	\$ 70.000,00

Total obra

VALORES	
Valor Unitario	
\$	95.016.500,00
\$	1.494.000,00
\$	870.000,00

\$ 97.380.500,00

FOTOCOPIA DOCUMENTO REPRESENTANTE LEGAL





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 16122149493199997

Nro Matrícula: 280-161211

Página 1

Impreso el 21 de Diciembre de 2016 a las 08:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: MURILLO

FECHA APERTURA: 02-10-2002 RADICACIÓN: 2002-21465 CON: ESCRITURA DE: 01-10-2002

CODIGO CATASTRAL: 0003000000003023000000000000 COD CATASTRAL ANT: 63001000300003023000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2600 de fecha 22-08-2002 en NOTARIA 4 de ARMENIA "ESTACION PARAISO" con area de 1 HA 0336 M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

I.-PABLO ALFONSO TOBON ARISTIZABAL ADQUIRIO MAYOR EXTENSION EN LA DIVISION MATERIAL, HECHA CON FERNANDO TOBON ARISTIZABAL POR ESCRITURA 425 DEL 27 DE ABRIL DE 1.990 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1.990.—II.—PABLO ALFONSO Y FERNANDO TOBON ARISTIZABAL VERIFICARON DIVISION MATERIAL POR ESCRITURA 319 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1.997 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 1.997.—FERNANDO Y PABLO ALFONSO TOBON ARISTIZABAL, VERIFICARON DIVISION POR ESCRITURA 1238 DEL 3 DE MAYO DE 1.990 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 4 DE JUNIO DE 1.990.—ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 1648 DEL 4 DE JUNIO DE 1.990 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 4 DE JUNIO DE 1.990, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE LOTE TIENE UNA CABIDA REAL DE 80 HAS. Y 5.000 MTS.2. APROX.— III - FERNANDO Y PABLO ALFONSO TOBON ARISTIZABAL, ADQUIRIERON EN MAYOR PORCION EN PERMUTA CON PARCELADORA EL EDEN TOBON LTDA & CIA.S. EN C. , EN \$4.413.793.50, POR ESCRITURA # 10903 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1974, DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 18 DE ABRIL DE 1975.—

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE "ESTACION PARAISO"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

280 - 130903

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-04-1975 Radicación:

Doc: ESCRITURA 10903 DEL 30-12-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 324 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOBON ARISTIZABAL FERNANDO

X

DE: TOBON ARISTIZABAL PABLO ALFONSO

X

A: PARCELADORA EL EDEN TOBON LTDA& CIA.S.EN C.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-10-2002 Radicación: 2002-21465

Doc: ESCRITURA 2600 DEL 22-08-2002 NOTARIA 4 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL CON DESTINO A ACTIVIDADES DIFERENTES A LA EXPLOTACION AGRICOLA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: TOBON ARISTIZABAL PABLO ALFONSO

CCN 7543740 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-10-2002 Radicación: 2002-21465

Doc: ESCRITURA 2600 DEL 22-08-2002 NOTARIA 4 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 16122149493199997

Nro Matrícula: 280-161211

Página 2

Impreso el 21 de Diciembre de 2016 a las 08:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOBON ARISTIZABAL PABLO ALFONSO

CC# 7543740 X

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-10-2016 Radicación: 2016-280-6-20414

Doc: ESCRITURA 3208 DEL 24-10-2016 NOTARIA TERCERA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: TOBON ARISTIZABAL PABLO ALFONSO

CC# 7543740 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 30-11-2016 Radicación: 2016-280-6-23133

Doc: ESCRITURA 3499 DEL 15-11-2016 NOTARIA TERCERA

VALOR ACTO: \$600,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOBON ARISTIZABAL PABLO ALFONSO

CC# 7543740

A: INVERSIONES TOBON PATIÑO S.A.S.

NIT# 9009602332 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-11-2016 Radicación: 2016-280-6-23133

Doc: ESCRITURA 3499 DEL 15-11-2016 NOTARIA TERCERA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES TOBON PATIÑO S.A.S.

NIT# 9009602332 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "6"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-280-3-1323 Fecha: 13-09-2010

LO AGREGADO*CODIGO CATASTRAL 00.03.0000.3023.000*, SEGUN OFICIO 6.17/1785 DEL 7/07/2005 IGAC. VALE ART. 35 DCTO 1250/70

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.M.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 16122149493199997

Nro Matrícula: 280-161211

Página 3

Impreso el 21 de Diciembre de 2016 a las 08:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2016-280-1-108160

FECHA: 21-12-2016

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUZ JANETH QUINTERO ROJAS



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



N.A. = 0.70

30.00

SOS

NPT+0.00
1222.47

NPT+0.17
1222.64

NPT+0.00
1222.47

NPT-0.70
1221.77

NPT-0.87
1221.16

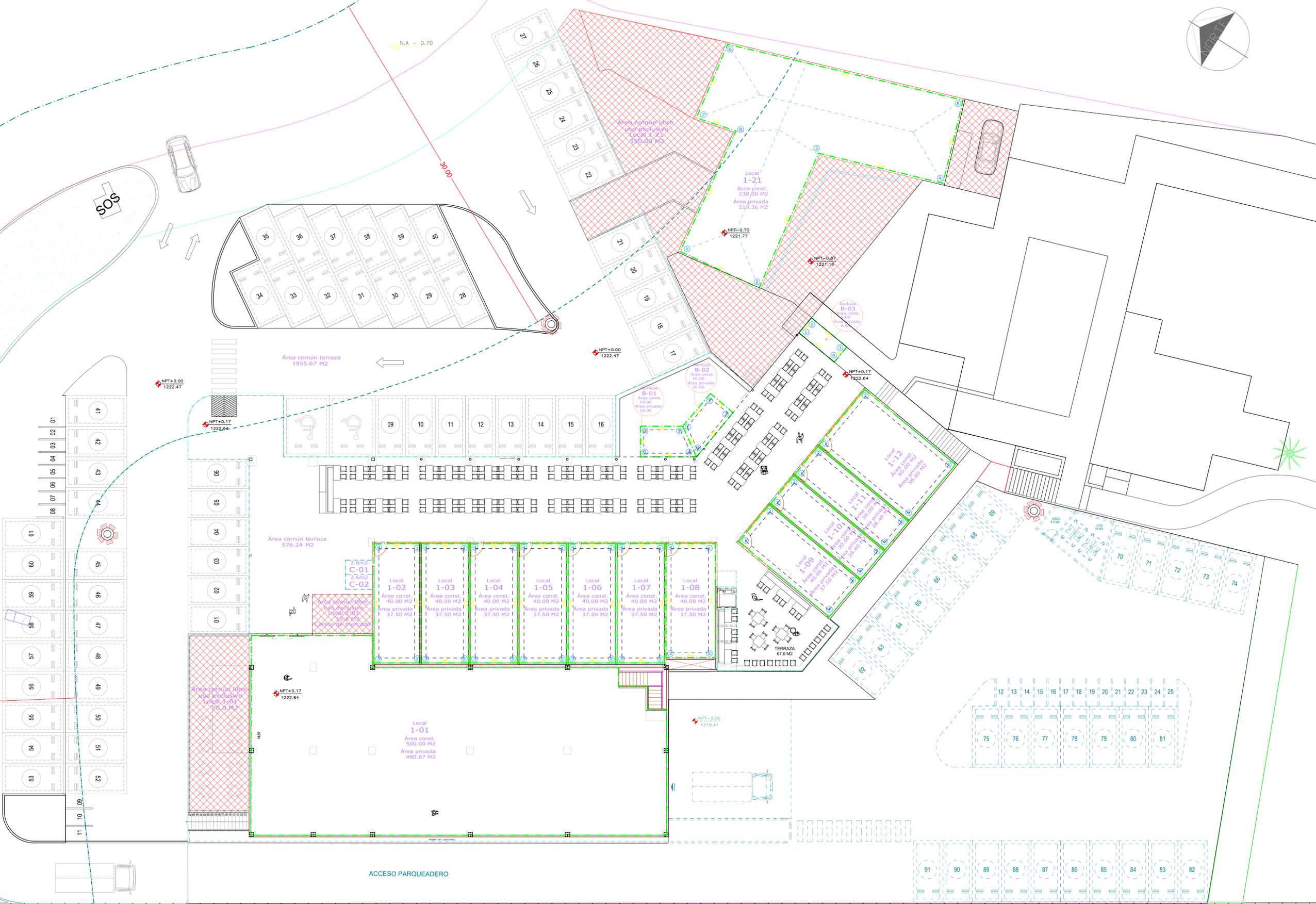
NPT+0.17
1222.64

22.50

NPT+0.17
1222.64

NPT-3.06
1219.41

ACCESO PARQUEADERO



CC

PF

CC

AF

ES

FE

28

PL

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

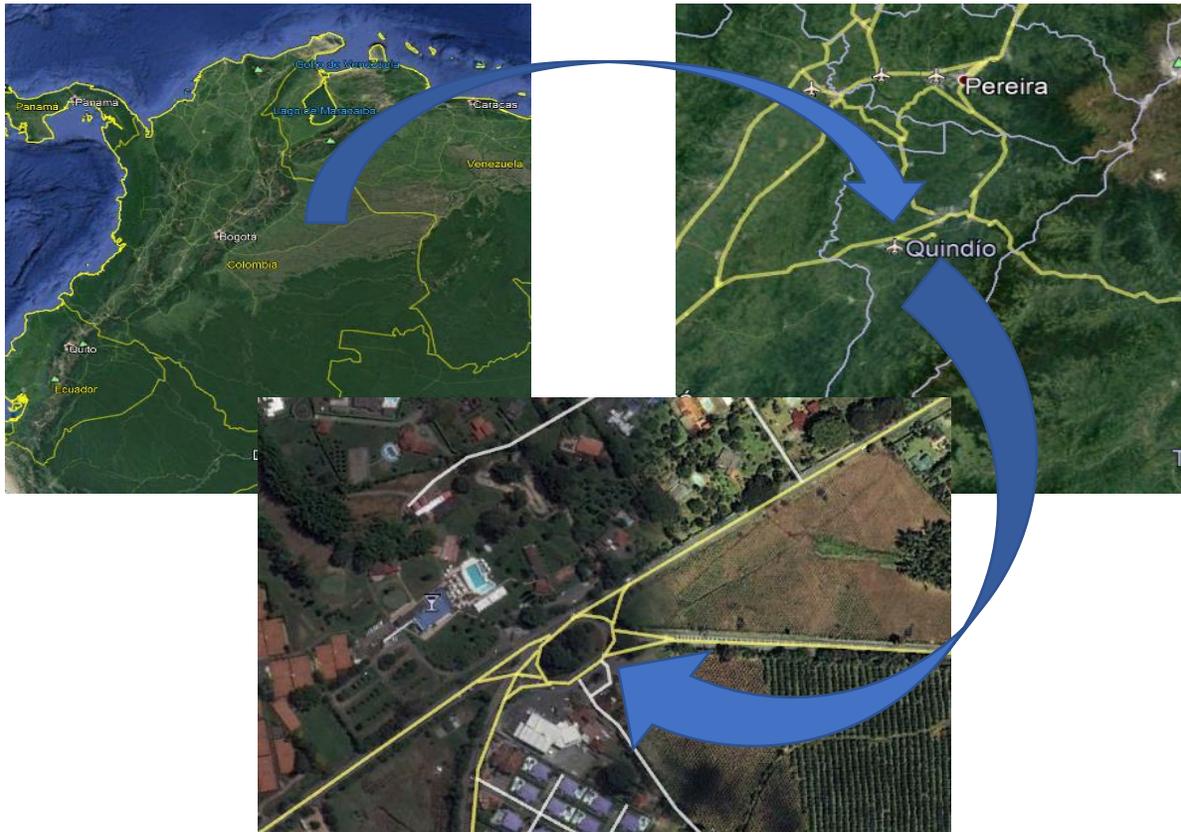
Armenia, agosto 21 de 2019

**SEÑOR
LUIS CARLOS DUQUE GÓMEZ
MALL PARAÍSO**

Asunto: aforo vehicular Mall Paraíso

Cordial saludo

Los días 4 y 5 de agosto de 2019, se realizó el conteo de vehículos que ingresaban y salían de las instalaciones de Mall Paraíso ubicado en el Km 10 vía Armenia – La Tebaida, así como también los vehículos que seguían las siguientes 6 rutas , La paila-Armenia y/o El Caimo, Armenia-El caimo, La Tebaida-Armenia y/o El Caimo, El Caimo-Mall, El Caimo y/o Armenia- La Paila, Armenia y/o el Caimo-La Tebaida



Ubicación de Mall Paraíso; vía Armenia – La Tebaida Km 10.

Cel: 3206451718

**Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío**

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

Se realizó el conteo vehicular a todos los vehículos especialmente que transitaban por vías aledañas a las instalaciones de mall paraíso en diferentes rutas las cuales se identifican de la siguiente manera:



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Domingo 4 de agosto: se realizó el aforo desde las 07:00AM hasta las 07:00PM

Lunes 5 de agosto: se realizó el aforo desde las 07:00AM hasta las 07:00PM

Automóviles: corresponde a vehículos sedan, hatback o coupé, SUV o camperos utilitarios, pick up's o vehículos con platón.

Motos: corresponde a todos los vehículos motorizados de 2 ruedas.

Buses: corresponde a vehículos de transporte de pasajeros

Camiones: corresponde a vehículos de carga de uno o dos troques traseros

Tractomulas: corresponde a vehículos de transporte de carga articulados con mas de dos troques traseros.

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

**CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND**

En el conteo se puede observar que al momento de terminar el cierre vehicular durante el día quedan carros dentro del Mall, estas sumas corresponden a los carros que quedan dentro de los parqueaderos después de finalizada la actividad de aforo.

**Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío**

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESULTADOS DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 2019

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

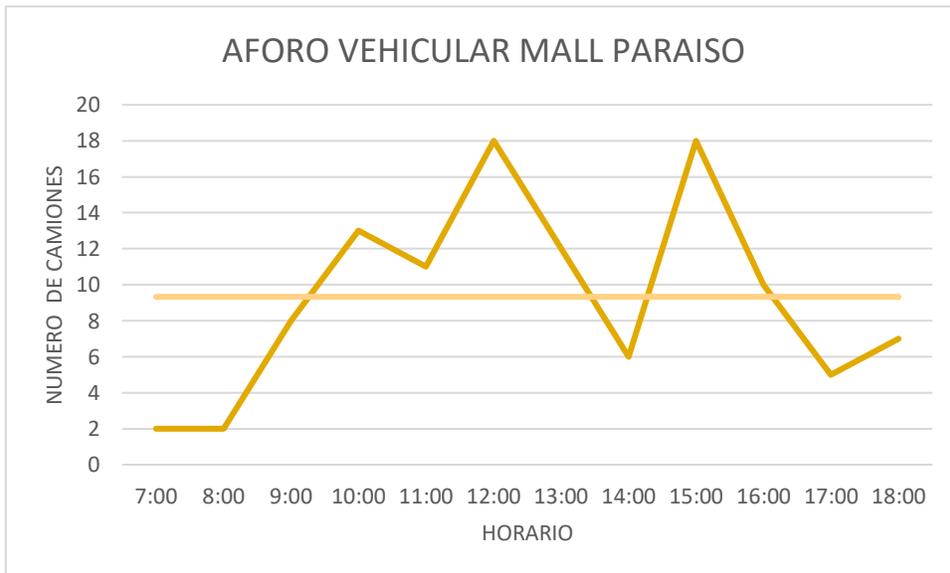
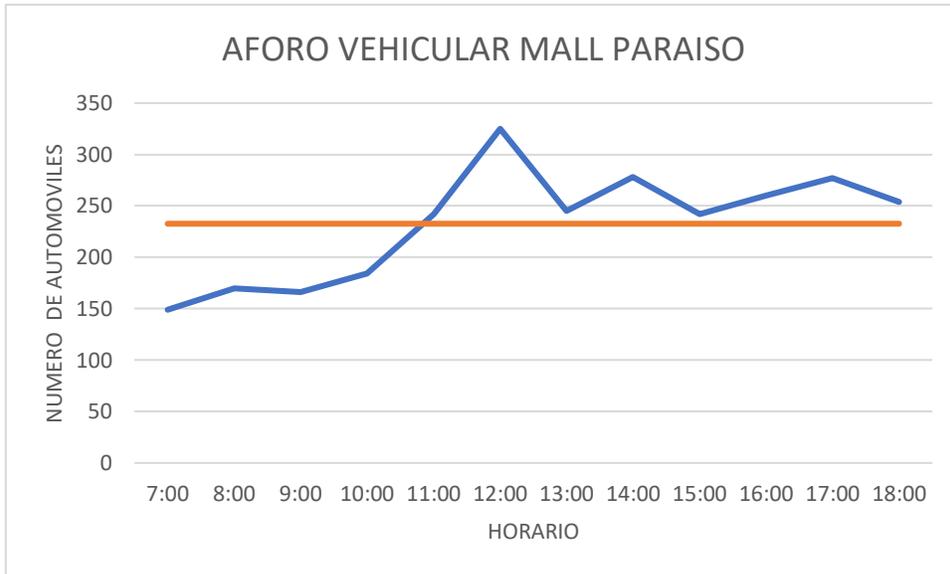


VEHICULOS ORIGEN LA PAILA QUE PASAN POR MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	149	2	35	9	86
8:00	9:00	170	2	33	10	94
9:00	10:00	166	8	15	15	142
10:00	11:00	184	13	17	15	215
11:00	12:00	242	11	41	18	150
12:00	13:00	325	18	45	20	146
13:00	14:00	245	12	25	18	102
14:00	15:00	278	6	42	18	114
15:00	16:00	242	18	17	13	127
16:00	17:00	260	10	15	16	166
17:00	18:00	277	5	2	16	221
18:00	19:00	254	7	10	12	188
TOTAL		2792	112	297	180	1751

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

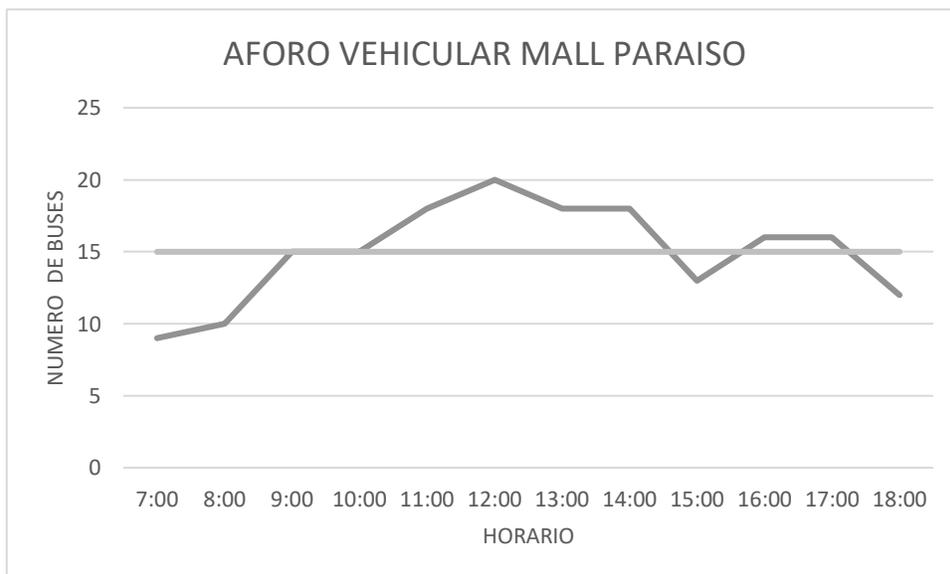
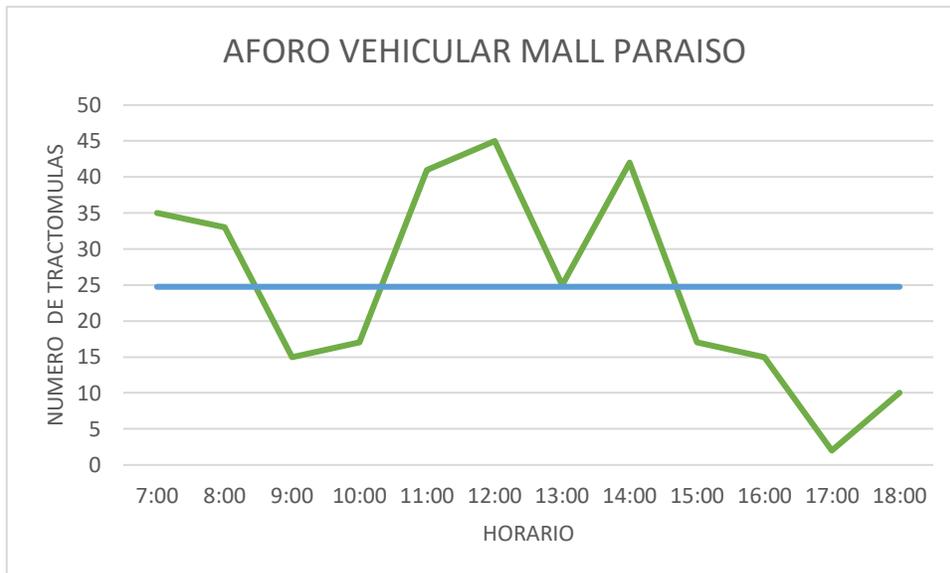


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



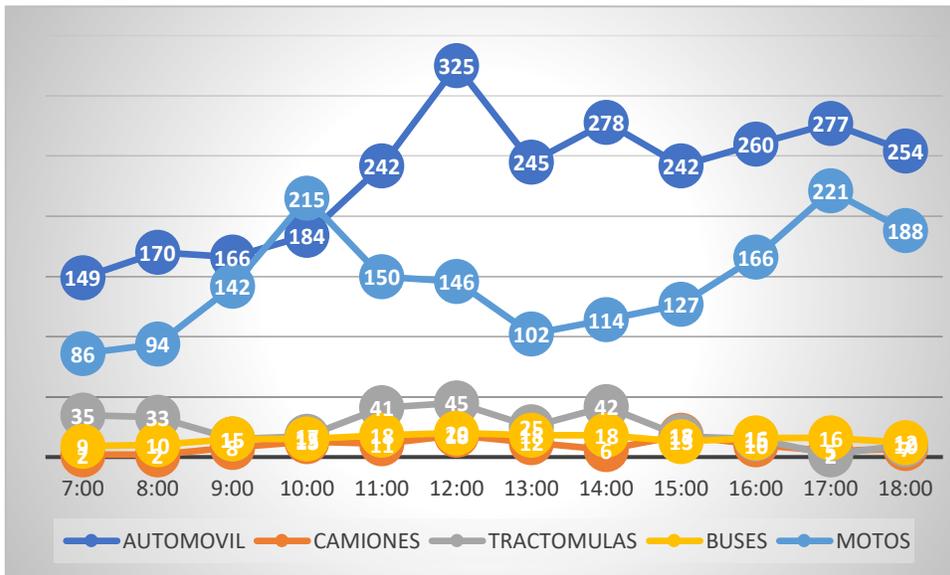
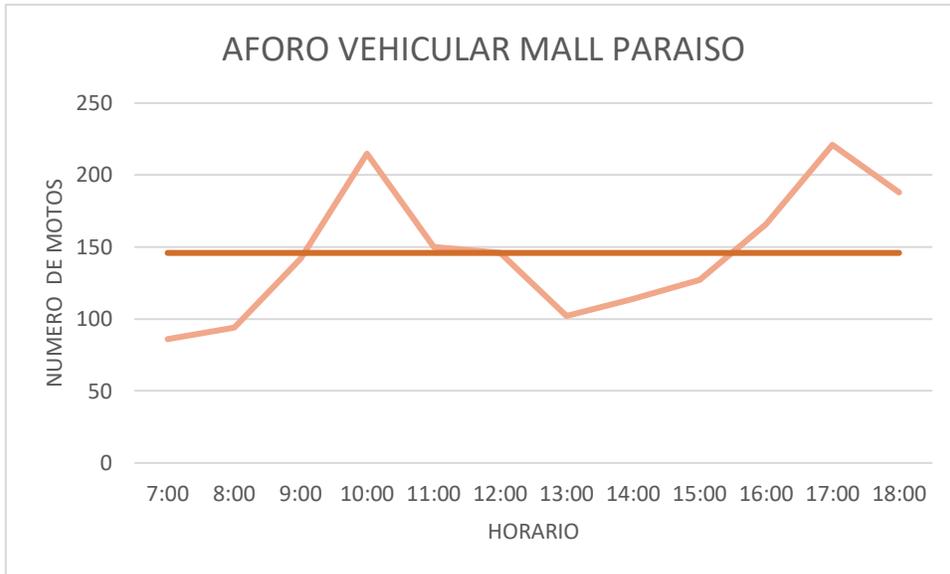
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
 Constructor en Arquitectura e Ingeniería
 Especialista en Supervisión de obras
 MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
 Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
 Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

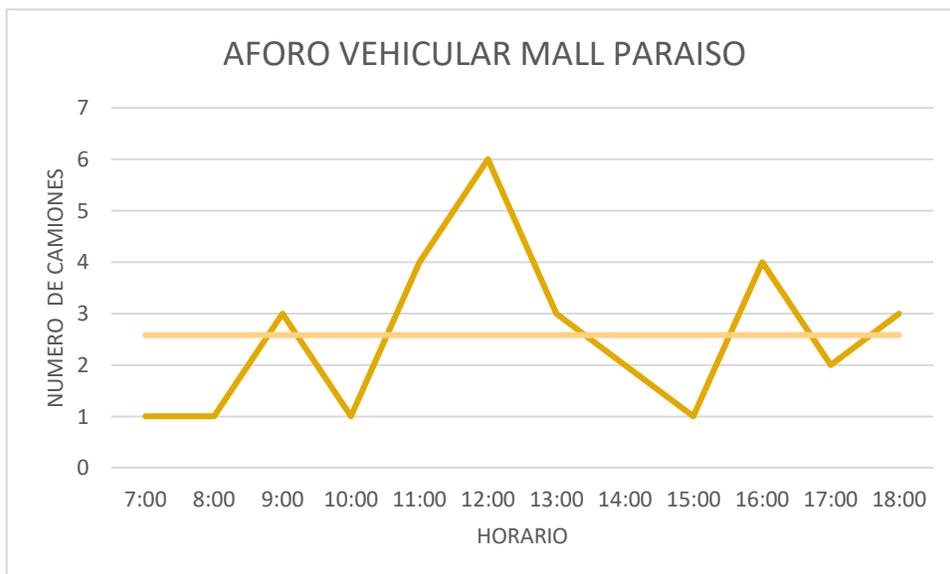
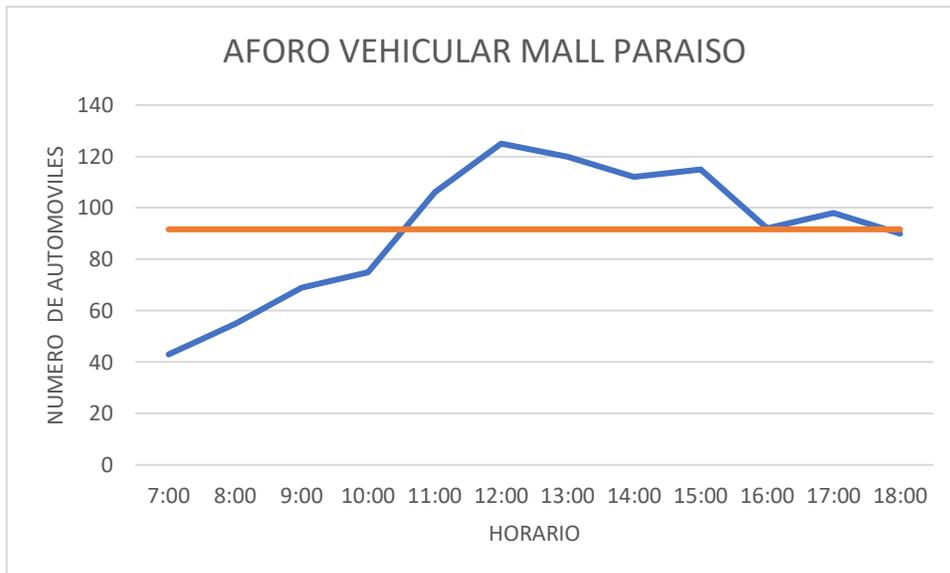


VEHICULOS ORIGEN ARMENIA QUE PASAN POR MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	43	1		3	31
8:00	9:00	55	1		4	33
9:00	10:00	69	3		5	10
10:00	11:00	75	1		6	77
11:00	12:00	106	4		7	53
12:00	13:00	125	6		7	52
13:00	14:00	120	3		5	35
14:00	15:00	112	2		7	41
15:00	16:00	115	1		5	45
16:00	17:00	92	4		6	46
17:00	18:00	98	2		6	63
18:00	19:00	90	3		4	60
TOTAL		1100	31	0	65	546

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

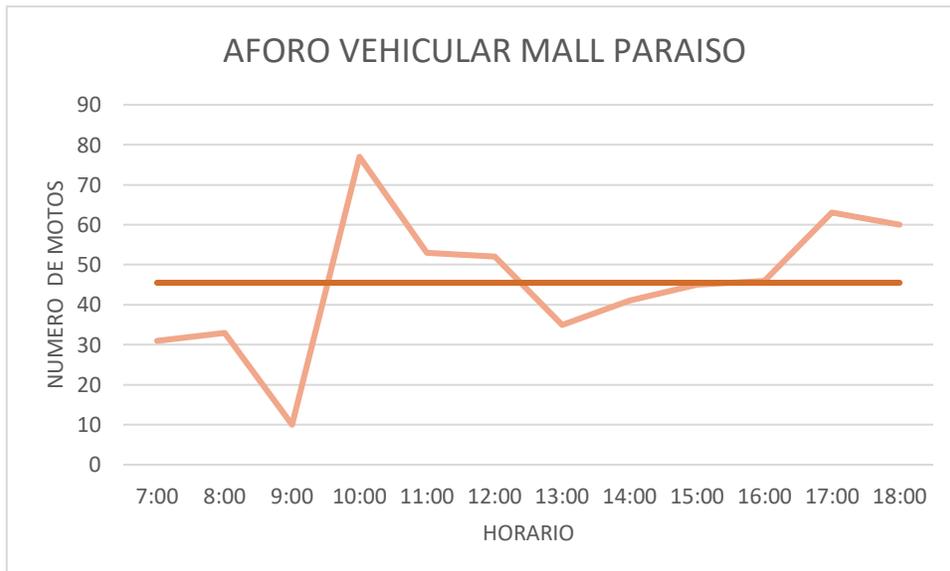
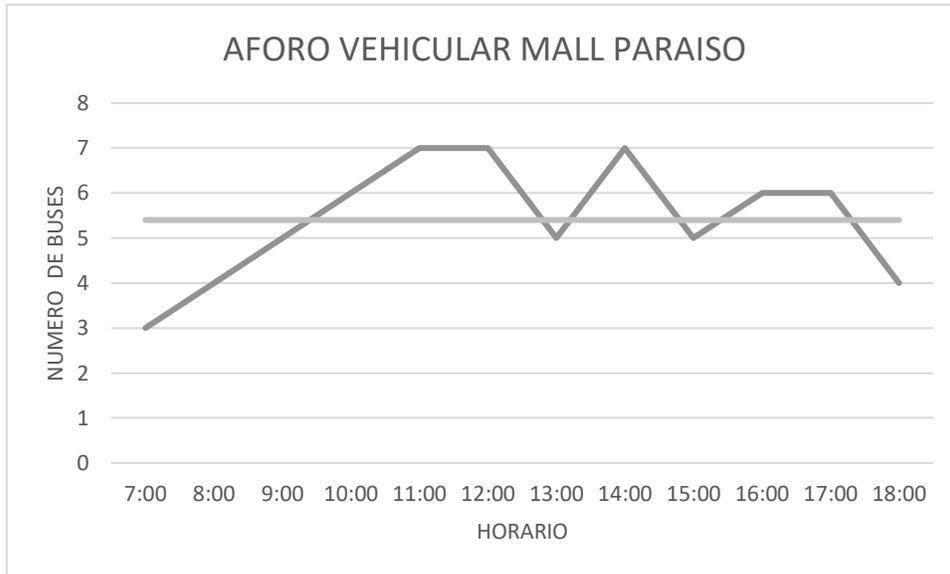


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

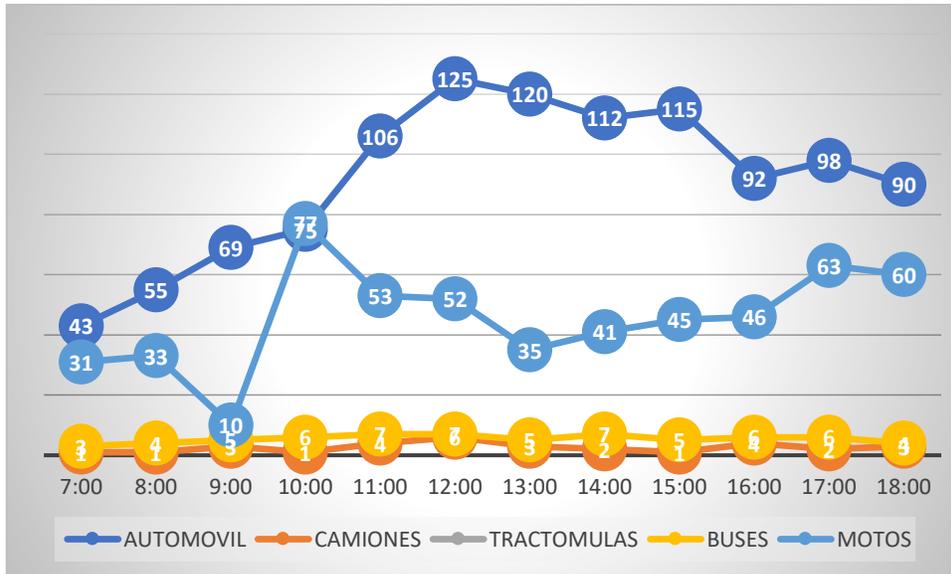
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

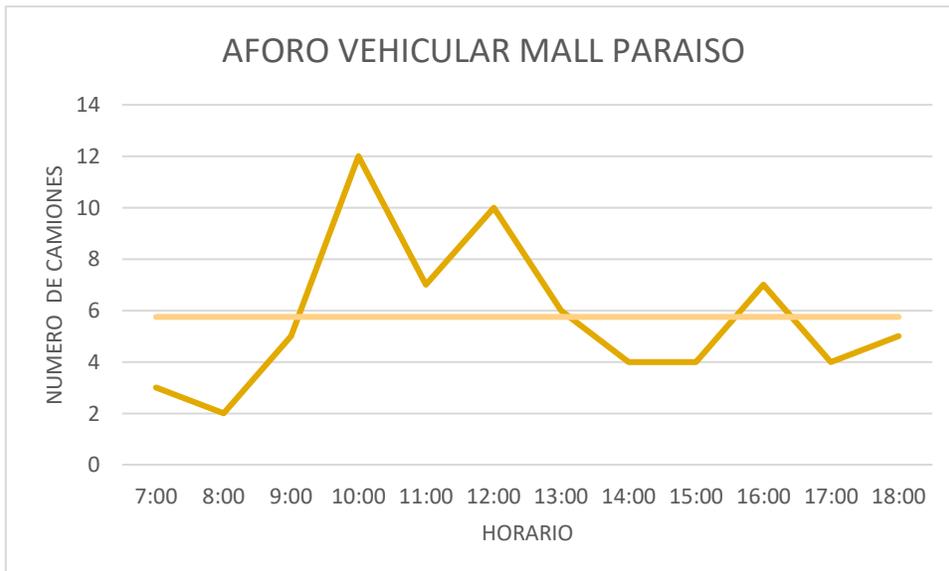
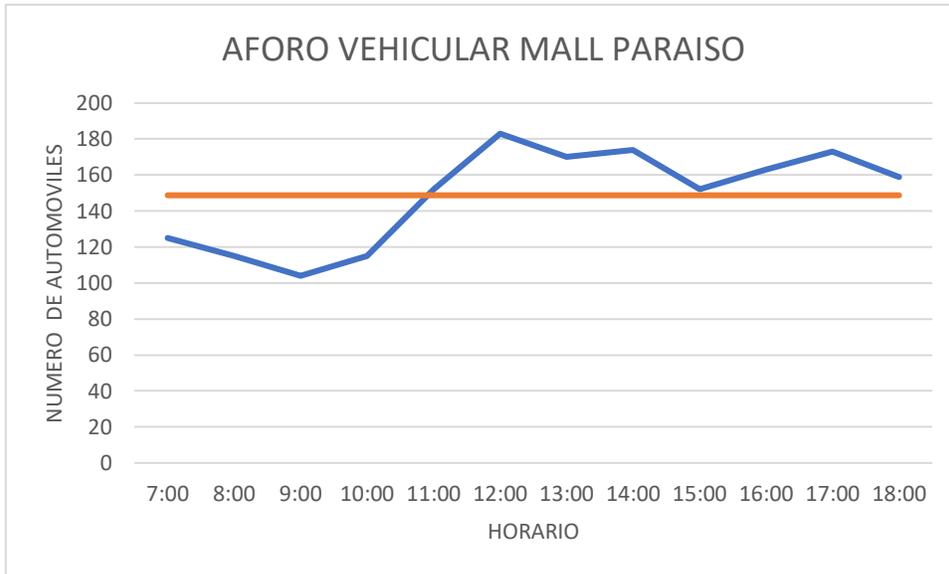


VEHICULOS ORIGEN LA TEBAIDA QUE PASAN POR MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	125	3		12	54
8:00	9:00	115	2		18	59
9:00	10:00	104	5		8	70
10:00	11:00	115	12		11	120
11:00	12:00	152	7		11	118
12:00	13:00	183	10		22	110
13:00	14:00	170	6		10	62
14:00	15:00	174	4		11	71
15:00	16:00	152	4		12	80
16:00	17:00	163	7		13	98
17:00	18:00	173	4		10	70
18:00	19:00	159	5		10	85
TOTAL		1785	69	0	148	997

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

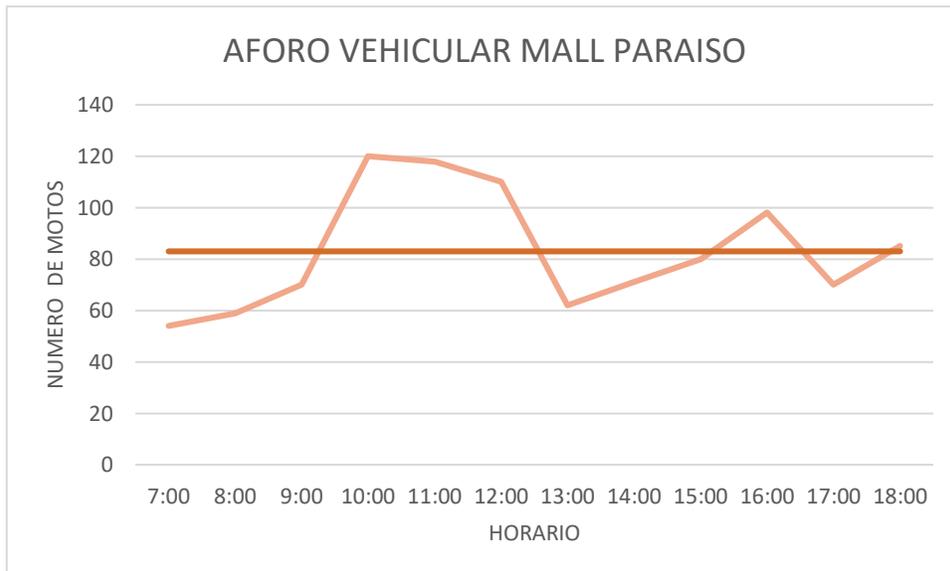
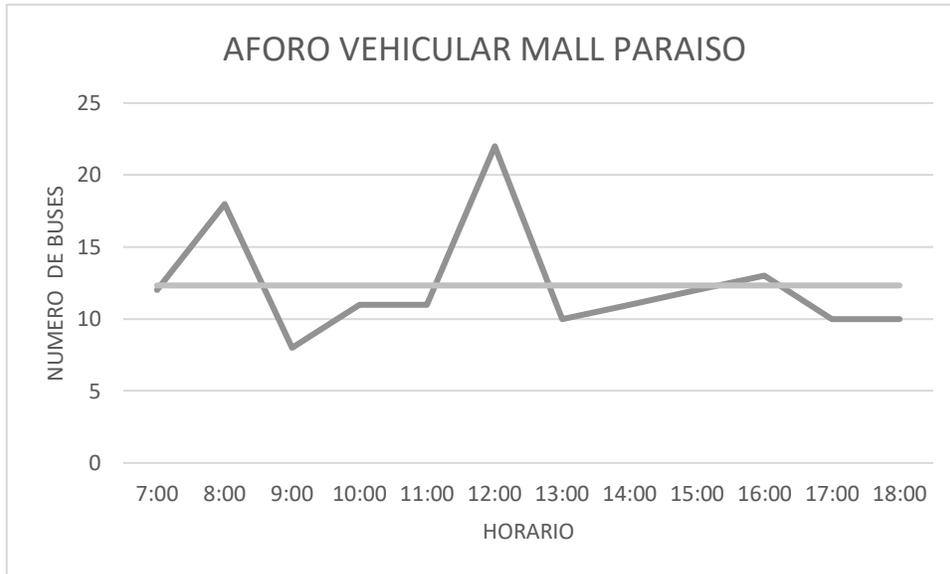
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

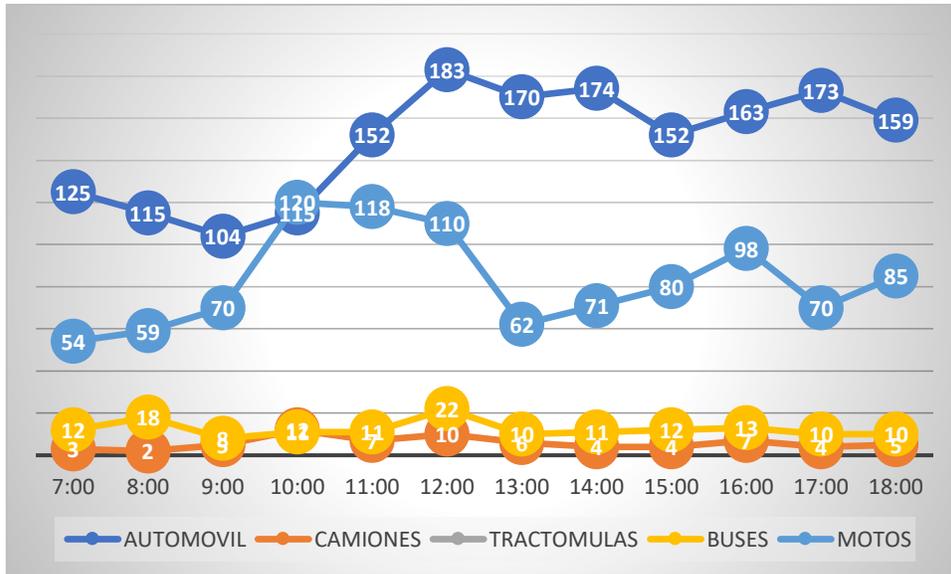


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

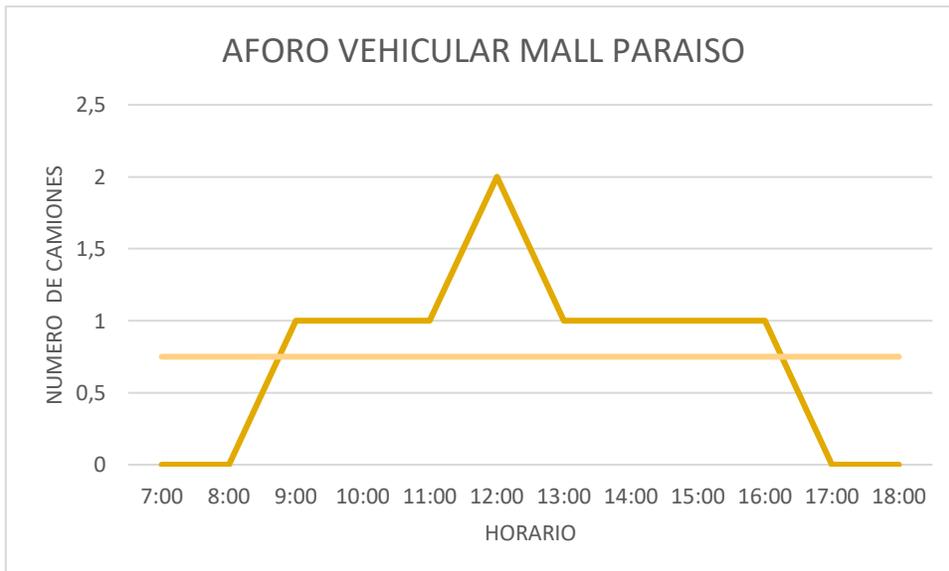
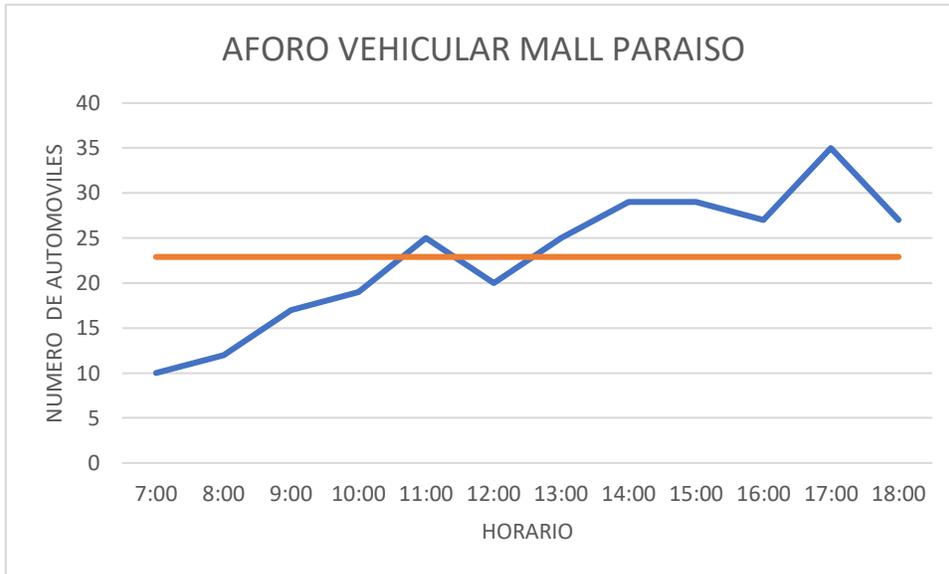


VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE PASAN POR MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	10	0	3	0	9
8:00	9:00	12	0	2	0	10
9:00	10:00	17	1	1	2	14
10:00	11:00	19	1	1	2	16
11:00	12:00	25	1	2	1	16
12:00	13:00	20	2	3	2	20
13:00	14:00	25	1	2	1	13
14:00	15:00	29	1	1	3	12
15:00	16:00	29	1	1	1	13
16:00	17:00	27	1	1	2	17
17:00	18:00	35	0	0	2	19
18:00	19:00	27	0	0	1	18
TOTAL		275	9	17	17	177

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

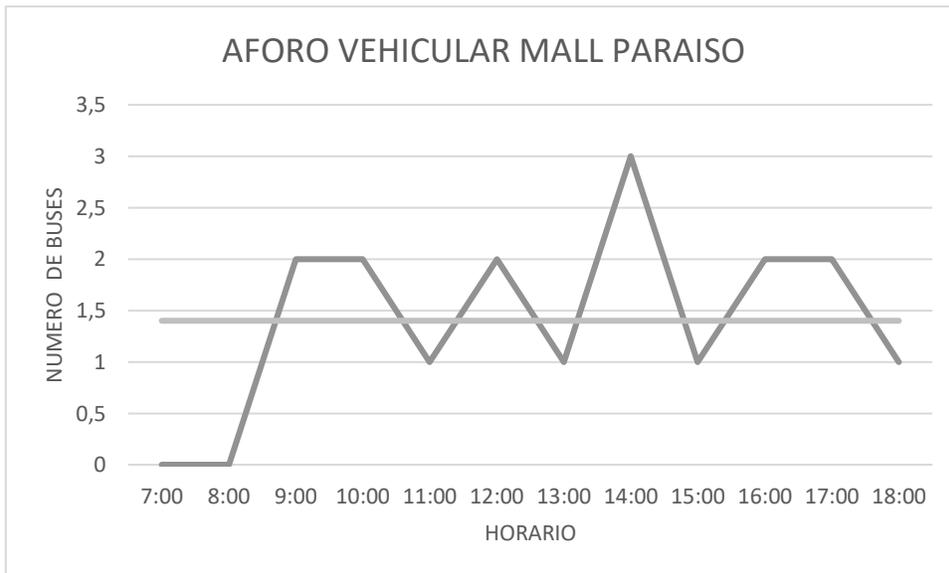
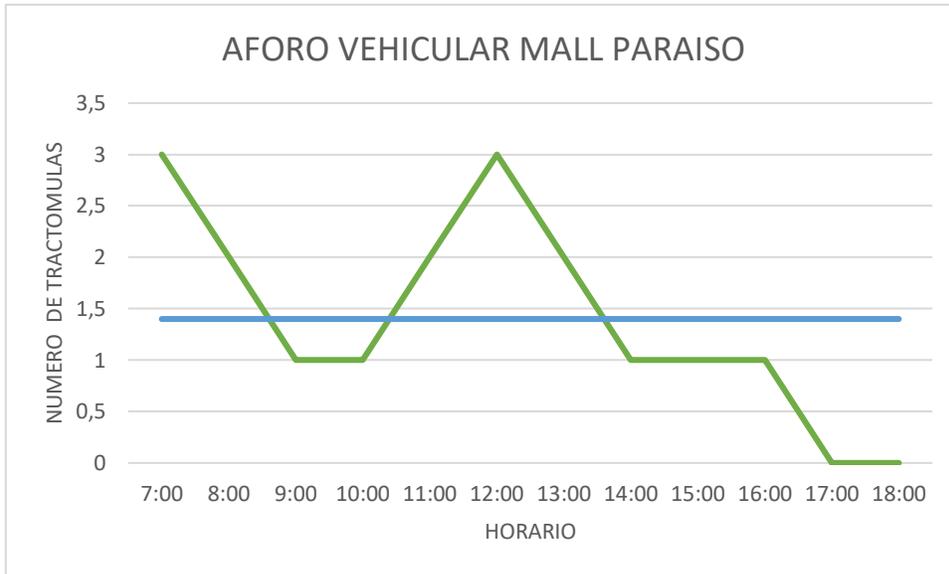


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

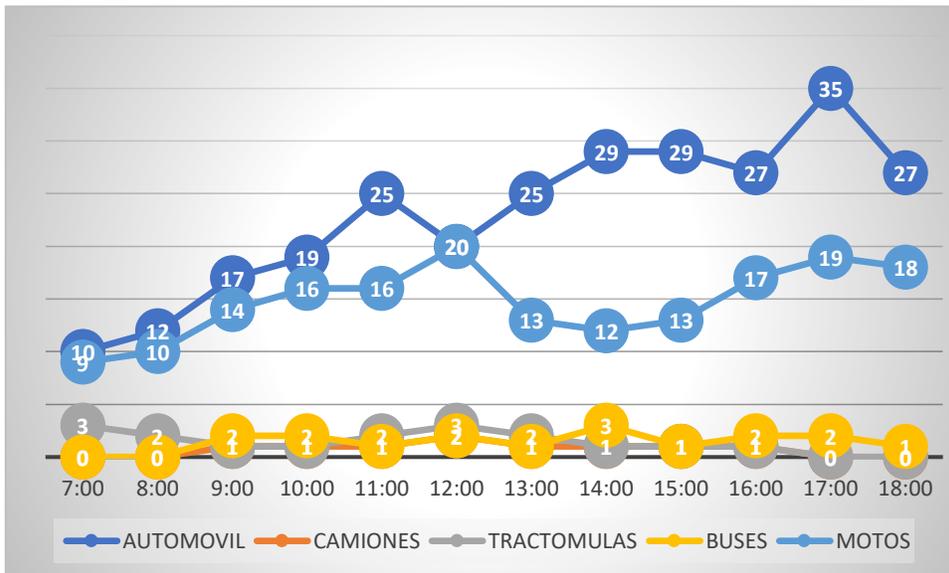
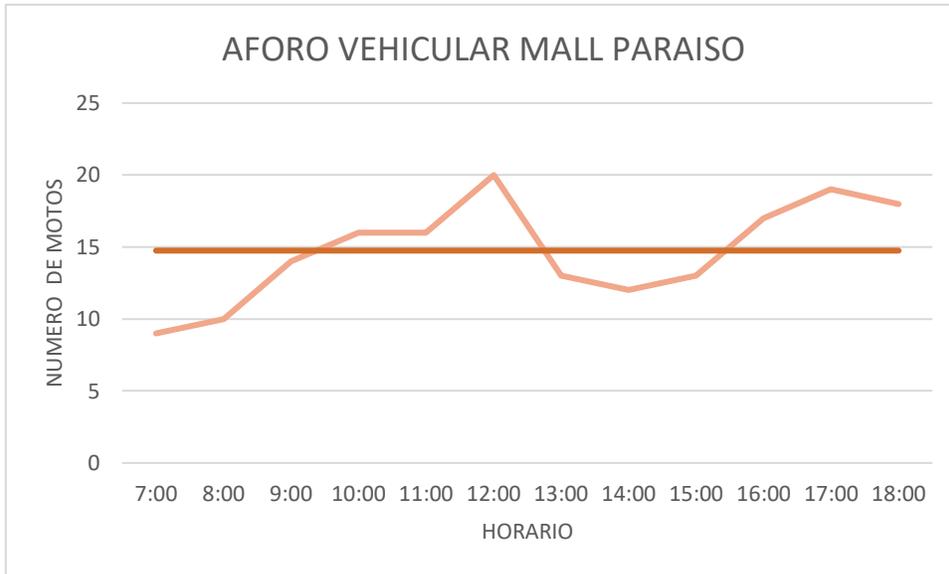


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
 Constructor en Arquitectura e Ingeniería
 Especialista en Supervisión de obras
 MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
 Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
 Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

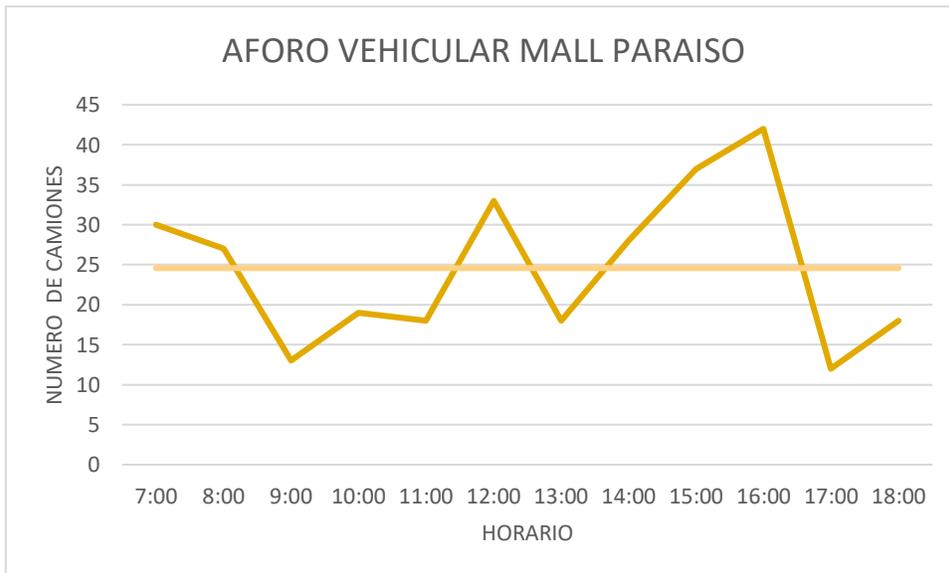
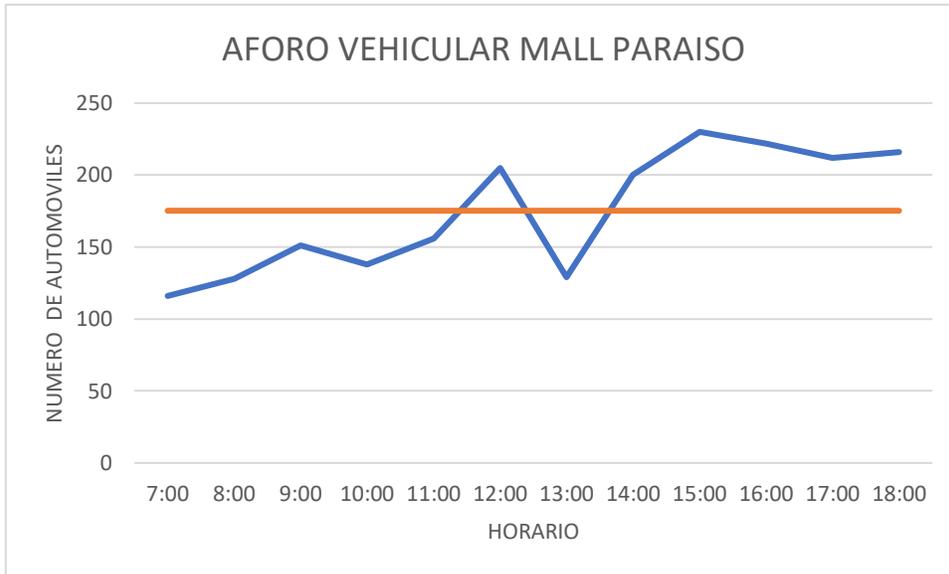


VEHICULOS HACIA LA PAILA 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	116	30	25	27	70
8:00	9:00	128	27	27	24	69
9:00	10:00	151	13	24	15	84
10:00	11:00	138	19	32	25	73
11:00	12:00	156	18	30	16	86
12:00	13:00	205	33	60	21	96
13:00	14:00	129	18	47	13	63
14:00	15:00	200	28	55	16	79
15:00	16:00	230	37	68	22	112
16:00	17:00	222	42	55	17	83
17:00	18:00	212	12	12	32	96
18:00	19:00	216	18	23	24	98
TOTAL		2103	295	458	252	1009

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



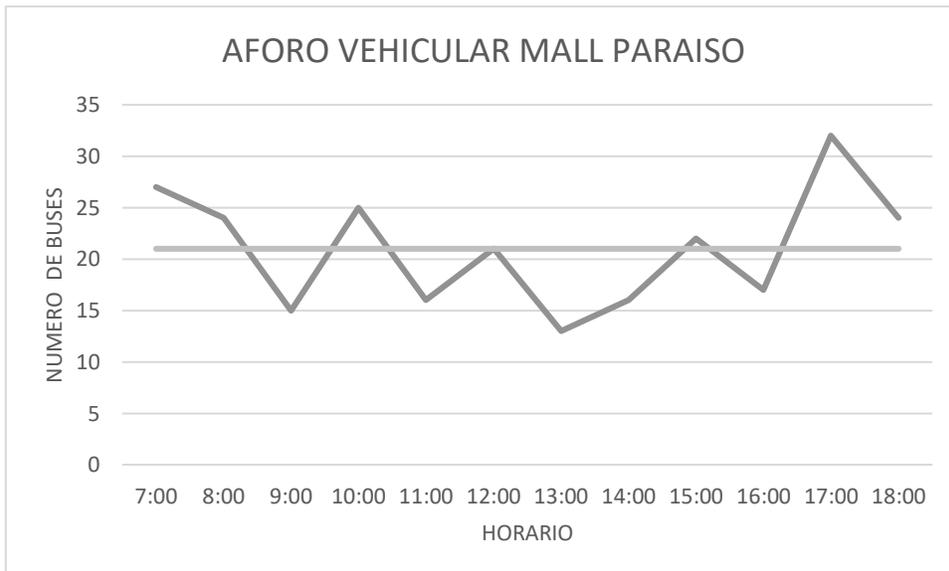
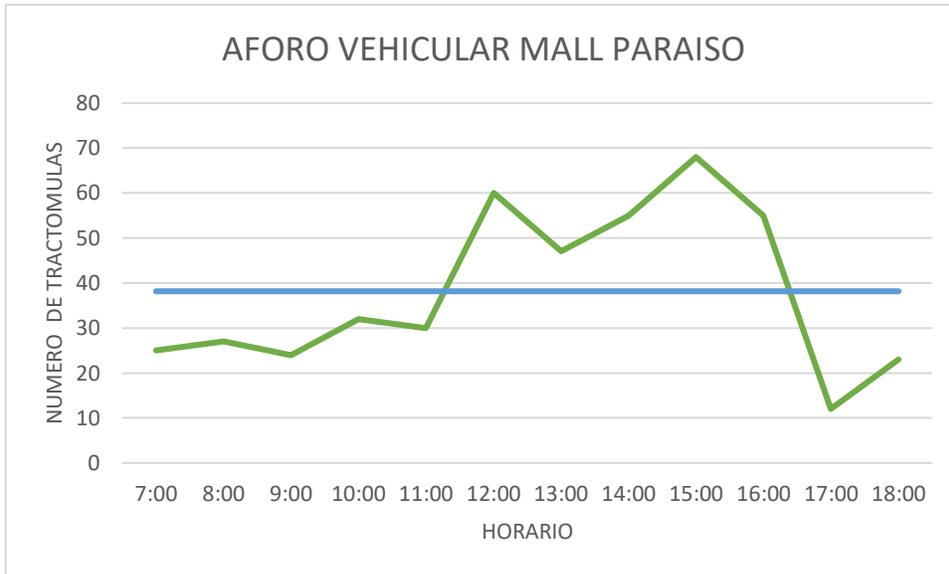
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

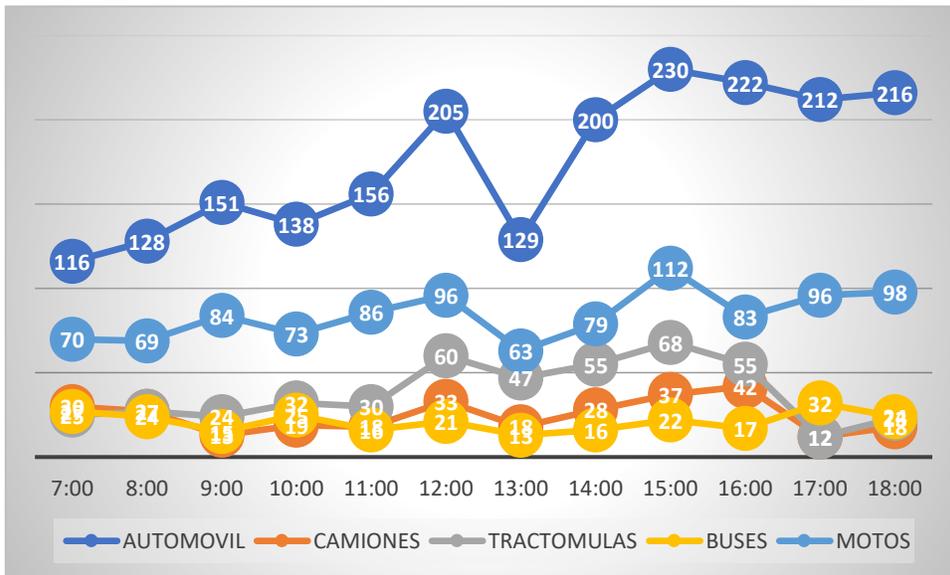
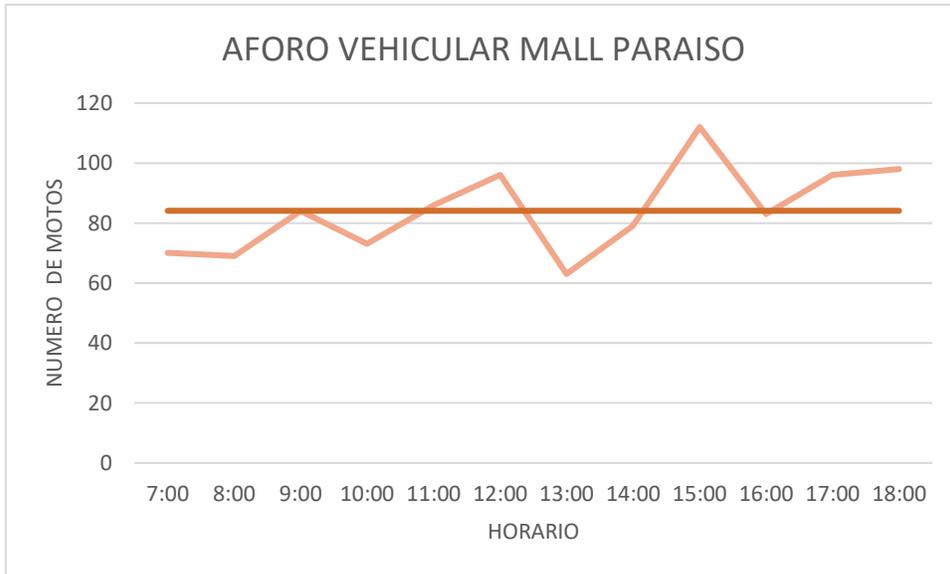


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
 Constructor en Arquitectura e Ingeniería
 Especialista en Supervisión de obras
 MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
 Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

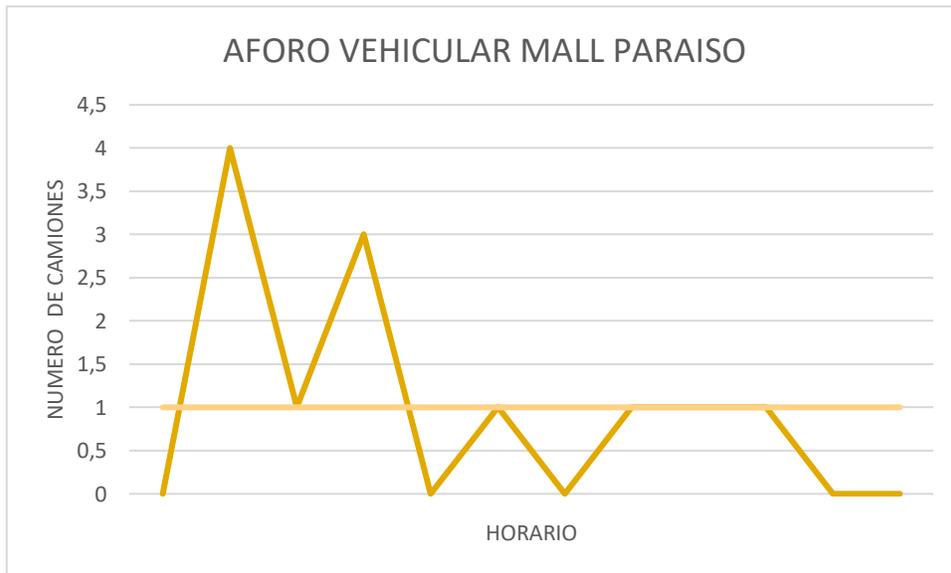
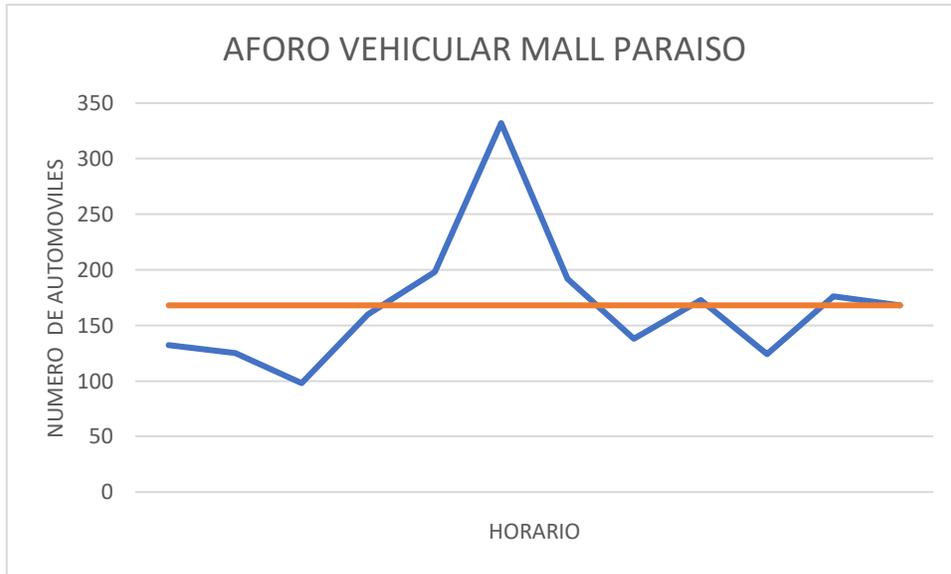


VEHICULOS HACIA LA TEBAIDA 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	132	0		12	130
8:00	9:00	125	4		23	115
9:00	10:00	98	1		10	107
10:00	11:00	160	3		14	84
11:00	12:00	198	0		14	98
12:00	13:00	332	1		28	164
13:00	14:00	192	0		12	92
14:00	15:00	138	1		14	100
15:00	16:00	173	1		15	128
16:00	17:00	124	1		16	83
17:00	18:00	176	0		12	80
18:00	19:00	168	0		10	73
TOTAL		2016	12	0	180	1254

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

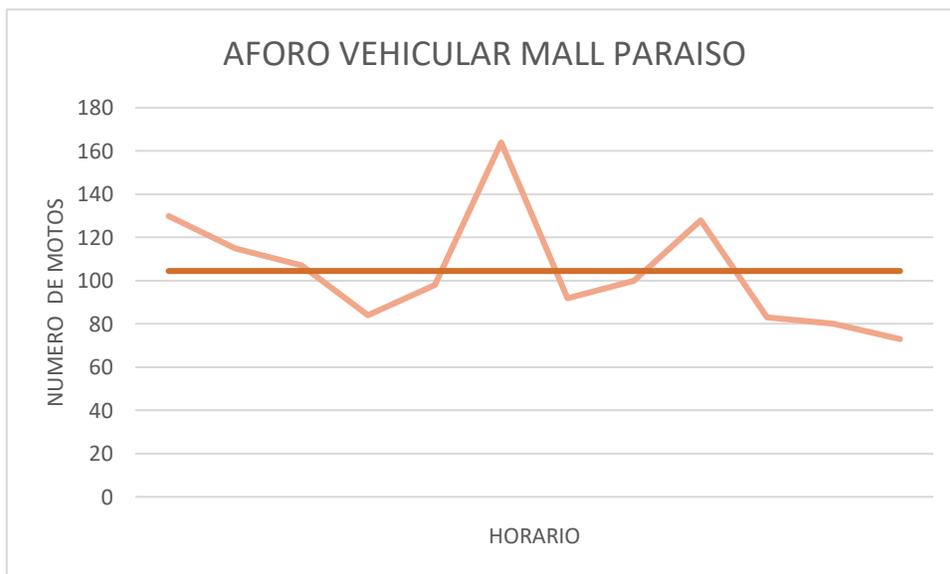
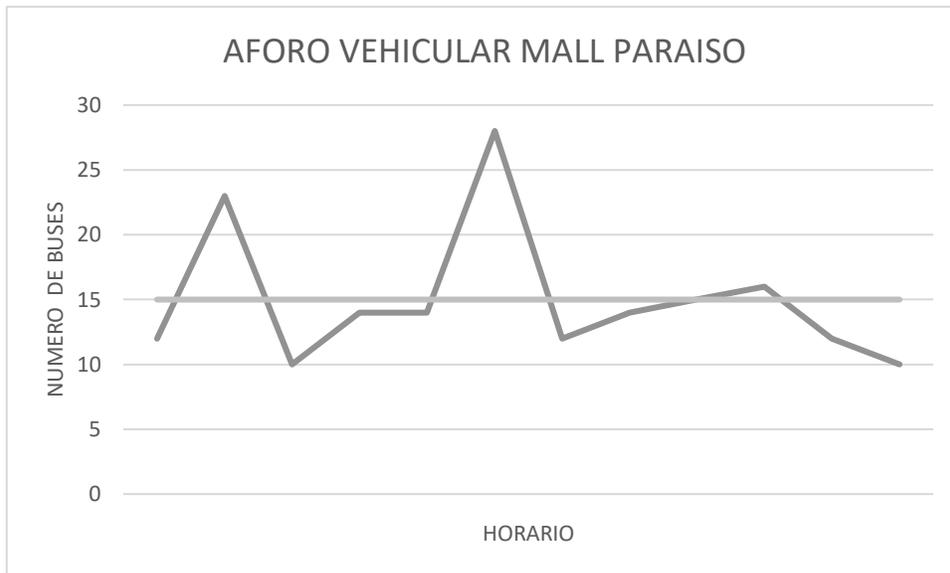
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

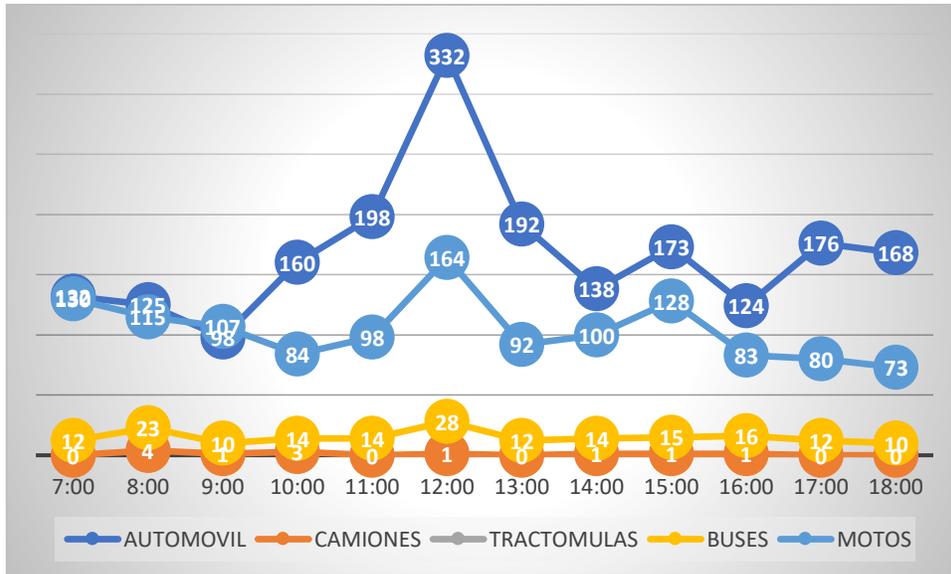
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

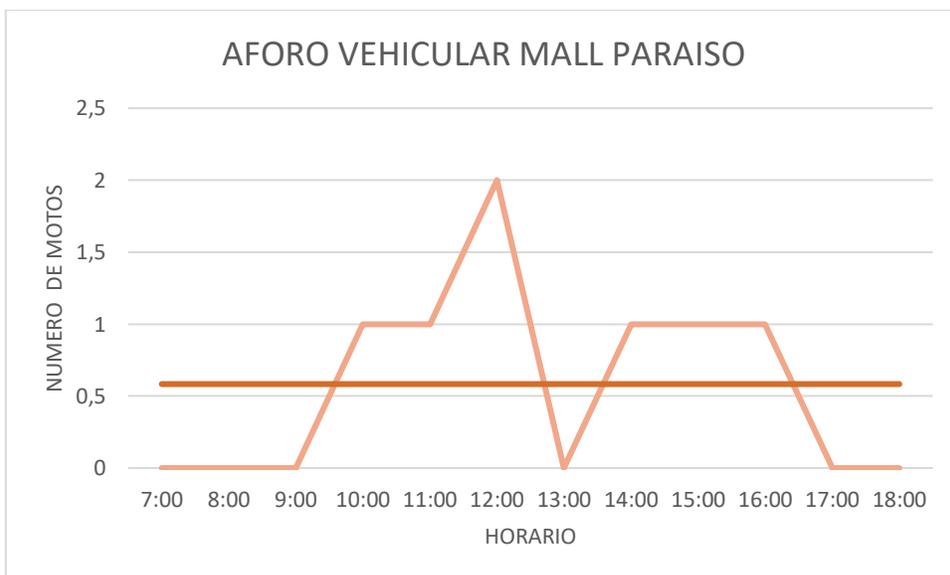
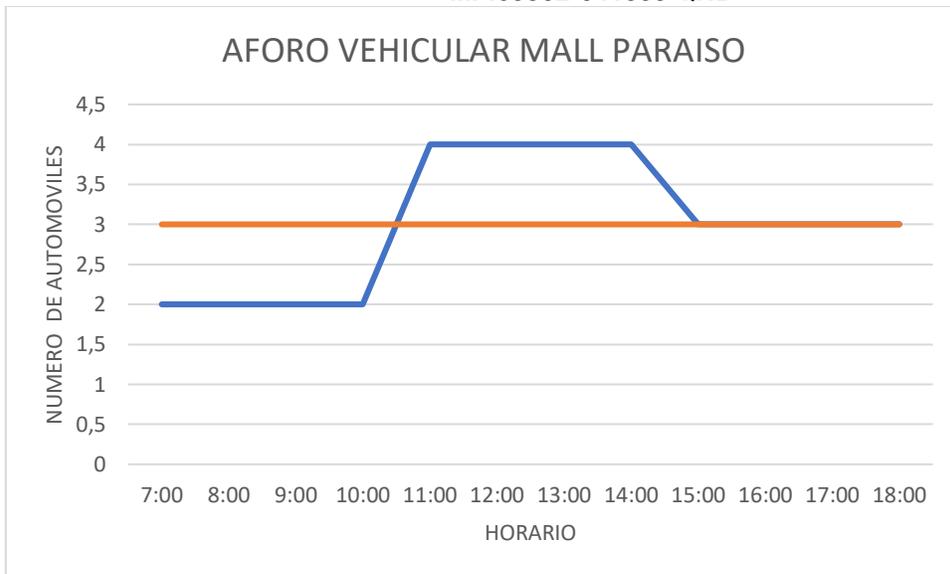


VEHICULOS ORIGEN LA PAILA QUE ENTRAN A MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	2				0
8:00	9:00	2				0
9:00	10:00	2				0
10:00	11:00	2				1
11:00	12:00	4				1
12:00	13:00	4				2
13:00	14:00	4				0
14:00	15:00	4				1
15:00	16:00	3				1
16:00	17:00	3				1
17:00	18:00	3				0
18:00	19:00	3				0
TOTAL		36	0	0	0	7

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



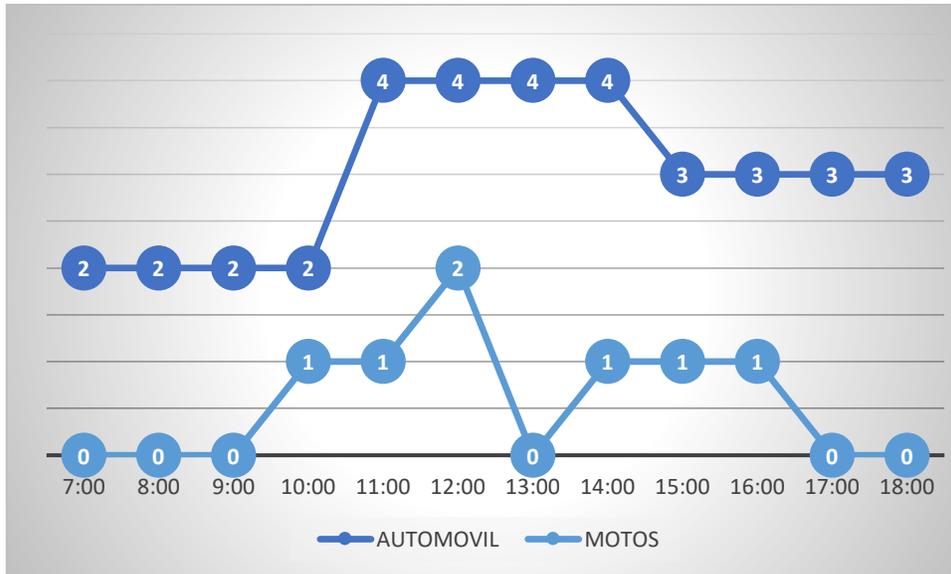
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

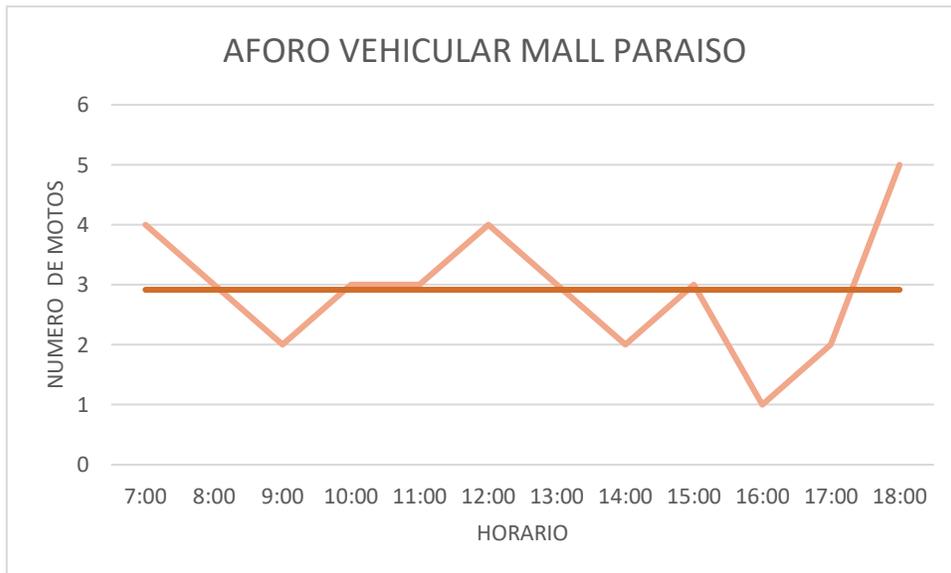
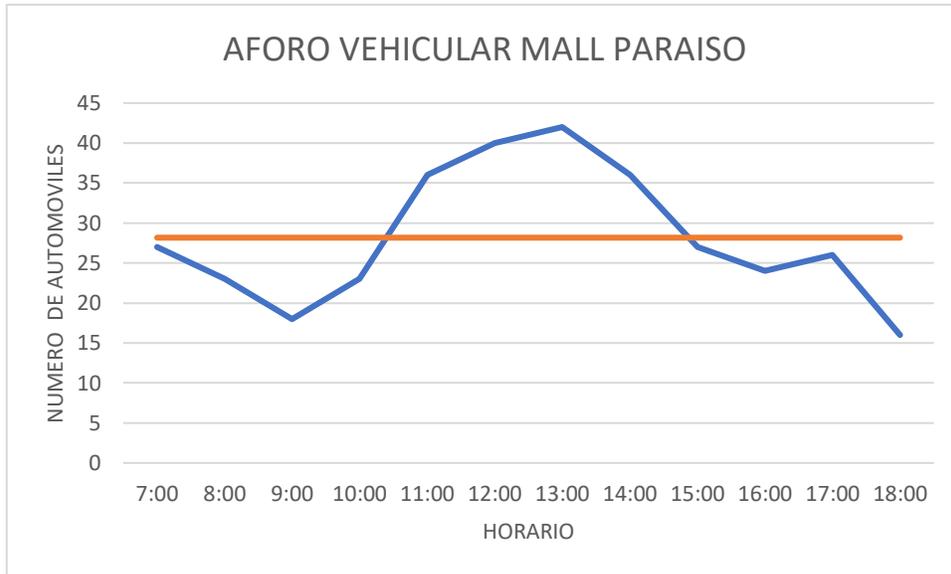


VEHICULOS ORIGEN ARMENIA QUE ENTRAN A MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	27				4
8:00	9:00	23				3
9:00	10:00	18				2
10:00	11:00	23				3
11:00	12:00	36				3
12:00	13:00	40				4
13:00	14:00	42				3
14:00	15:00	36				2
15:00	16:00	27				3
16:00	17:00	24				1
17:00	18:00	26				2
18:00	19:00	16				5
TOTAL		338	0	0	0	35

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

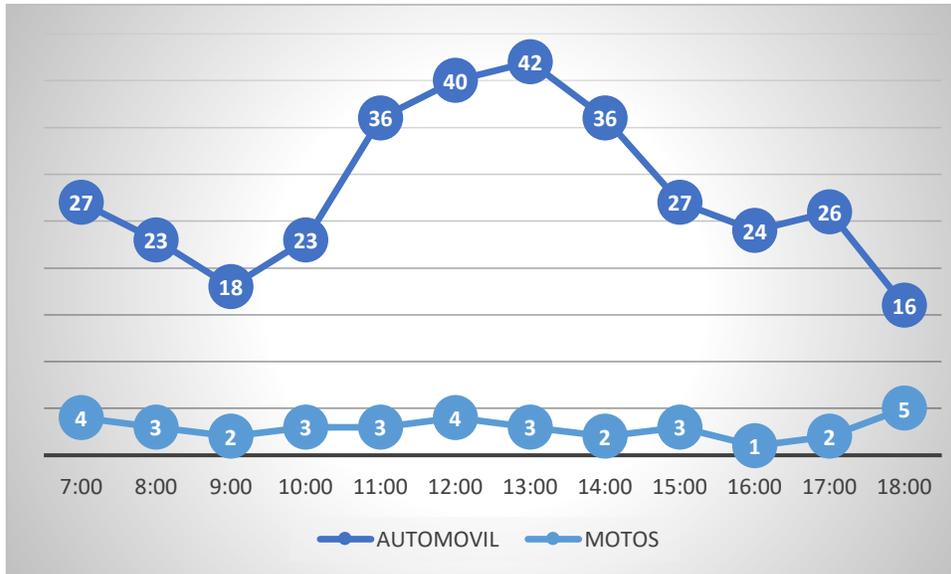
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

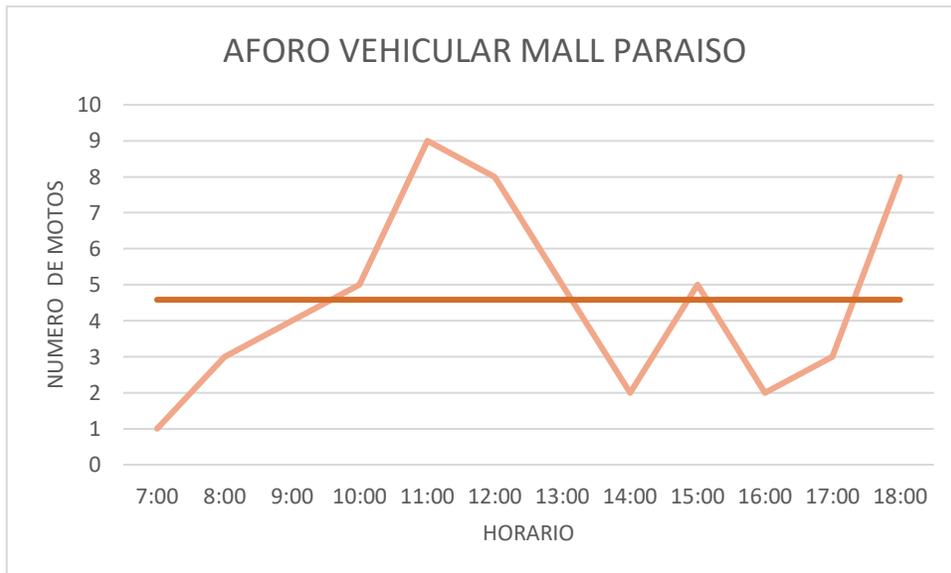
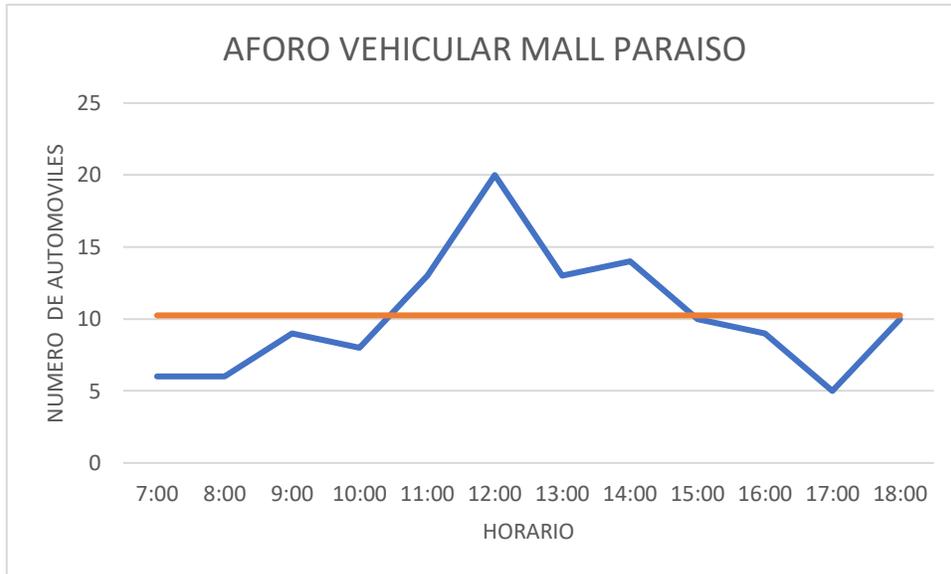


VEHICULOS ORIGEN LA TEBaida QUE ENTRAN A MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	6				1
8:00	9:00	6				3
9:00	10:00	9				4
10:00	11:00	8				5
11:00	12:00	13				9
12:00	13:00	20				8
13:00	14:00	13				5
14:00	15:00	14				2
15:00	16:00	10				5
16:00	17:00	9				2
17:00	18:00	5				3
18:00	19:00	10				8
TOTAL		123	0	0	0	55

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

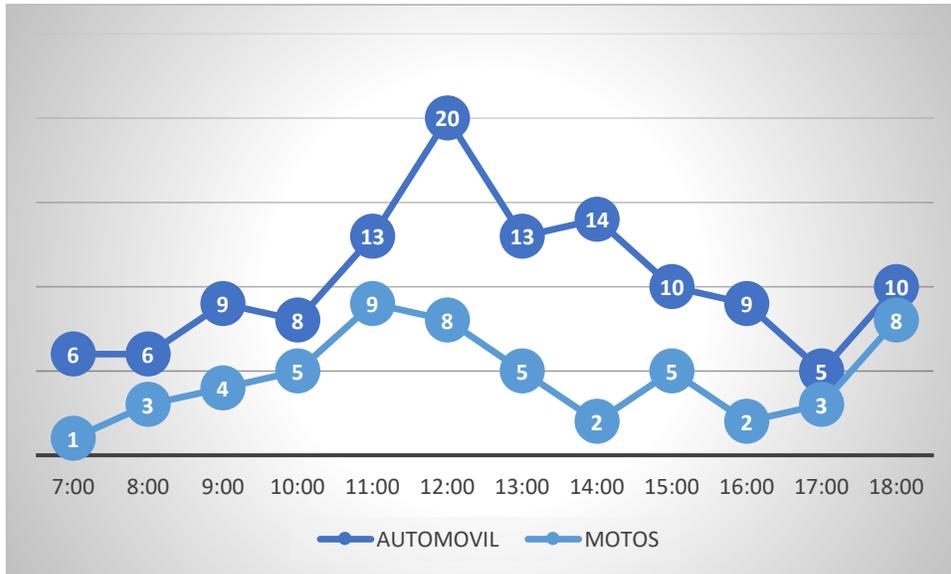


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

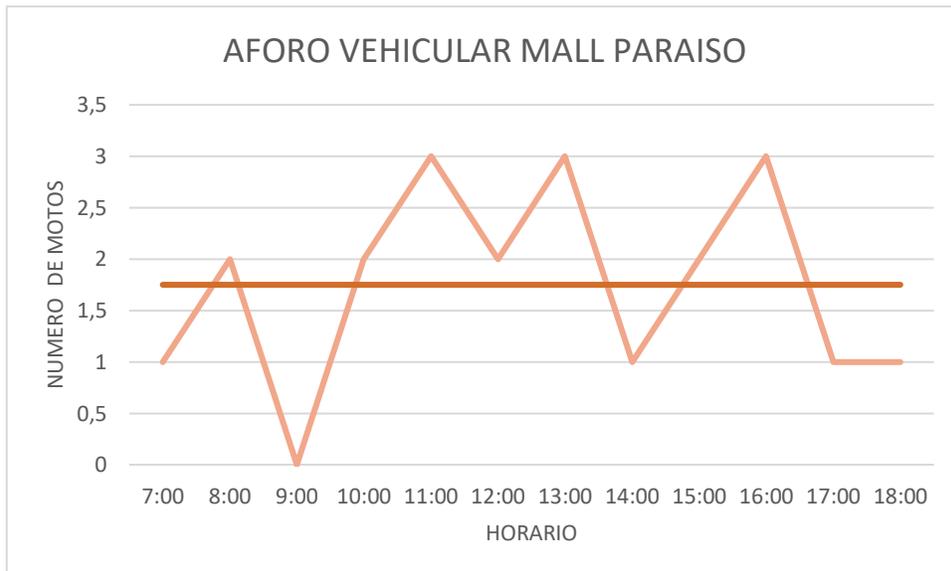
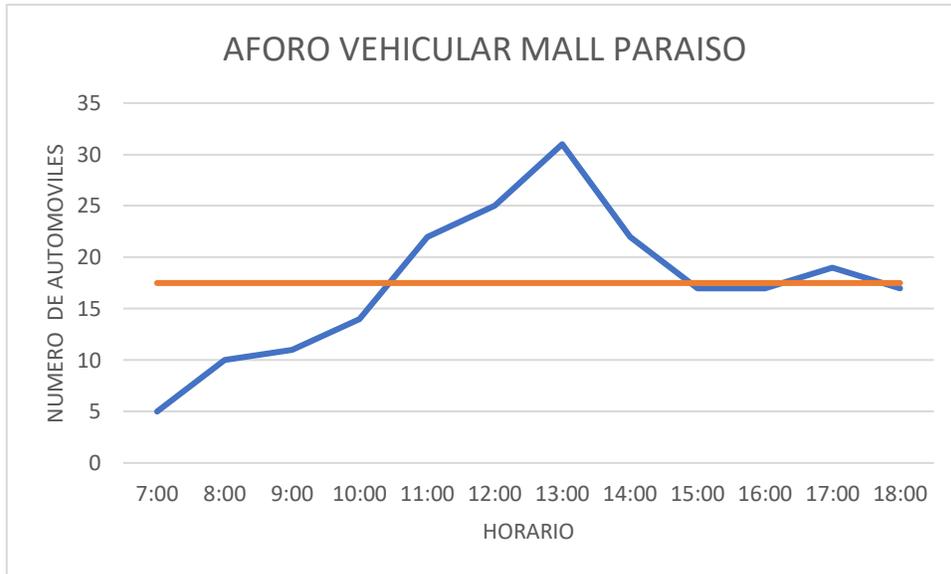


VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE ENTRAN A MALL 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	5				1
8:00	9:00	10				2
9:00	10:00	11				0
10:00	11:00	14				2
11:00	12:00	22				3
12:00	13:00	25				2
13:00	14:00	31				3
14:00	15:00	22				1
15:00	16:00	17				2
16:00	17:00	17				3
17:00	18:00	19				1
18:00	19:00	17				1
TOTAL		210	0	0	0	21

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

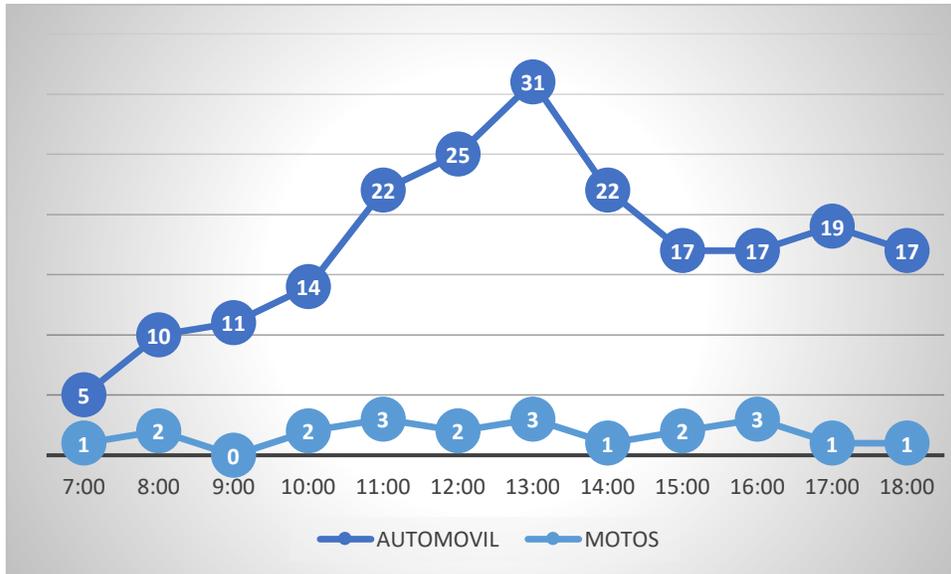


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

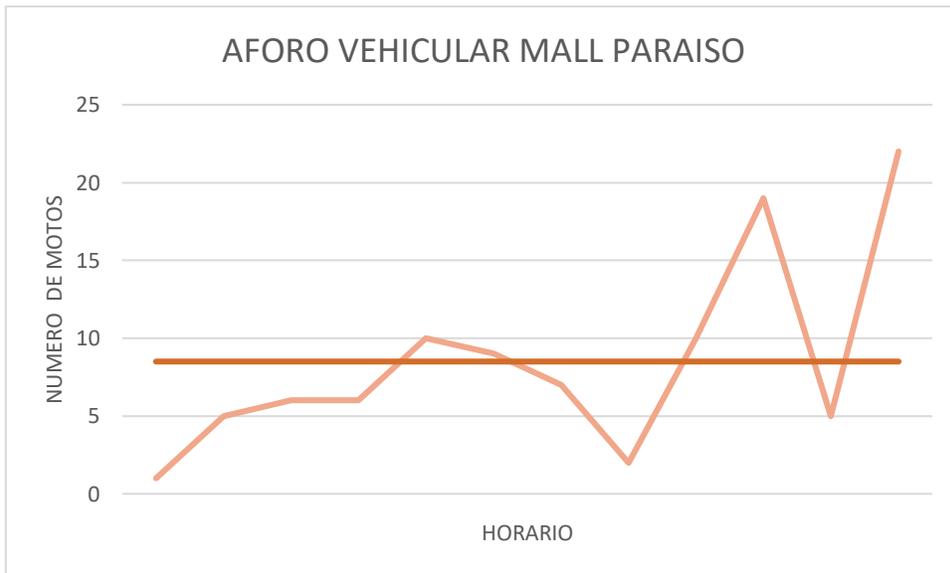
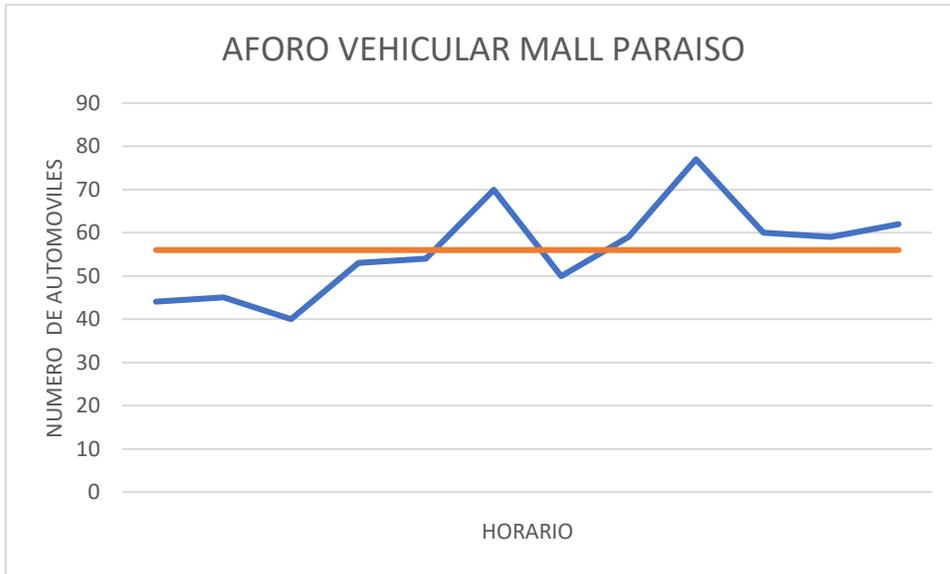


VEHICULOS QUE SALEN DE MALL PARAISO 04-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	44				1
8:00	9:00	45				5
9:00	10:00	40				6
10:00	11:00	53				6
11:00	12:00	54				10
12:00	13:00	70				9
13:00	14:00	50				7
14:00	15:00	59				2
15:00	16:00	77				10
16:00	17:00	60				19
17:00	18:00	59				5
18:00	19:00	62				22
TOTAL		673	0	0	0	102

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

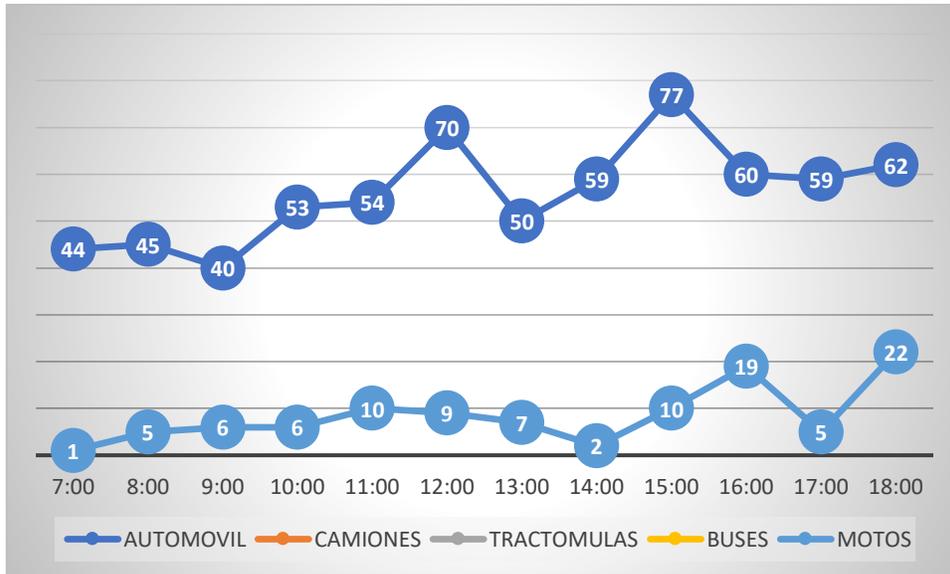
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

CONCLUSIONES DOMINGO 4 DE AGOSTO

- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de la Paila y pasan por Mall Paraiso
 - Automóviles: 232
 - Camiones: 9
 - Tractomulas: 25
 - Buses: 15
 - Motos: 146
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 2792
 - Camiones: 112
 - Tractomulas: 297
 - Buses: 180
 - Motos: 1751
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y pasan por Mall Paraiso
 - Automóviles: 92
 - Camiones: 3
 - Tractomulas:
 - Buses: 5
 - Motos: 46
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 1100
 - Camiones: 31
 - Tractomulas:
 - Buses: 65
 - Motos: 546
- Promedios generales día ruta de vehículos que vienen de La Tebaida y pasan por Mall Paraiso
 - Automóviles: 149
 - Camiones: 6
 - Tractomulas:
 - Buses: 12
 - Motos: 83
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 1785
 - Camiones: 69
 - Tractomulas:
 - Buses: 148
 - Motos: 997
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de el Caimo y pasan por Mall Paraiso
 - Automóviles: 23
 - Camiones: 1
 - Tractomulas: 2
 - Buses: 2
 - Motos: 15
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 275
 - Camiones: 9
 - Tractomulas: 17
 - Buses: 17
 - Motos: 177

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y/o el Caimo y van hacia La Paila
 - Automóviles: 175
 - Camiones: 25
 - Tractomulas: 38
 - Buses: 21
 - Motos: 84
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 2103
 - Camiones: 295
 - Tractomulas: 458
 - Buses: 252
 - Motos: 1009
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y/o el Caimo y van hacia La Tebaida
 - Automóviles: 168
 - Camiones: 1
 - Tractomulas:
 - Buses: 15
- Motos: 105
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 2016
 - Camiones: 12
 - Tractomulas:
 - Buses: 180
 - Motos: 1254
- Promedios generales día ruta entran a Mall
 - Automóviles: 59
 - Motos: 10
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 707
 - Motos: 118
- Promedios generales día ruta salen de Mall
 - Automóviles:56
 - Motos: 9
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 673
 - Motos: 102

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESULTADO AFORO LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

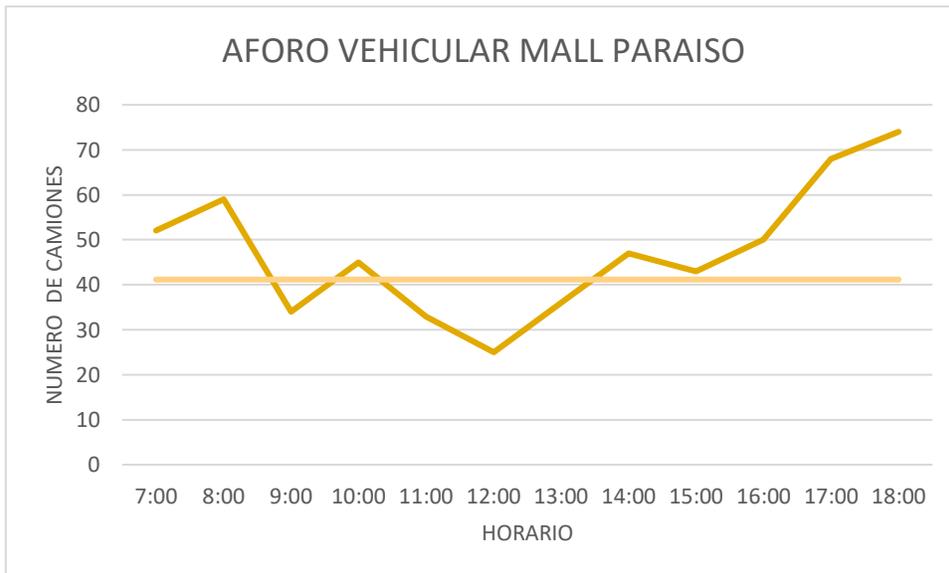
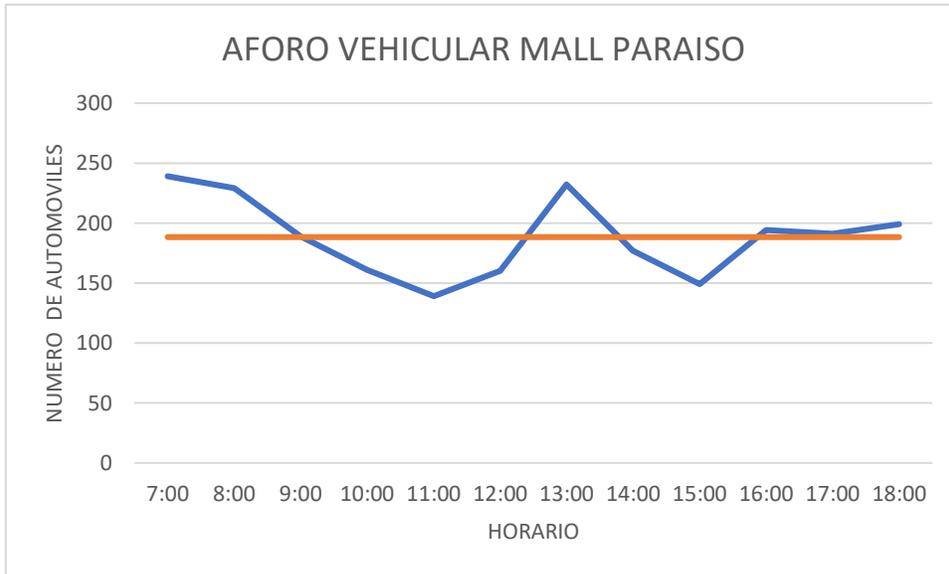


VEHICULOS ORIGEN LA PAILA Y PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	239	52	35	22	134
8:00	9:00	229	59	38	21	131
9:00	10:00	189	34	22	20	92
10:00	11:00	161	45	22	21	121
11:00	12:00	139	33	20	16	91
12:00	13:00	160	25	13	20	101
13:00	14:00	232	36	28	29	141
14:00	15:00	177	47	29	18	139
15:00	16:00	149	43	26	19	121
16:00	17:00	194	50	44	19	183
17:00	18:00	191	68	36	17	234
18:00	19:00	199	74	34	18	256
TOTAL		2259	566	347	240	1744

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

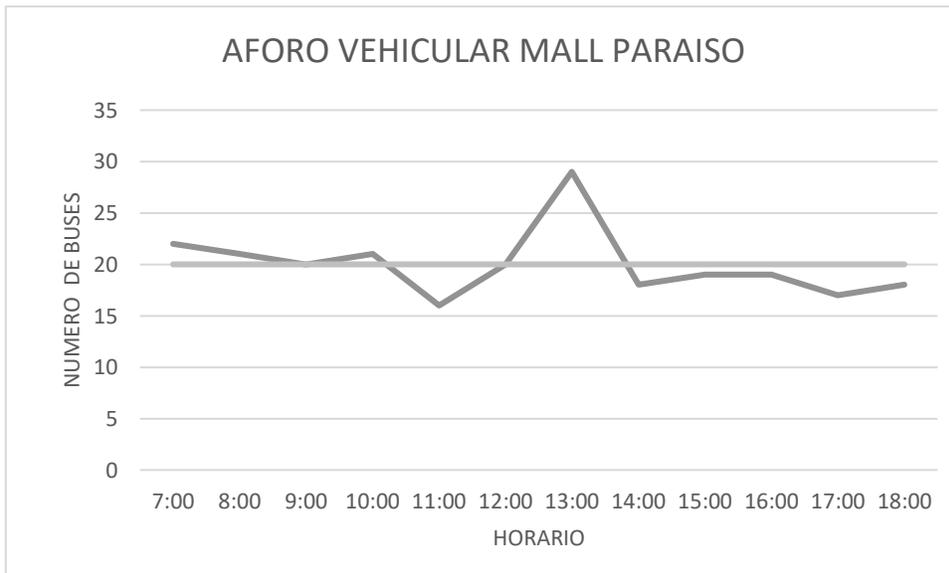
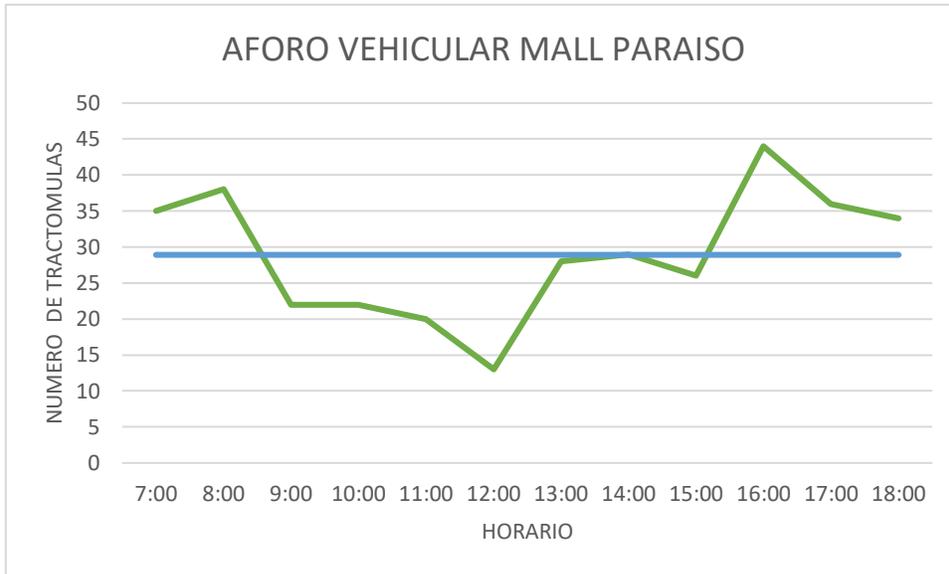
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

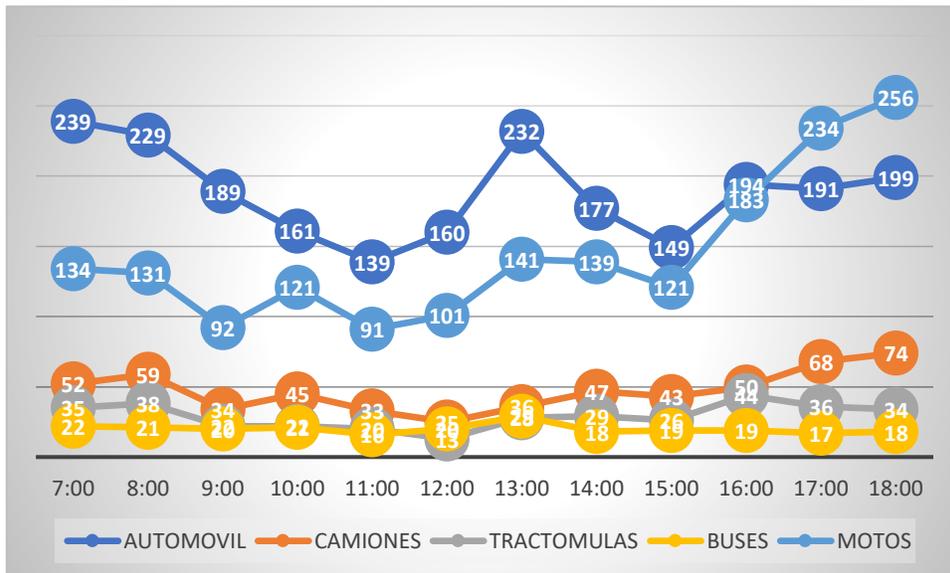
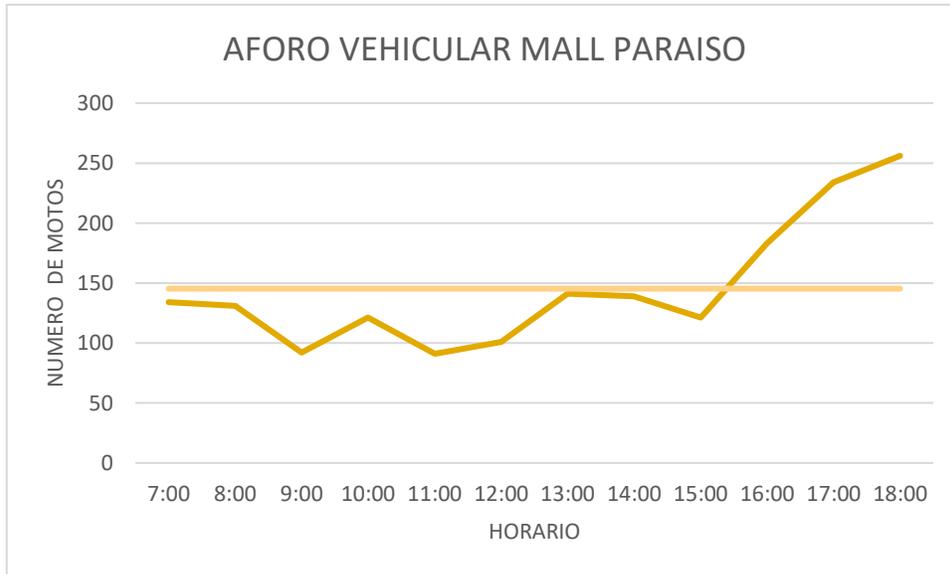


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
 Constructor en Arquitectura e Ingeniería
 Especialista en Supervisión de obras
 MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

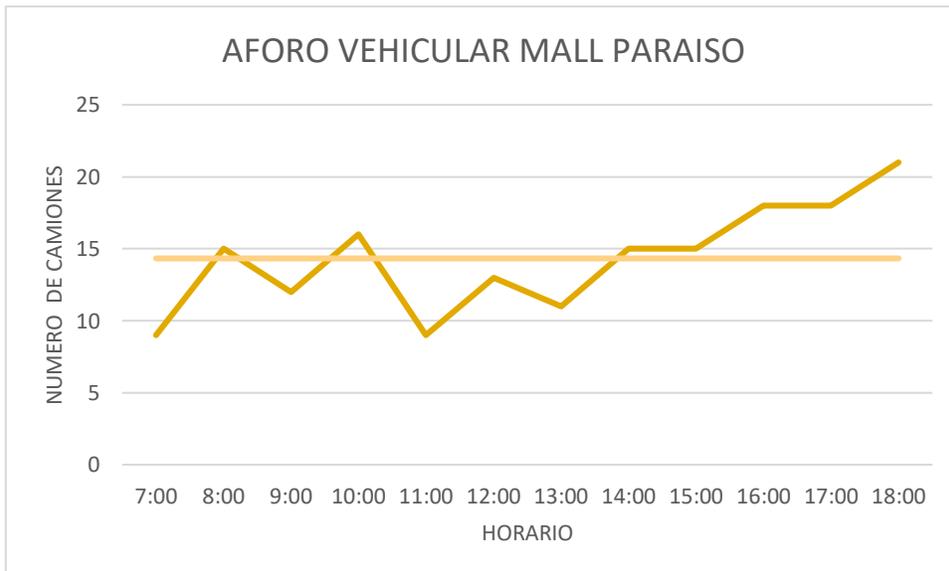
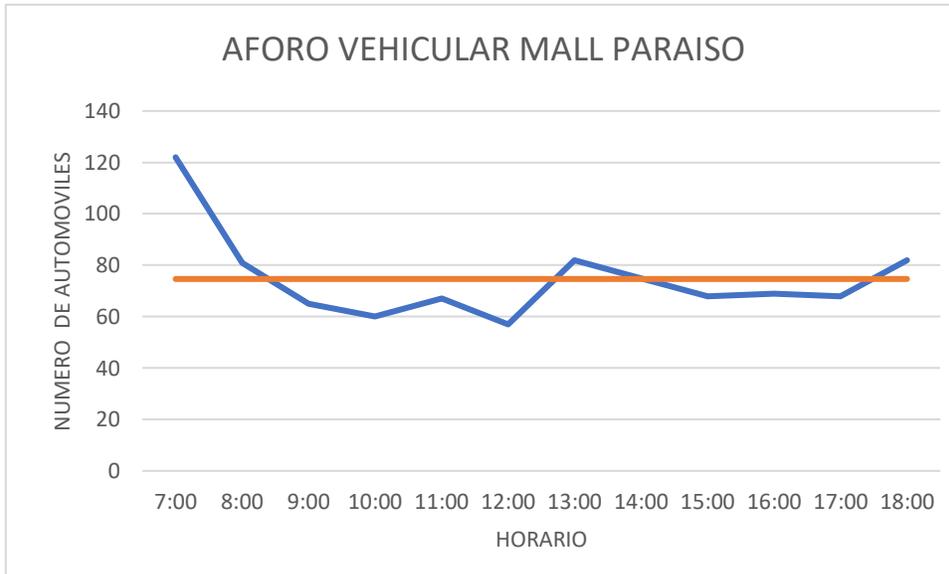


VEHICULOS ORIGEN ARMENIA Y PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	122	9		9	65
8:00	9:00	81	15		7	46
9:00	10:00	65	12		5	33
10:00	11:00	60	16		8	56
11:00	12:00	67	9		6	45
12:00	13:00	57	13		7	36
13:00	14:00	82	11		8	50
14:00	15:00	75	15		7	49
15:00	16:00	68	15		7	43
16:00	17:00	69	18		8	65
17:00	18:00	68	18		6	83
18:00	19:00	82	21		7	80
TOTAL		896	172	0	85	651

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

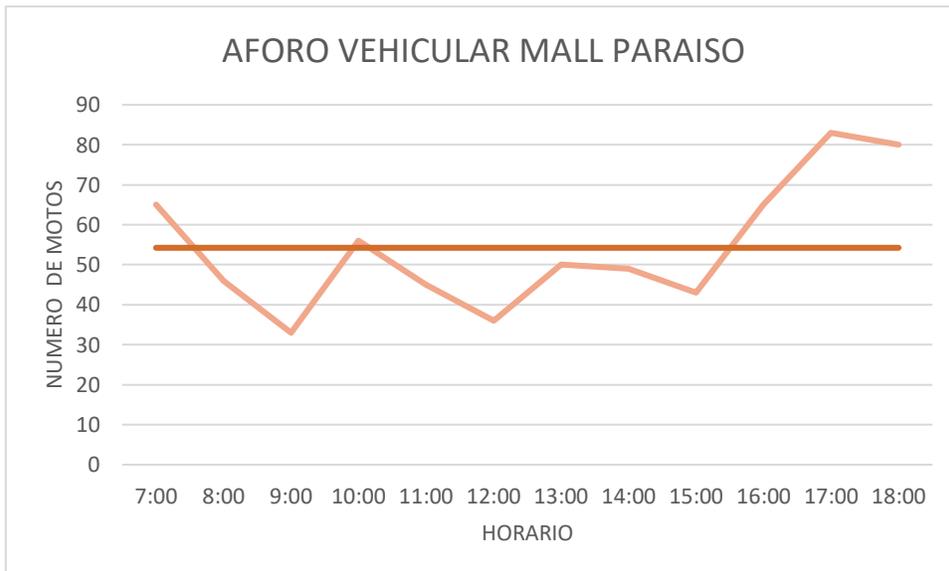
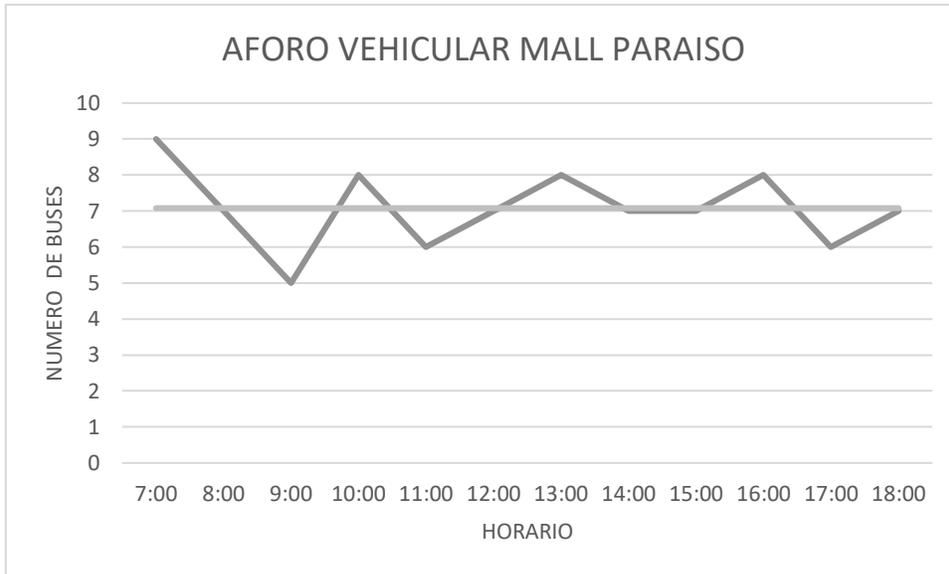
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

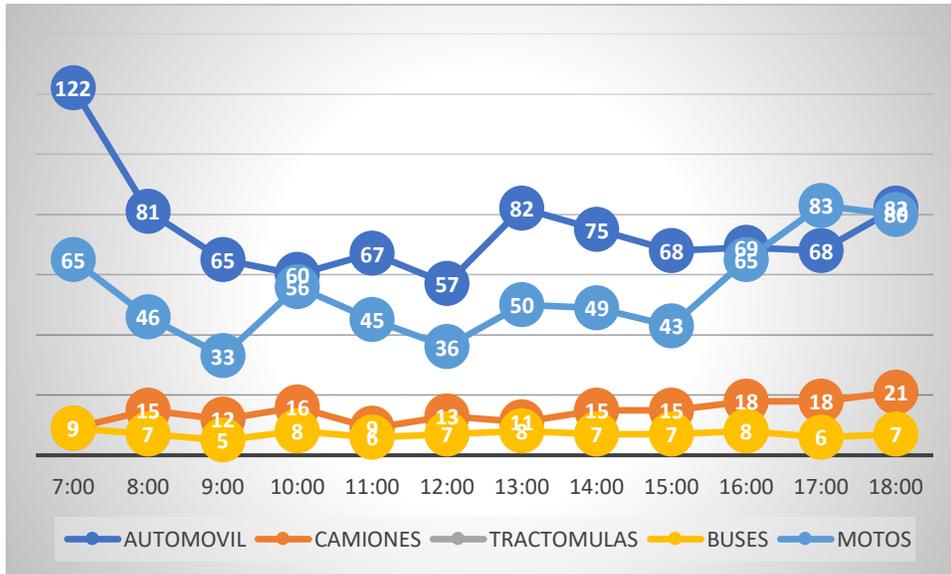
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

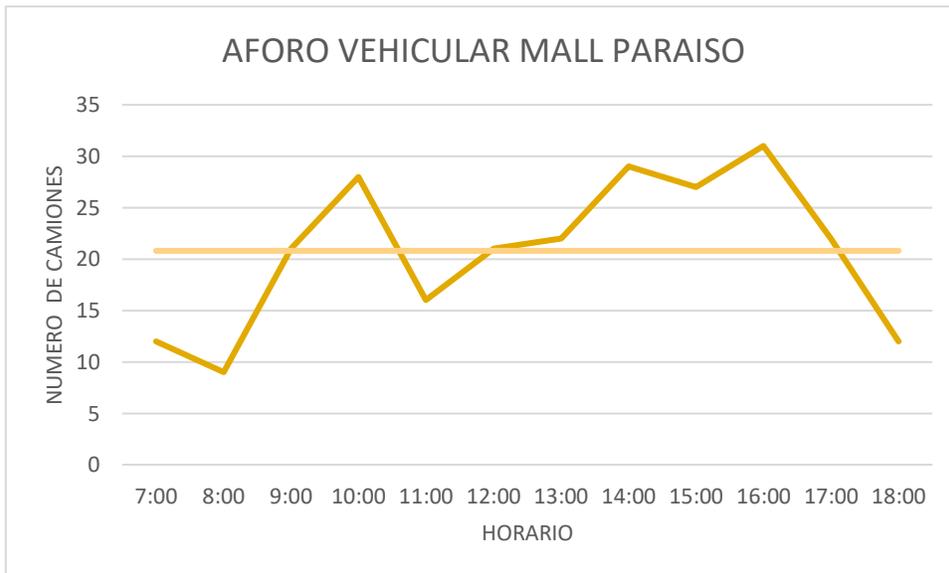
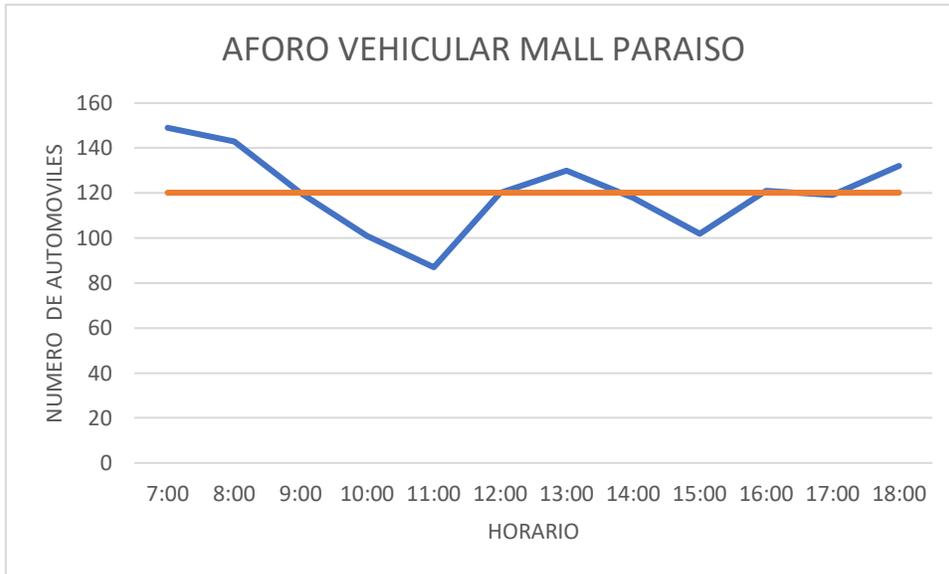


VEHICULOS ORIGEN LA TEBAIDA QUE PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	149	12		27	130
8:00	9:00	143	9		24	142
9:00	10:00	120	21		19	80
10:00	11:00	101	28		17	76
11:00	12:00	87	16		23	85
12:00	13:00	120	21		28	82
13:00	14:00	130	22		27	90
14:00	15:00	118	29		24	87
15:00	16:00	102	27		24	98
16:00	17:00	121	31		20	114
17:00	18:00	119	22		21	134
18:00	19:00	132	12		19	145
TOTAL		1442	250	0	273	1263

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

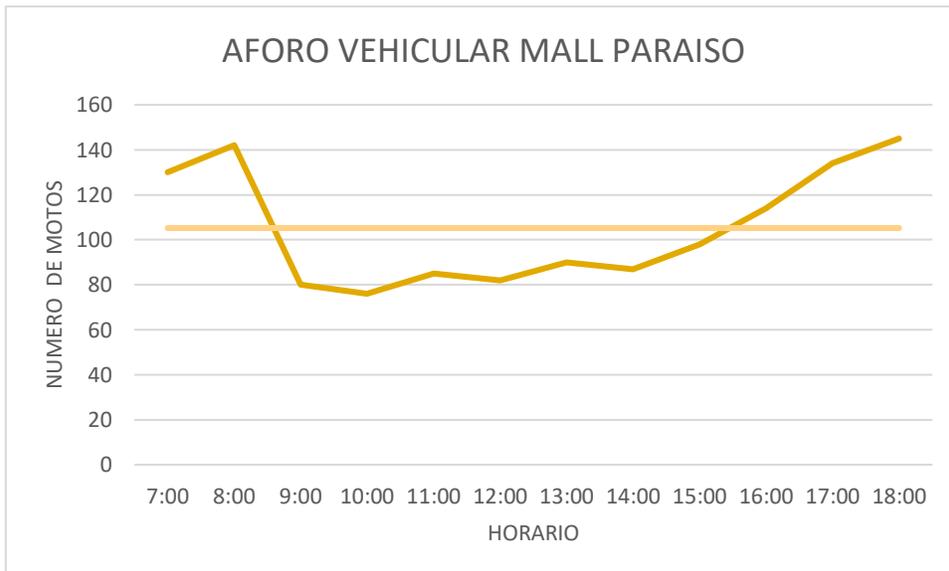
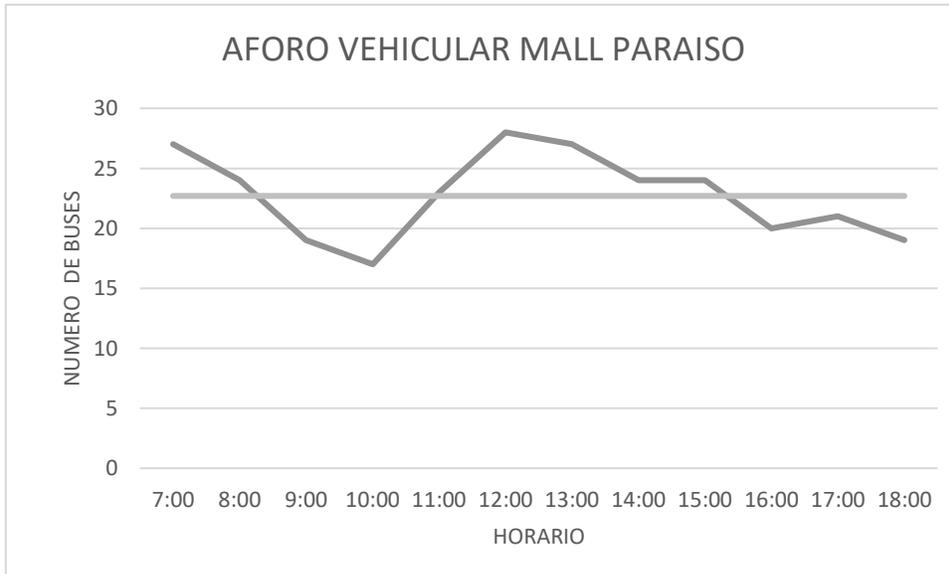
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



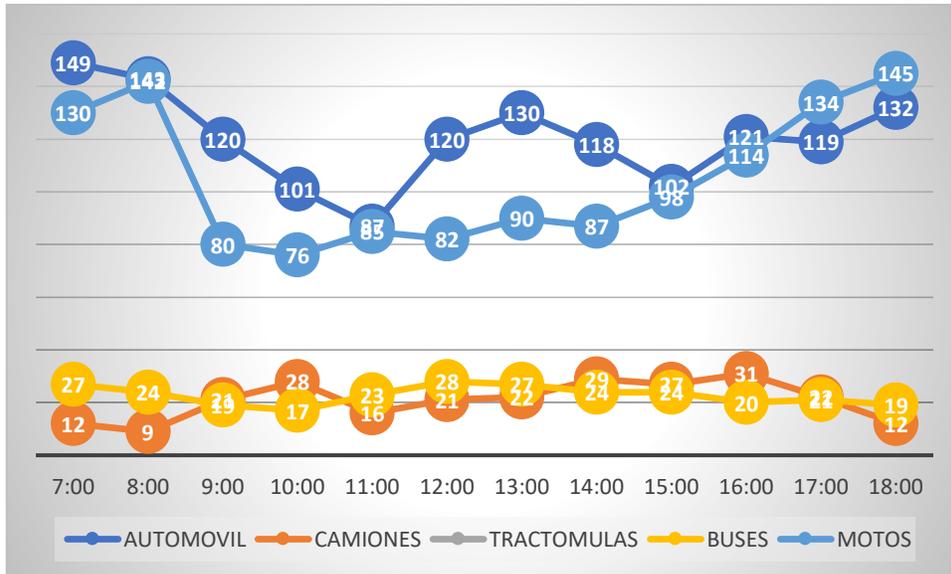
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

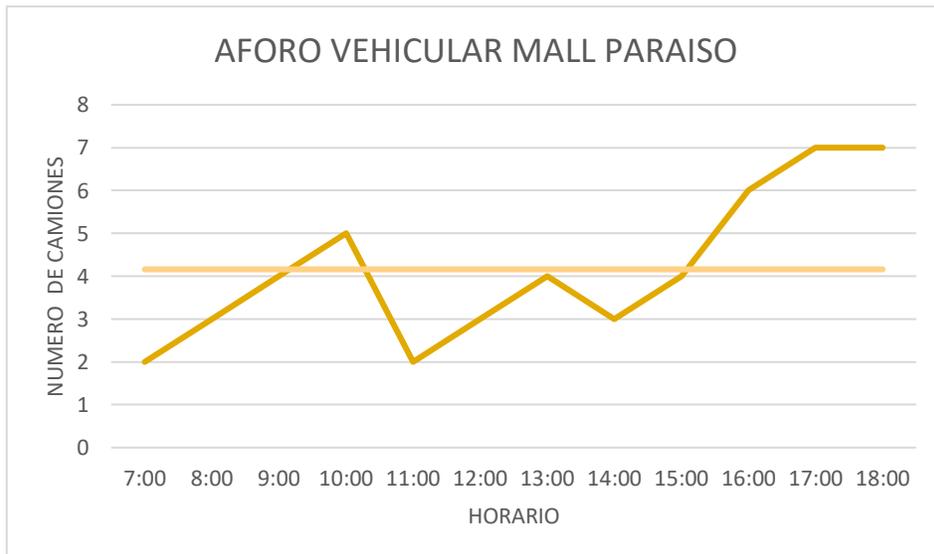
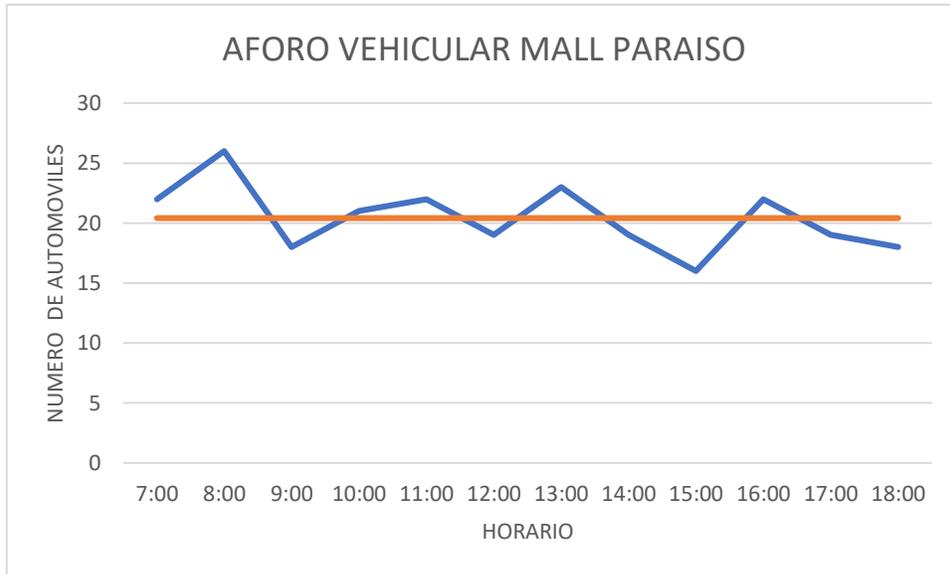


VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE PASAN POR MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	22	2	1		4
8:00	9:00	26	3	2		10
9:00	10:00	18	4	3		10
10:00	11:00	21	5	2		3
11:00	12:00	22	2	2		6
12:00	13:00	19	3	1		11
13:00	14:00	23	4	3		13
14:00	15:00	19	3	0		12
15:00	16:00	16	4	0		12
16:00	17:00	22	6	1		8
17:00	18:00	19	7	3		18
18:00	19:00	18	7	2		20
TOTAL		245	50	20	0	127

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

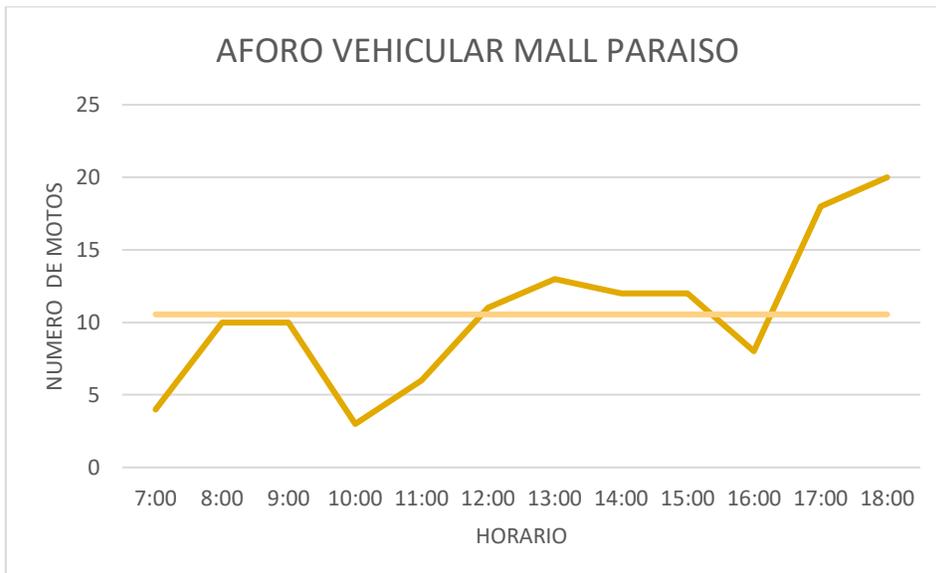
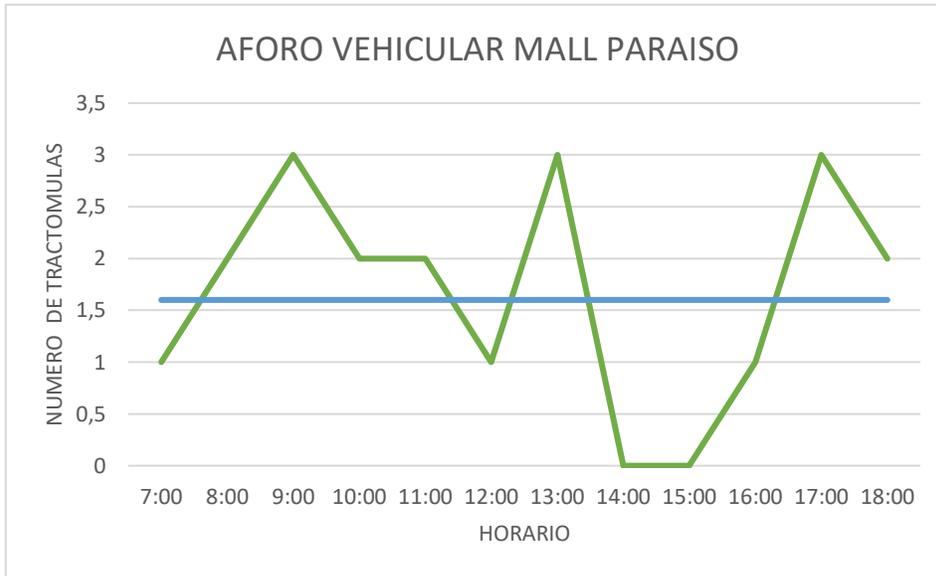
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

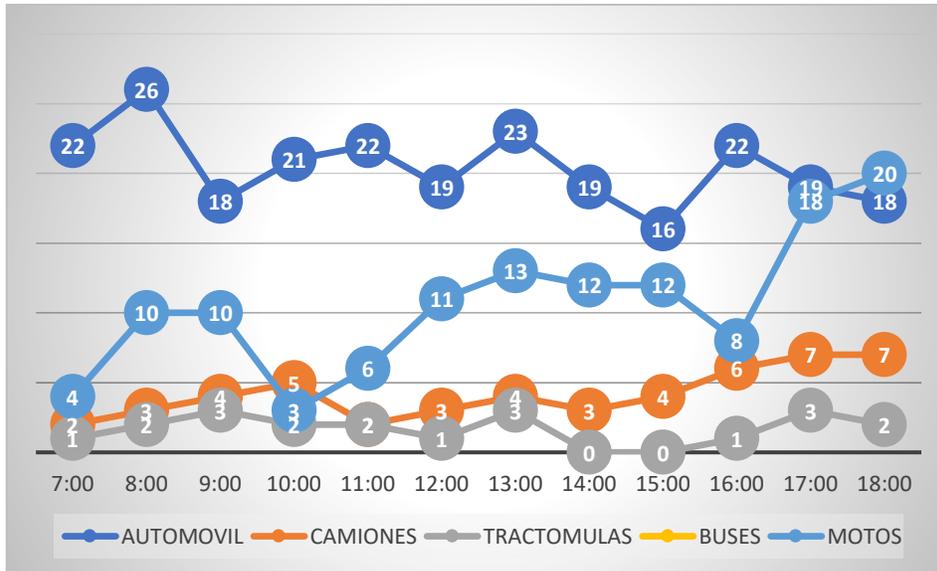


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO



VEHICULOS RUTA ARMENIA Y/O EL CAIMO Y VAN HACIA LA PAILA 05-08-19

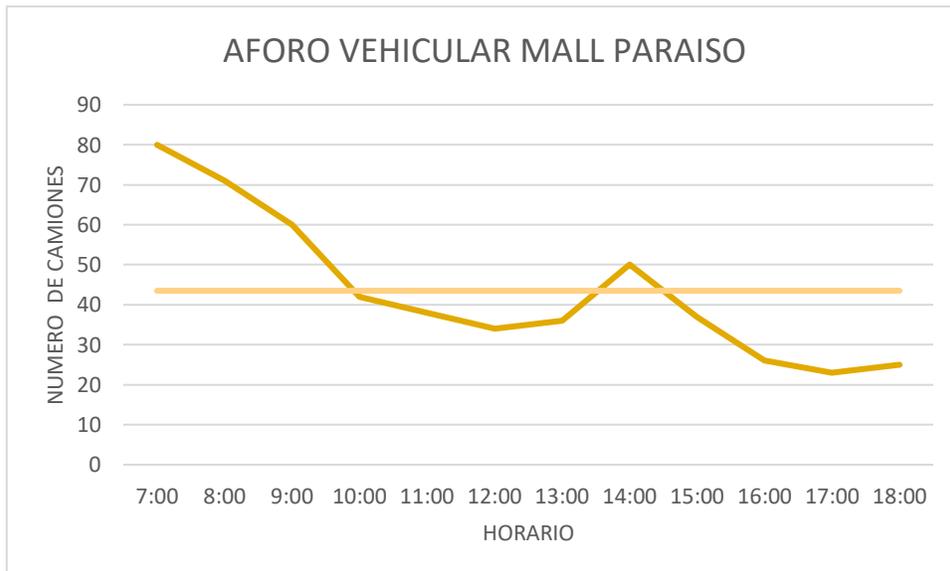
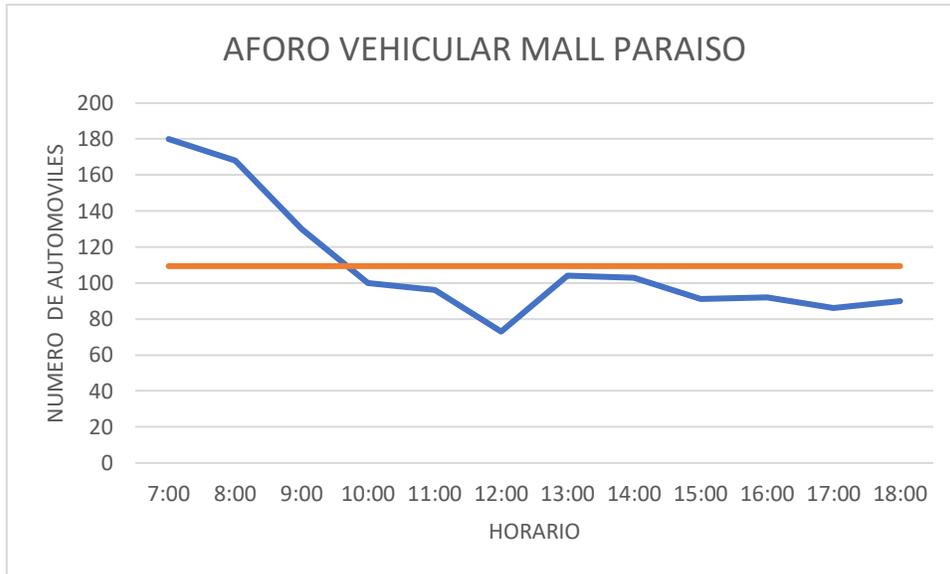
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	180	80	52	22	140
8:00	9:00	168	71	45	23	127
9:00	10:00	130	60	50	20	90
10:00	11:00	100	42	41	16	58
11:00	12:00	96	38	27	11	68
12:00	13:00	73	34	37	12	55
13:00	14:00	104	36	36	17	132
14:00	15:00	103	50	37	23	67
15:00	16:00	91	37	28	13	72
16:00	17:00	92	26	19	7	69
17:00	18:00	86	23	29	10	95
18:00	19:00	90	25	25	9	104
TOTAL		1313	522	426	183	1077

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

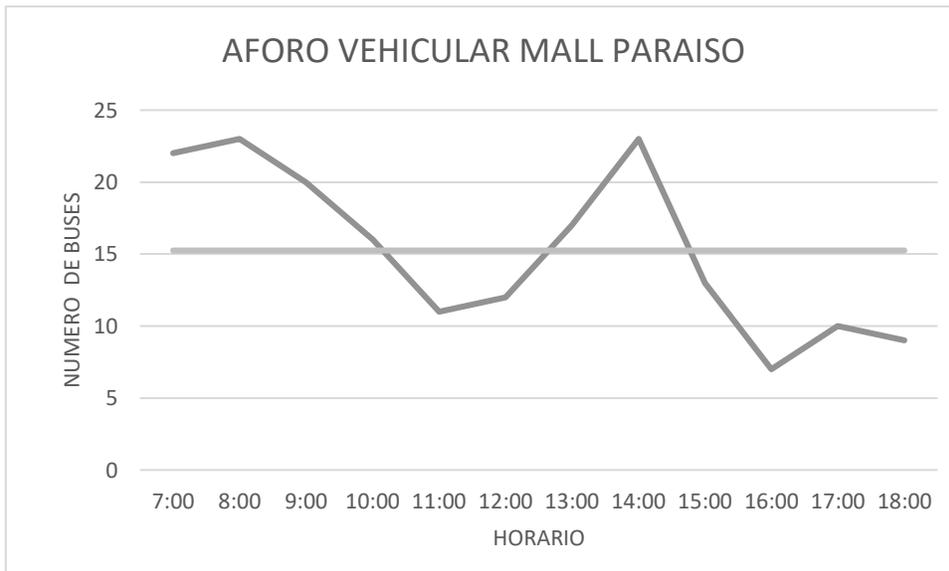
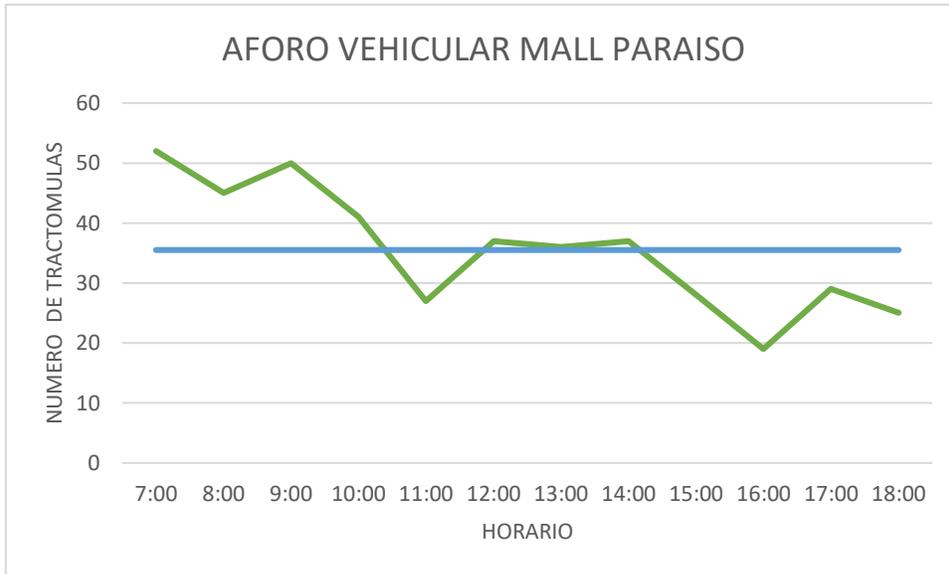
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

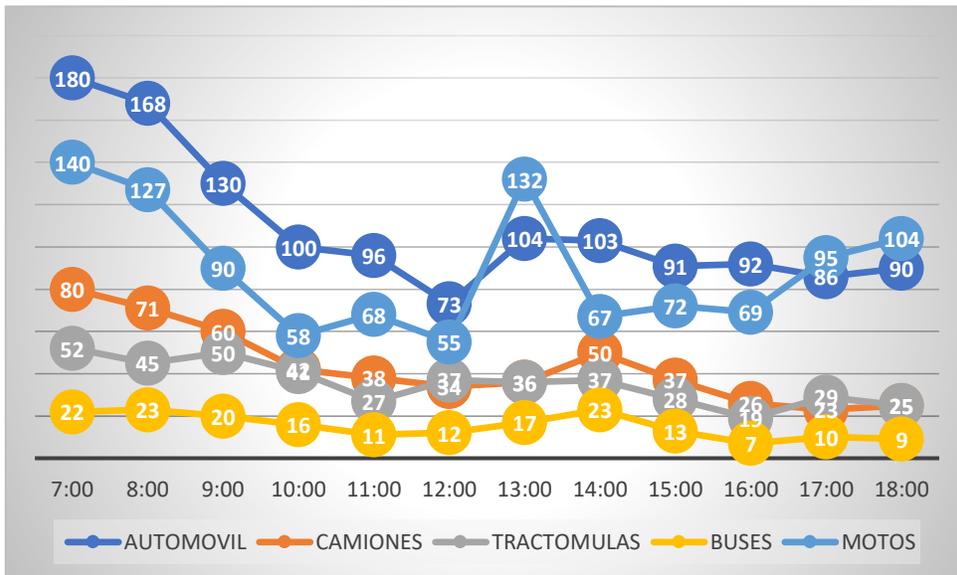
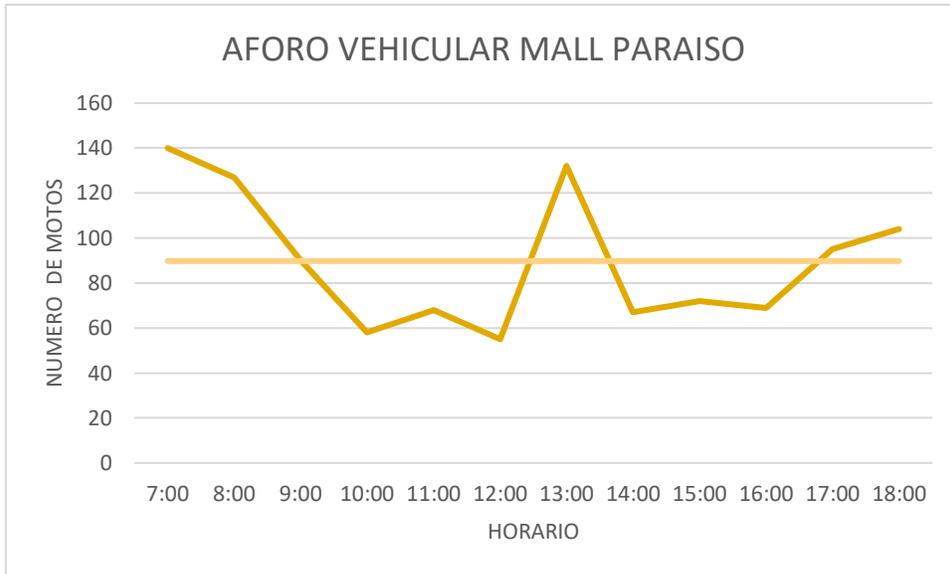
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
 Constructor en Arquitectura e Ingeniería
 Especialista en Supervisión de obras
 MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
 Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO



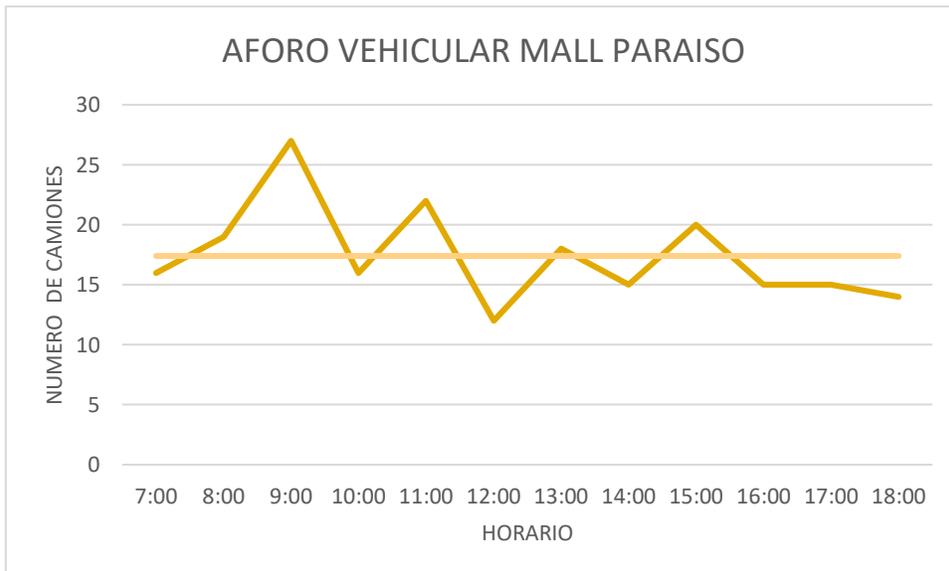
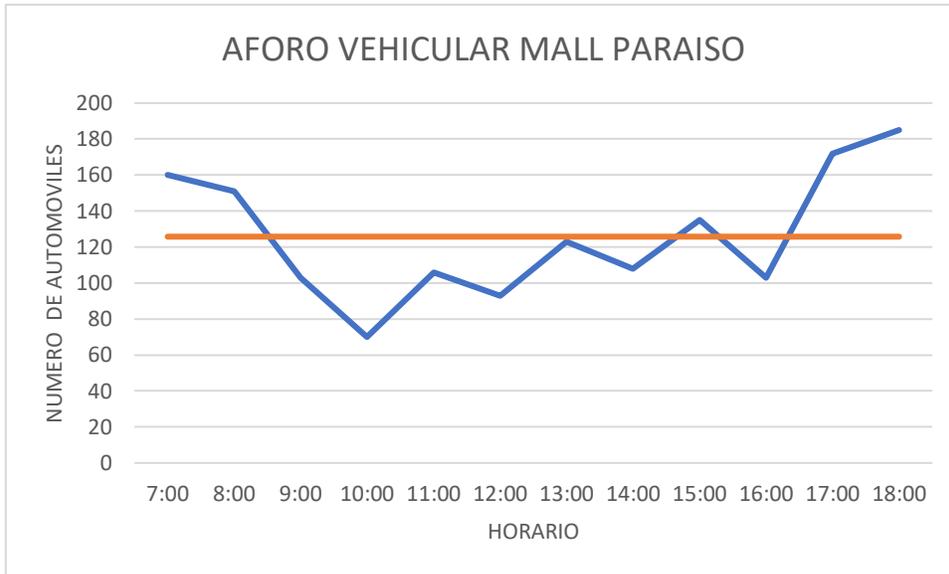
VEHICULOS RUTA ARMENIA Y/O EL CAIMO Y VAN HACIA LA TEBAIDA 05-08-19

HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	160	16		25	145
8:00	9:00	151	19		27	131
9:00	10:00	103	27		23	68
10:00	11:00	70	16		15	57
11:00	12:00	106	22		18	72
12:00	13:00	93	12		14	75
13:00	14:00	123	18		21	61
14:00	15:00	108	15		13	101
15:00	16:00	135	20		20	112
16:00	17:00	103	15		18	148
17:00	18:00	172	15		17	195
18:00	19:00	185	14		19	180
TOTAL		1509	209	0	230	1345

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



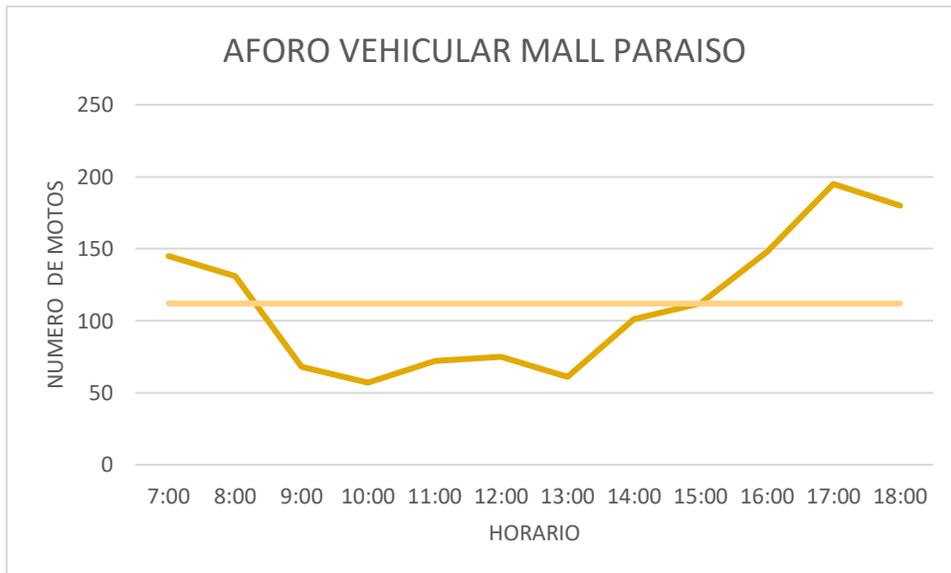
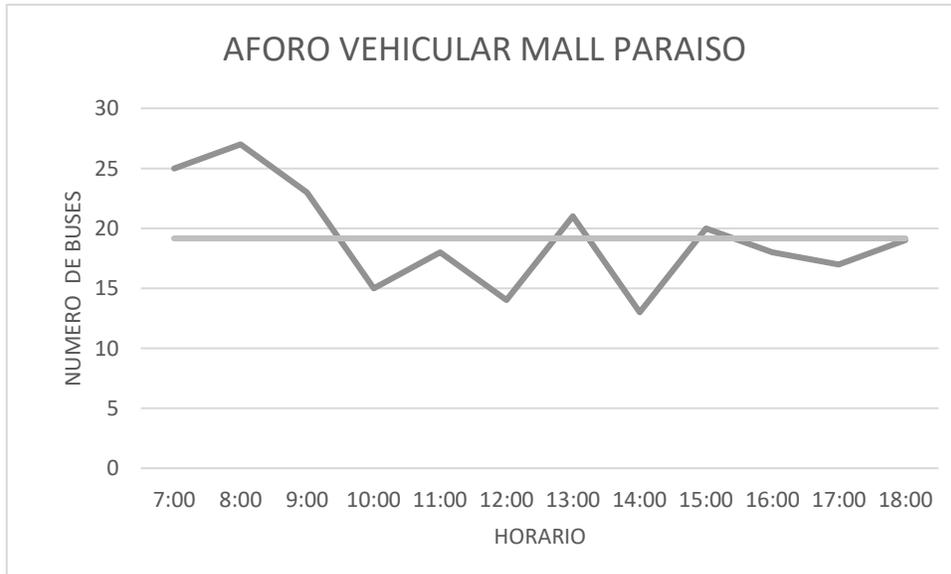
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



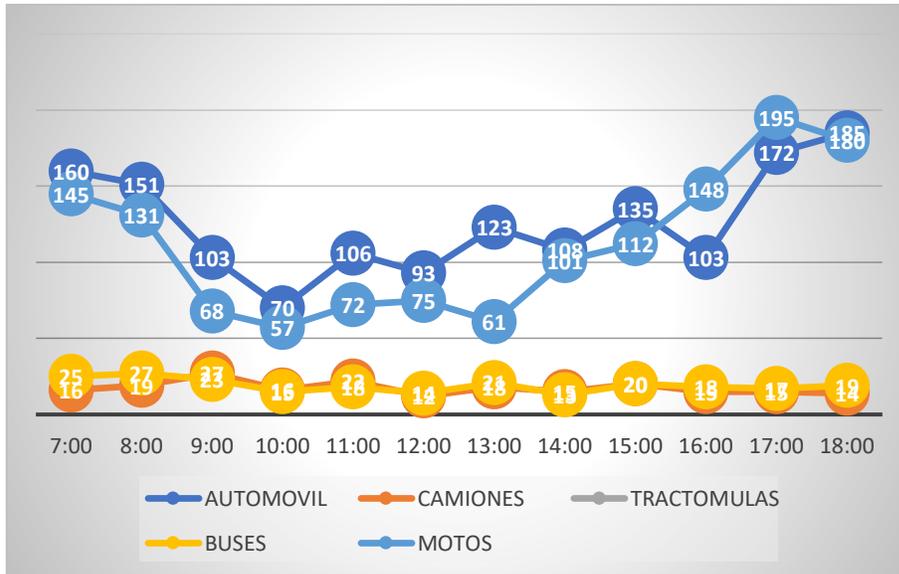
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

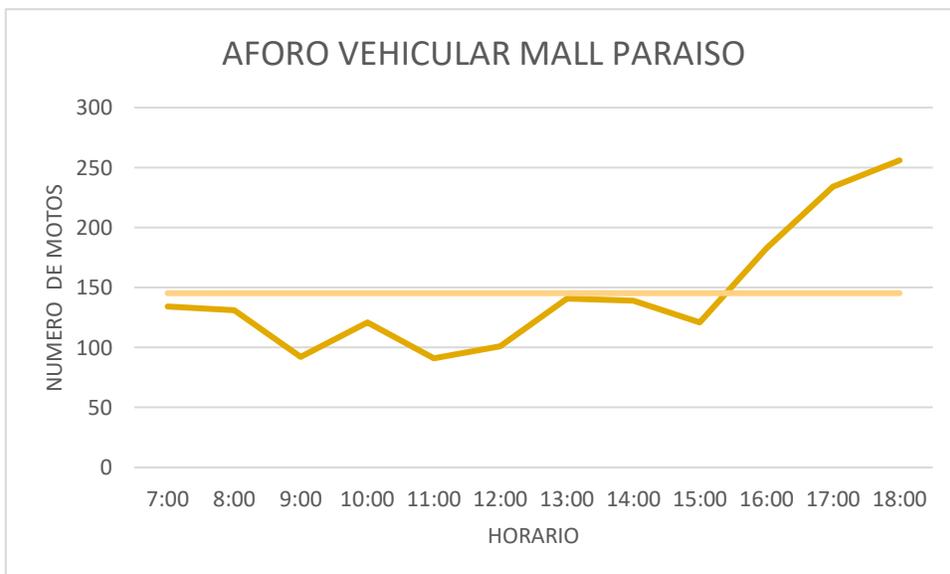
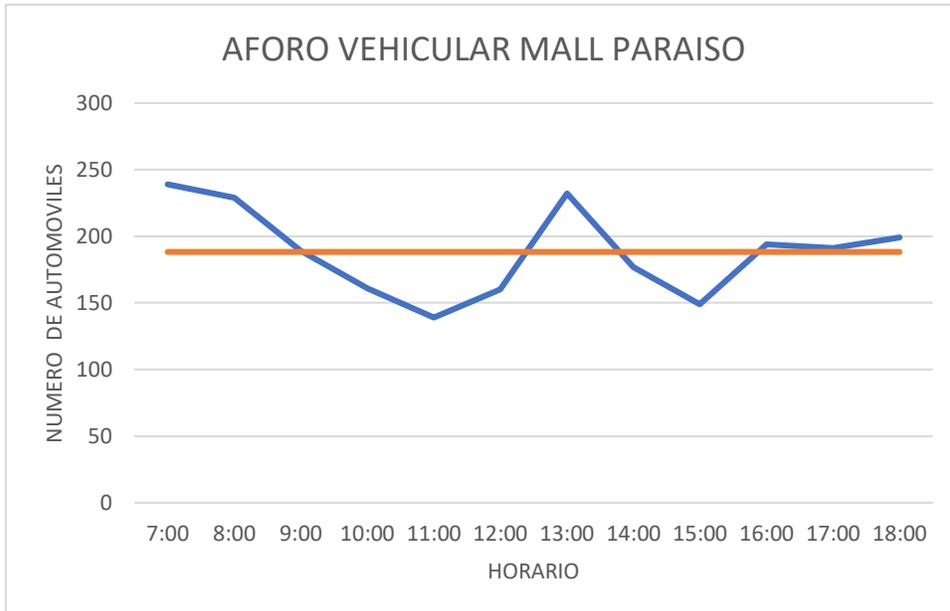


VEHICULOS ORIGEN LA PAILA QUE ENTRAN A MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL				MOTOS
7:00	8:00	2				1
8:00	9:00	3				1
9:00	10:00	3				1
10:00	11:00	2				0
11:00	12:00	3				1
12:00	13:00	3				2
13:00	14:00	2				1
14:00	15:00	2				1
15:00	16:00	3				0
16:00	17:00	3				0
17:00	18:00	2				1
18:00	19:00	3				1
TOTAL		31				10

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

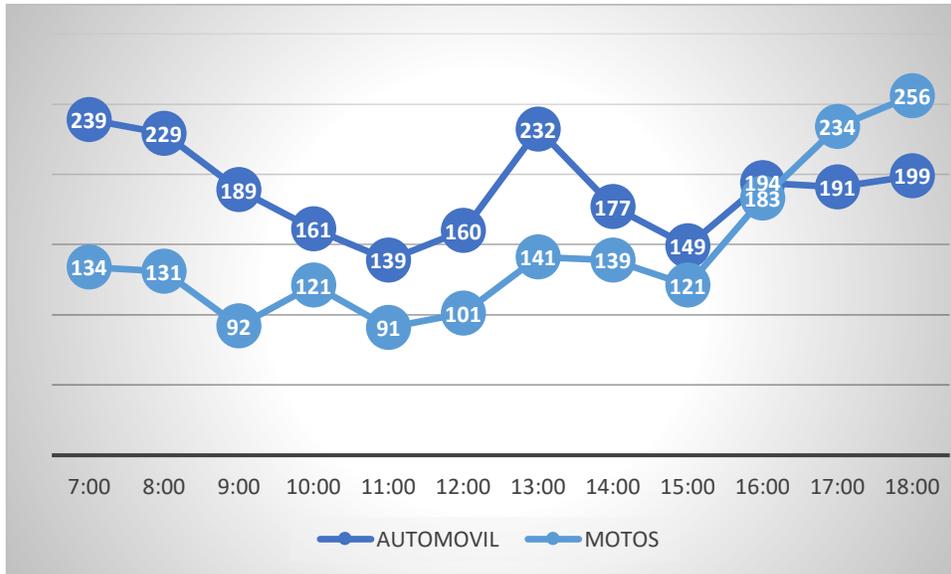
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

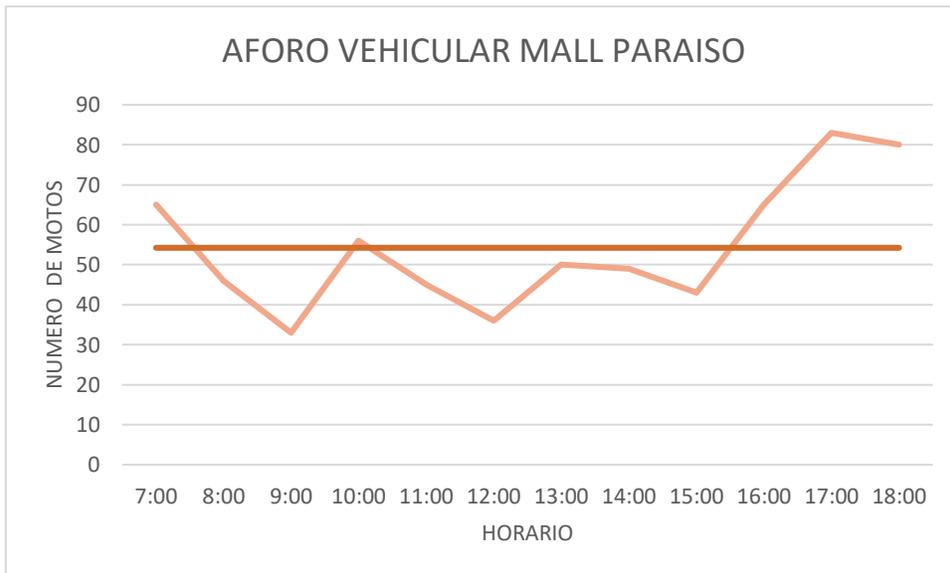
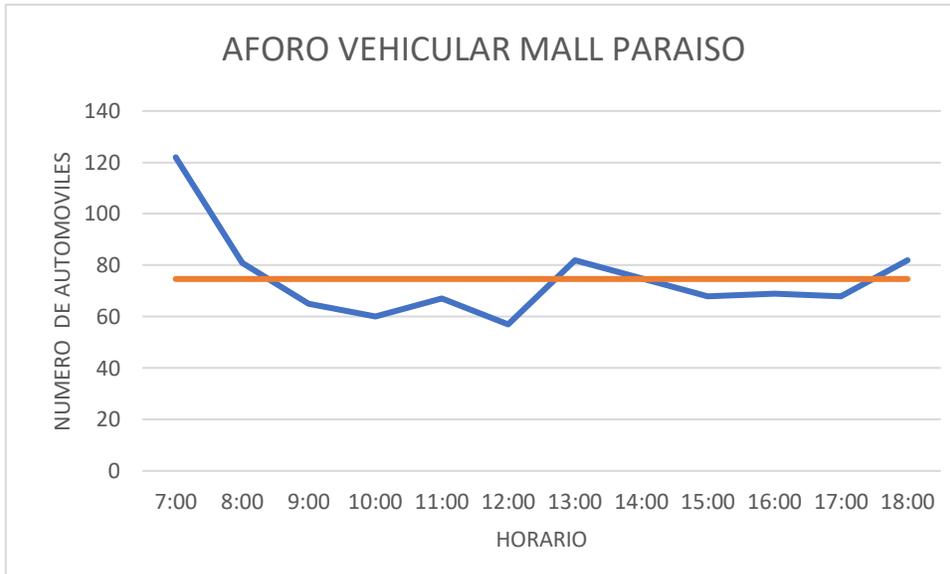


VEHICULOS ORIGEN ARMENIA QUE ENTRAN A MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL				MOTOS
7:00	8:00	20				6
8:00	9:00	25				4
9:00	10:00	24				4
10:00	11:00	18				2
11:00	12:00	29				5
12:00	13:00	28				2
13:00	14:00	23				4
14:00	15:00	22				6
15:00	16:00	28				2
16:00	17:00	24				2
17:00	18:00	21				3
18:00	19:00	25				5
TOTAL		287				45

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

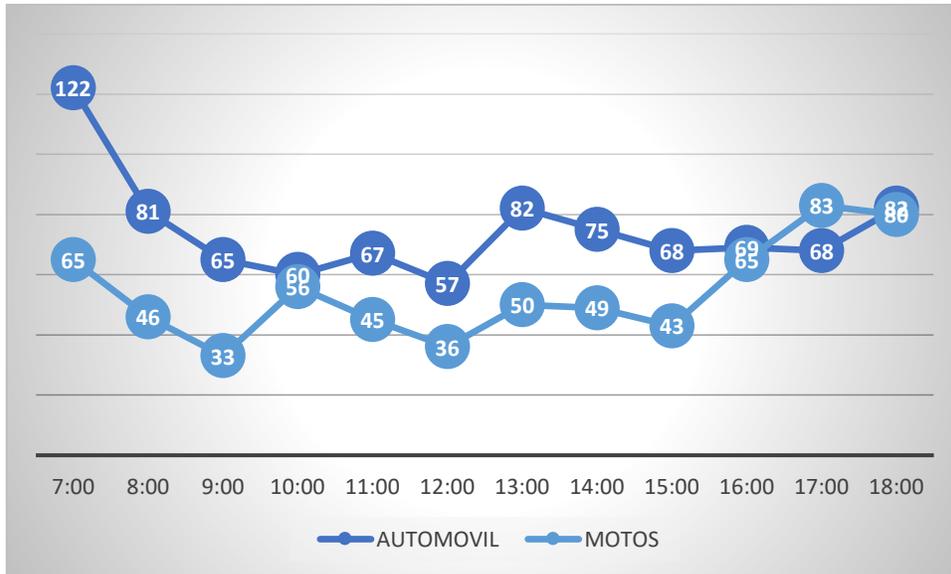
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

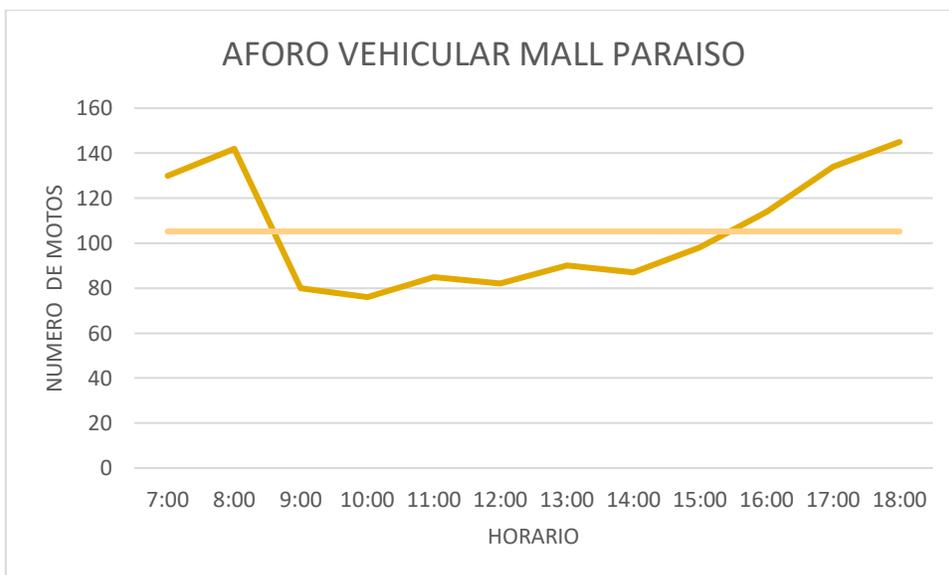
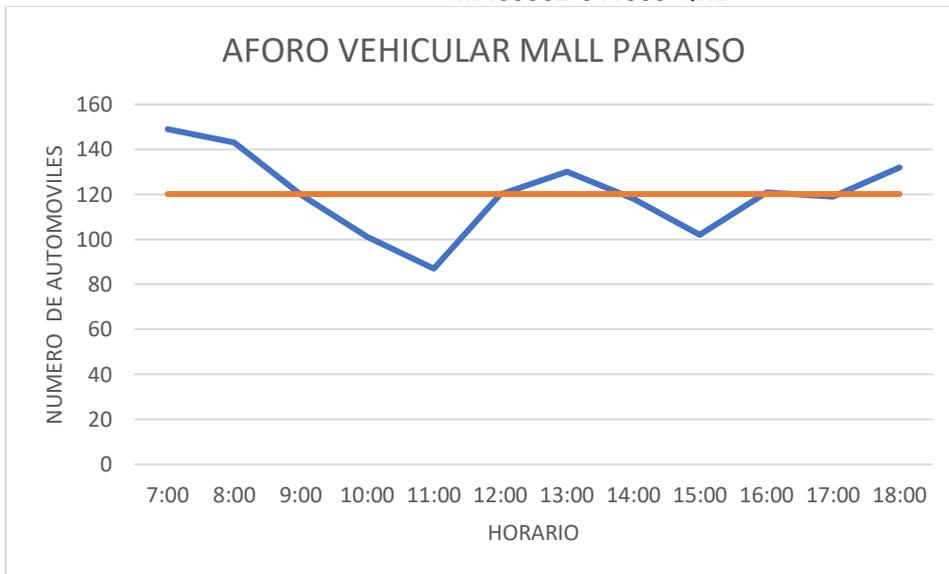


VEHICULOS ORIGEN LA TEBAIDA QUE ENTRAN A MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL				MOTOS
7:00	8:00	7				10
8:00	9:00	9				7
9:00	10:00	8				6
10:00	11:00	6				3
11:00	12:00	10				8
12:00	13:00	10				4
13:00	14:00	8				6
14:00	15:00	8				10
15:00	16:00	10				4
16:00	17:00	9				4
17:00	18:00	8				5
18:00	19:00	9				9
TOTAL		102				76

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

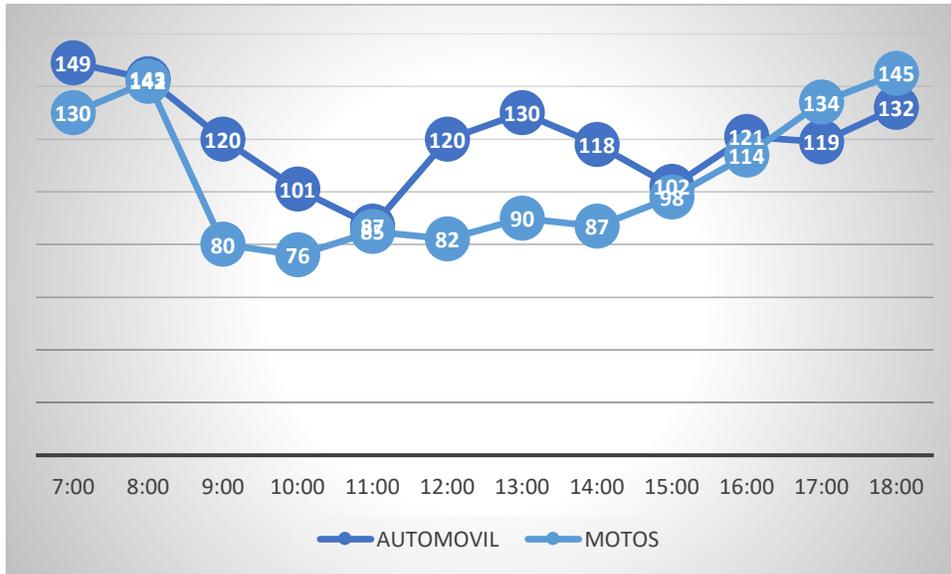
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

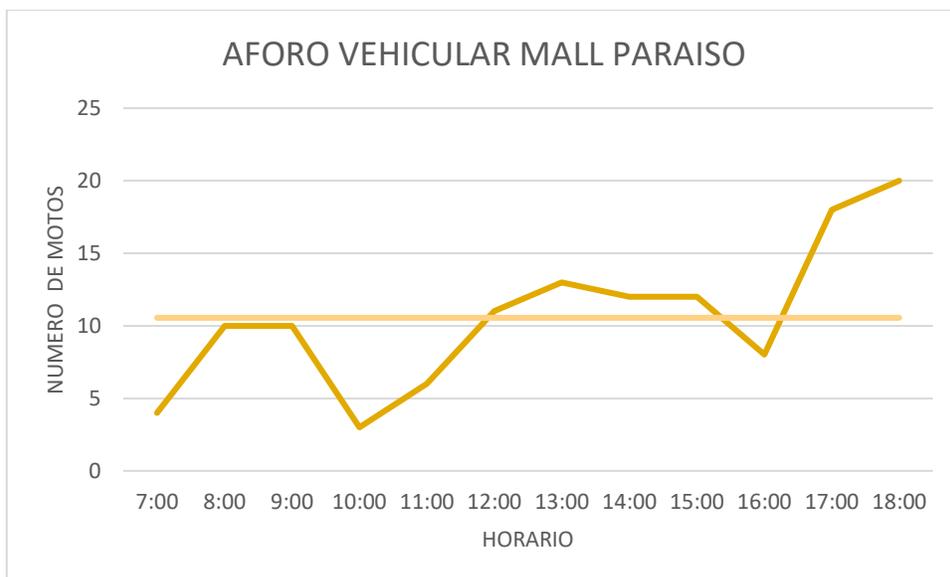
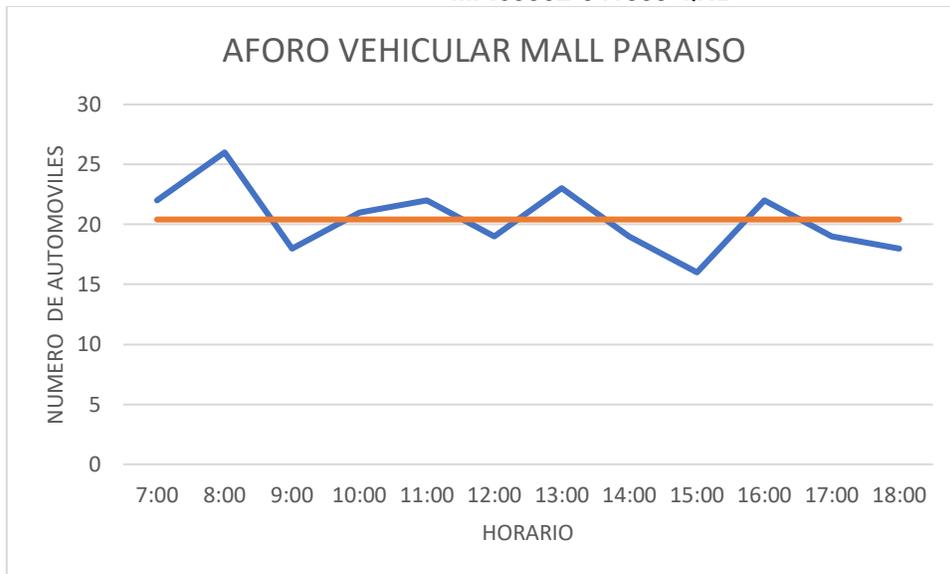


VEHICULOS ORIGEN EL CAIMO QUE ENTRAN A MALL 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL				MOTOS
7:00	8:00	13				3
8:00	9:00	16				2
9:00	10:00	15				2
10:00	11:00	11				1
11:00	12:00	18				3
12:00	13:00	17				1
13:00	14:00	14				2
14:00	15:00	14				3
15:00	16:00	18				1
16:00	17:00	15				1
17:00	18:00	13				2
18:00	19:00	16				3
TOTAL		180				24

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

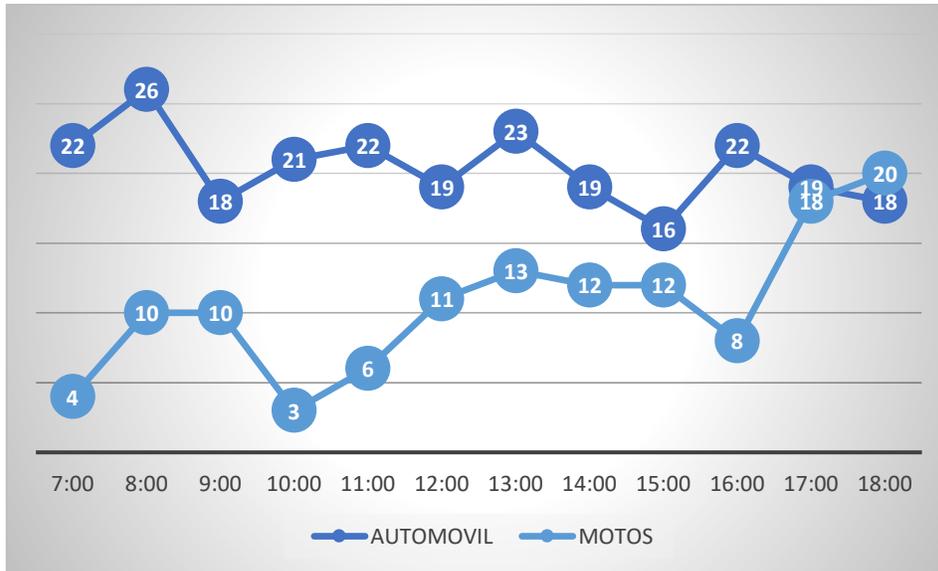
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

RESUMEN AFORO VEHICULAR
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

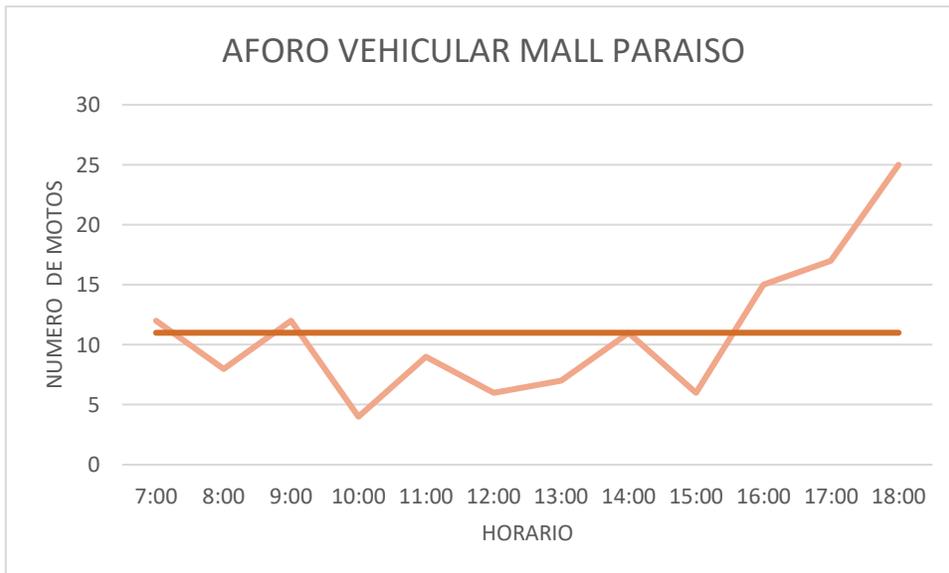
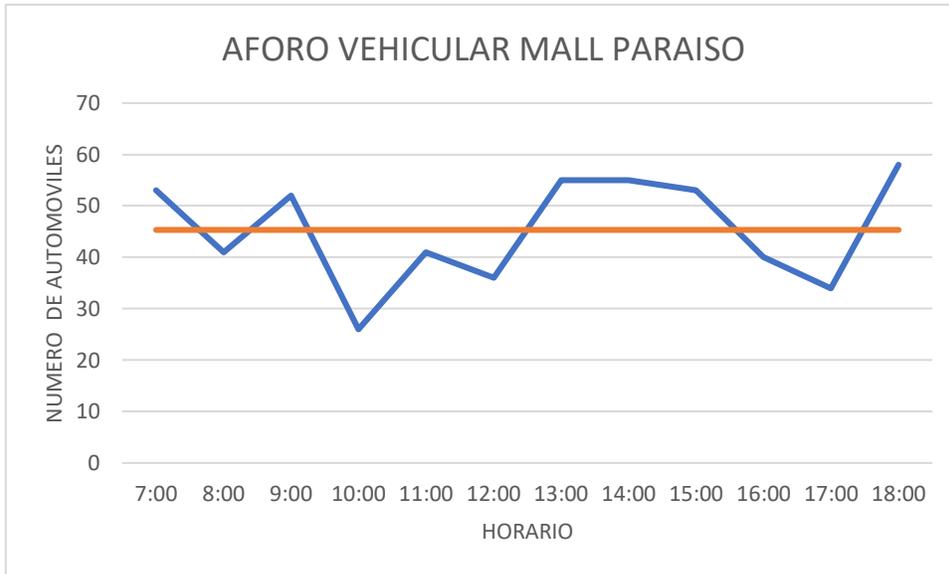


VEHICULOS QUE SALEN DE MALL PARAISO 05-08-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMIONES	TRACTOMULAS	BUSES	MOTOS
7:00	8:00	53				12
8:00	9:00	41				8
9:00	10:00	52				12
10:00	11:00	26				4
11:00	12:00	41				9
12:00	13:00	36				6
13:00	14:00	55				7
14:00	15:00	55				11
15:00	16:00	53				6
16:00	17:00	40				15
17:00	18:00	34				17
18:00	19:00	58				25
TOTAL		544	0	0	0	132

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

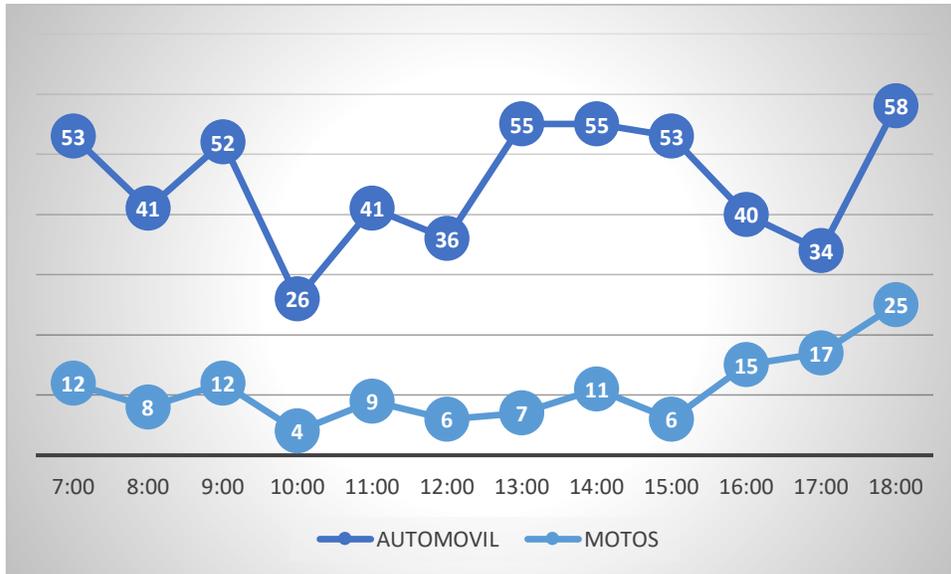


Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

CONCLUSIONES LUNES 5 DE AGOSTO

- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de la Paila y pasan por Mall Paraíso.
 - Automóviles: 188
 - Camiones: 47
 - Tractomulas: 29
 - Buses: 20
 - Motos: 145
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 2259
 - Camiones: 566
 - Tractomulas: 347
 - Buses: 240
 - Motos: 1744
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y pasan por Mall Paraiso
 - Automóviles: 75
 - Camiones: 14
 - Tractomulas:
 - Buses: 7
 - Motos: 54
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 896
 - Camiones: 172
 - Tractomulas:
 - Buses: 85
 - Motos: 651
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Tebaida y pasan por Mall Paraiso.
 - Automóviles: 120
 - Camiones: 21
 - Buses: 23
 - Motos: 105
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 1442
 - Camiones: 250
 - Buses: 273
 - Motos: 1293
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen del Caimo y pasan por Mall Paraiso.
 - Automóviles: 20
 - Camiones: 4
 - Tractomulas: 2
 - Motos: 11
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 245
 - Camiones: 50
 - Tractomulas: 20
 - Motos: 127
- Promedios generales día ruta Armenia y/o el Caimo y van hacia La Paila
 - Automóviles: 109

Cel: 3206451718

**Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío**

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

- Camiones: 44
- Tractomulas: 36
- Buses: 15
- Motos: 90
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 1313
 - Camiones: 522
 - Tractomulas: 426
 - Buses: 183
 - Motos: 1077
- Promedios generales día ruta vehículos que vienen de Armenia y/o el Caimo y van hacia La Tebaida
 - Automóviles: 126
 - Camiones: 17
 - Buses: 19
 - Motos: 112
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 1509
 - Camiones: 209
 - Buses: 230
 - Motos: 1345
- Promedios generales día vehículos que entran a Mall
 - Automóviles: 50
 - Motos: 13
- Total, de vehículos en el aforo:
 - Automóviles: 598
 - Motos: 155
- Promedios generales día vehículos que salen de Mall
 - Automóviles:45
 - Motos: 11
- Total de vehiculos en el aforo:
 - Automóviles: 544
 - Motos: 132

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

Resumen de aforo vehicular

FECHA: 7 de julio de 2019
NOMBRE DEL AFORADOR FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO MALL PARAISO

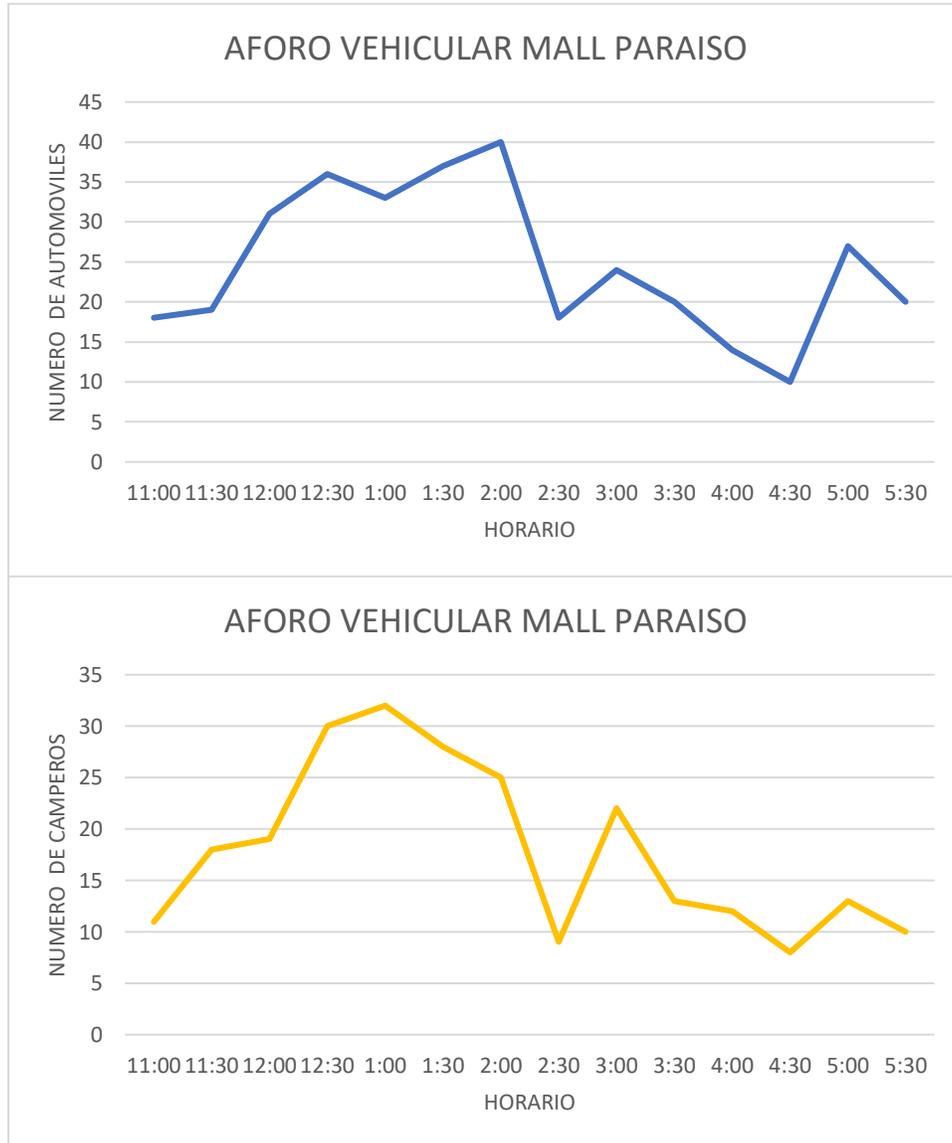


VEHICULOS MALL PARAISO 07-07-19					
HORA		AUTOMOVIL	CAMPERO	CAMIONETA	MOTO
11:00	11:30	18	11	3	20
11:30	12:00	19	18	3	8
12:00	12:30	31	19	5	6
12:30	1:00	36	30	4	8
1:00	1:30	33	32	5	5
1:30	2:00	37	28	3	12
2:00	2:30	40	25	6	3
2:30	3:00	18	9	2	10
3:00	3:30	24	22	5	5
3:30	4:00	20	13	1	3
4:00	4:30	14	12	2	1
4:30	5:00	10	8	1	
5:00	5:30	27	13	2	
5:30	6:00	20	10	1	
TOTAL		347	250	43	81

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

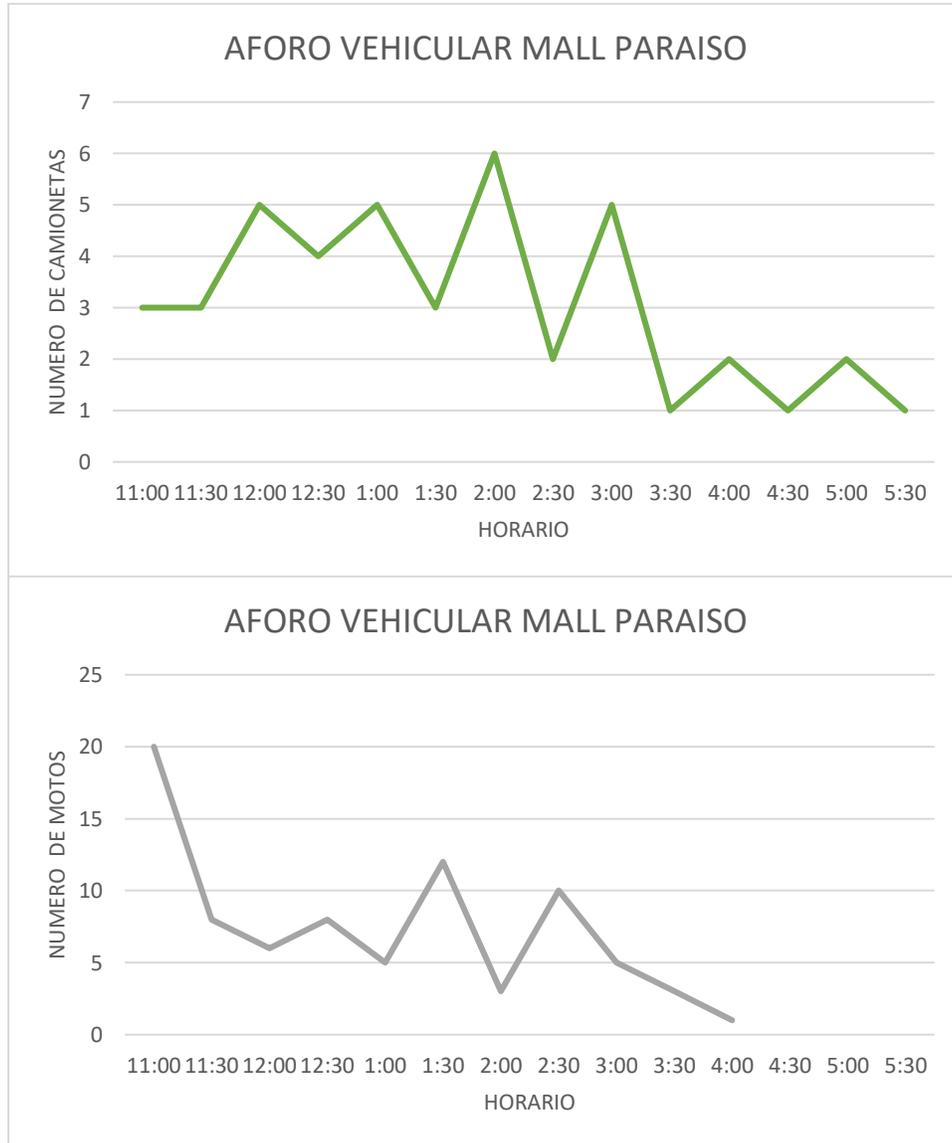
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



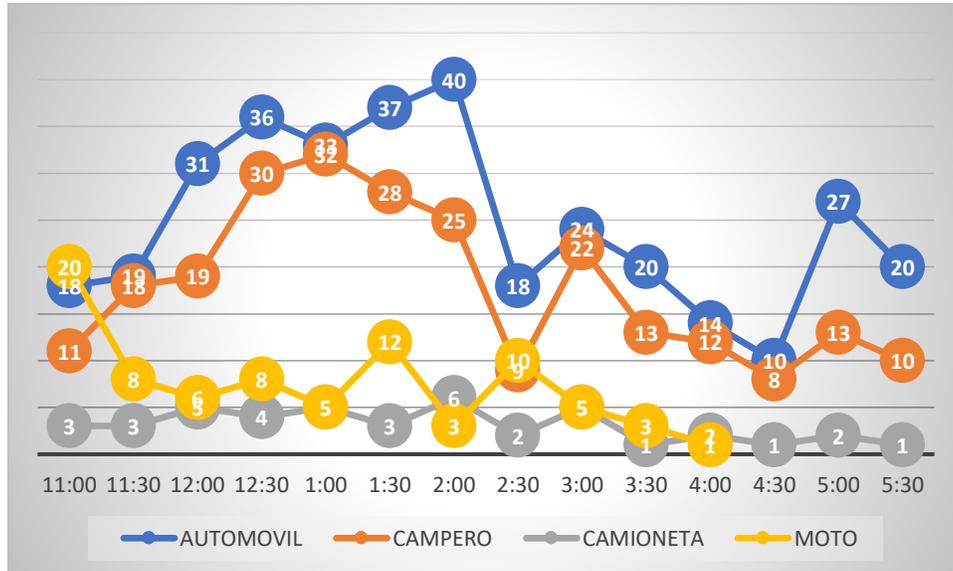
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Se evidencia una hora pico comprendida entre las horas 12:00 pm a 2:30 pm, hora en que los parqueaderos del centro comercial se saturan con un total de 346 vehículos incluidas motocicletas en este horario y un total de 721 vehículos sobre los parqueaderos en los horarios de 11:00 am a 6:00 pm.

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

Resumen de aforo vehicular

FECHA: 8 de julio de 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO

N



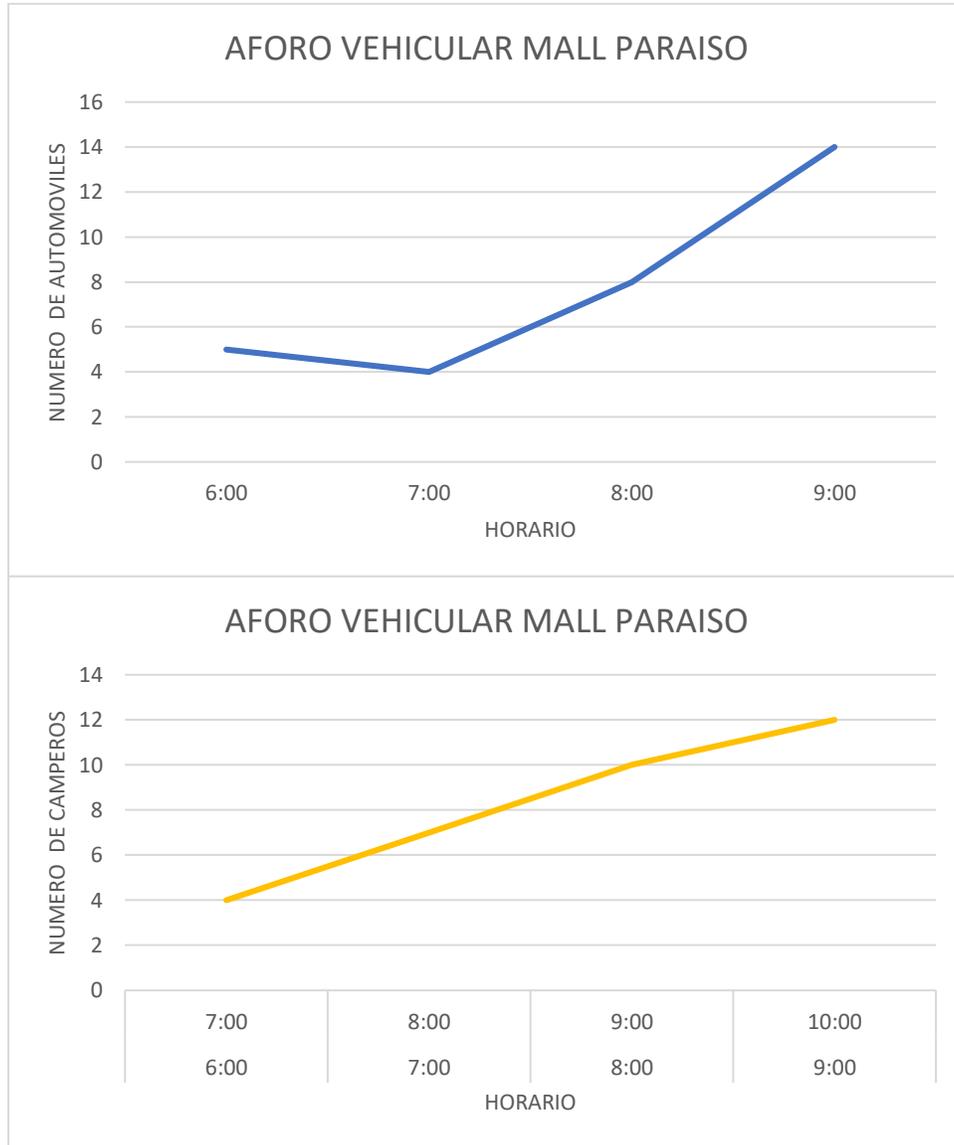
VEHICULOS MALL PARAISO 08-07-19					
HORA		AUTOMOVIL	CAMPERO	CAMIONETA	MOTO
6:00	7:00	5	4		6
7:00	8:00	4	7	5	9
8:00	9:00	8	10	4	4
9:00	10:00	14	12	8	6
TOTAL		31	33	17	25

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



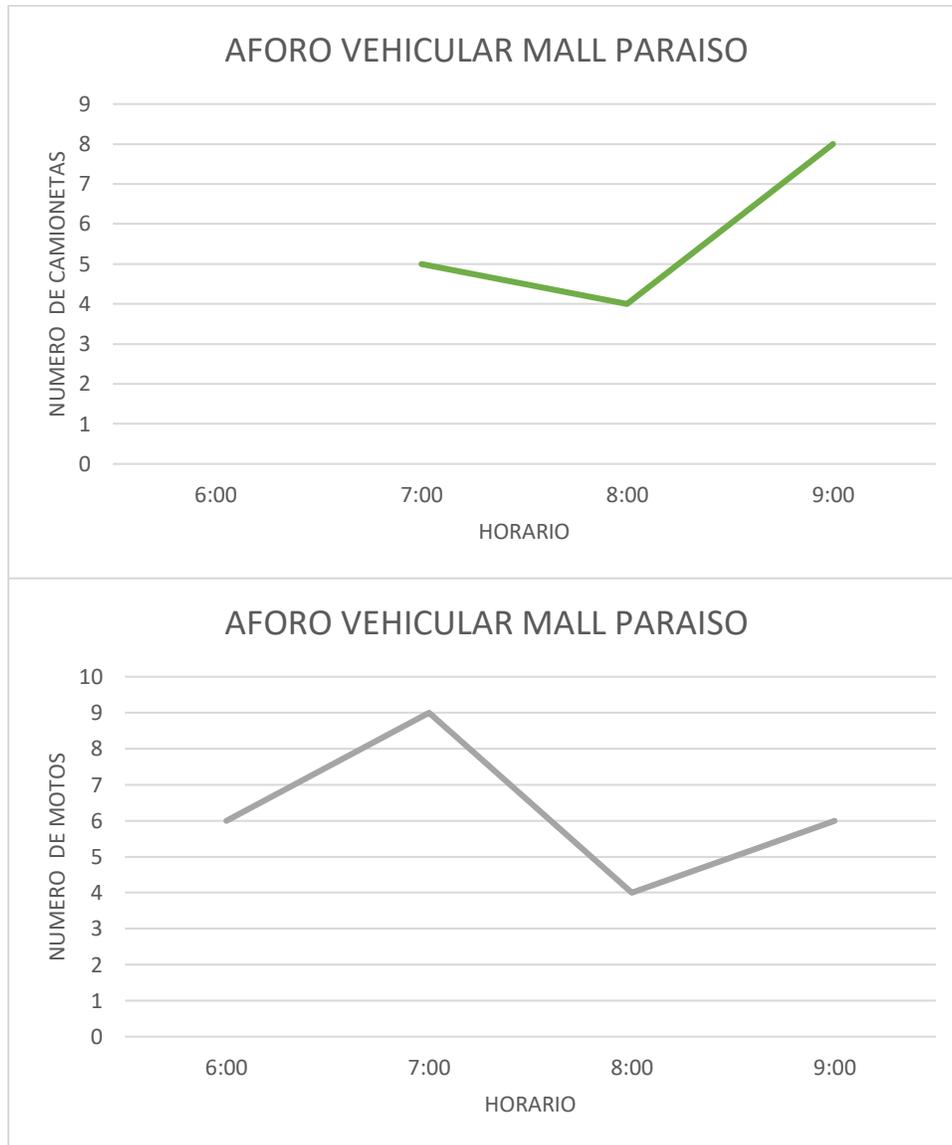
Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

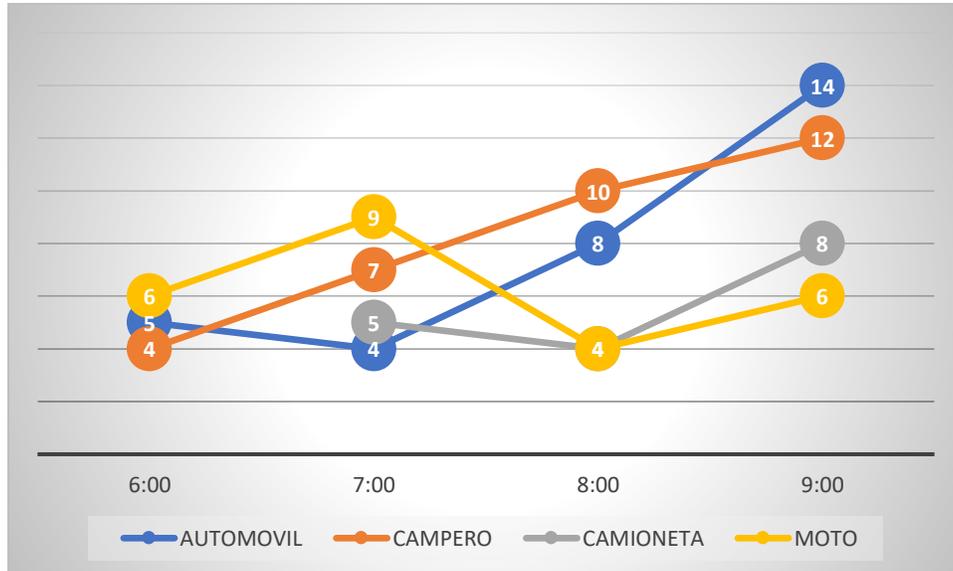
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Después de las nueve de la mañana empieza el centro comercial a tener mas flujo de vehículos sobre los parqueaderos, se tiene un total de 106 vehículos incluidas las motocicletas sobre los parqueaderos del Mall en el horario de 6:00 am a 10:00 am.

Cel: 3206451718

Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com

Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

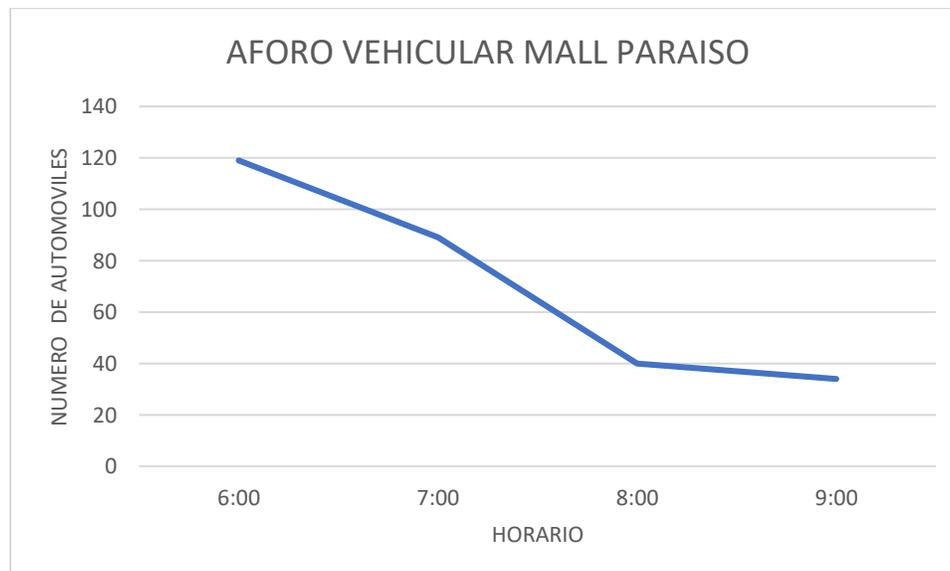
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND

Resumen de aforo vehicular

FECHA: 8 de julio de 2019
NOMBRE DEL AFORADOR: FAVER LEANDRO VILLA
NOMBRE DEL SITIO: MALL PARAISO



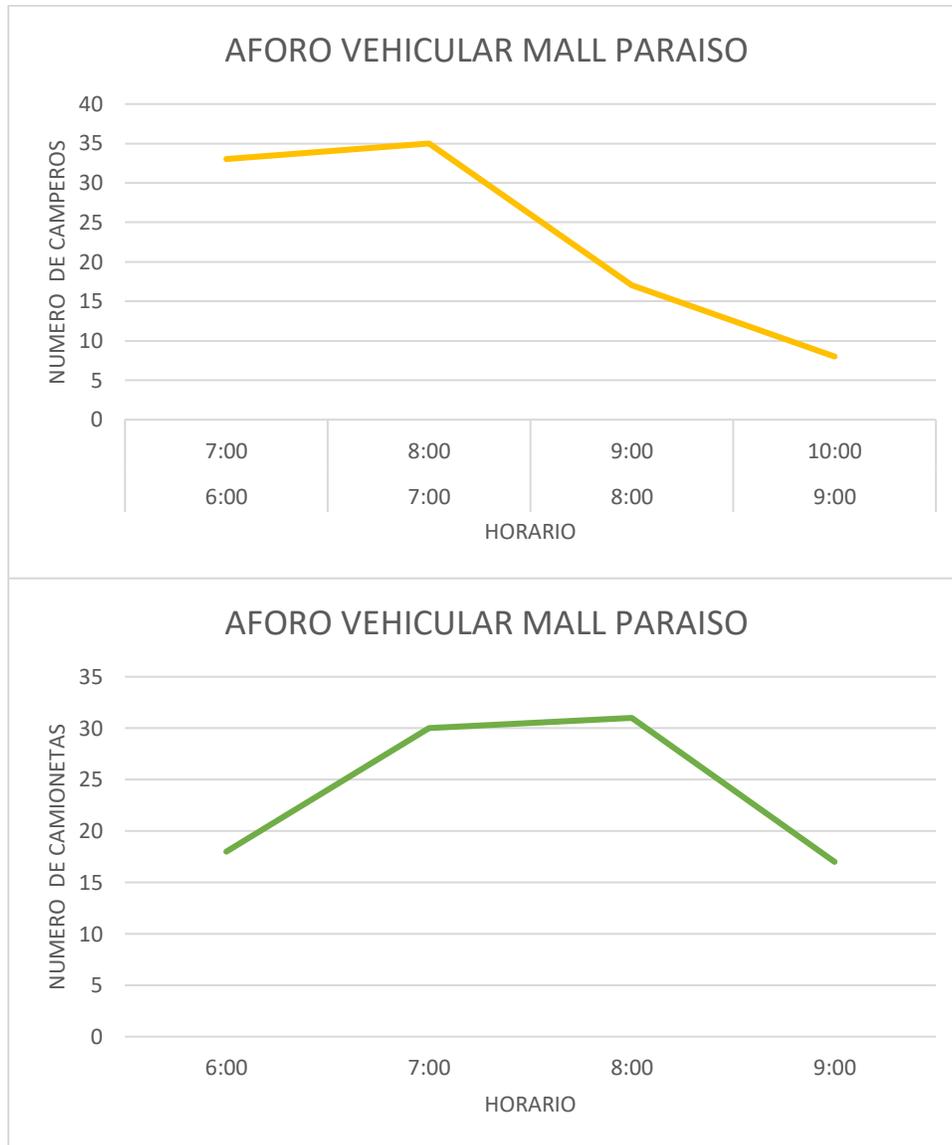
VEHICULOS MALL HACIA LA TEBAIDA 08-07-19						
HORA		AUTOMOVIL	CAMPERO	CAMIONETA	BUS	MOTO
6:00	7:00	119	33	18	16	144
7:00	8:00	89	35	30	30	161
8:00	9:00	40	17	31	22	75
9:00	10:00	34	8	17	10	41
TOTAL		282	93	96	78	421



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

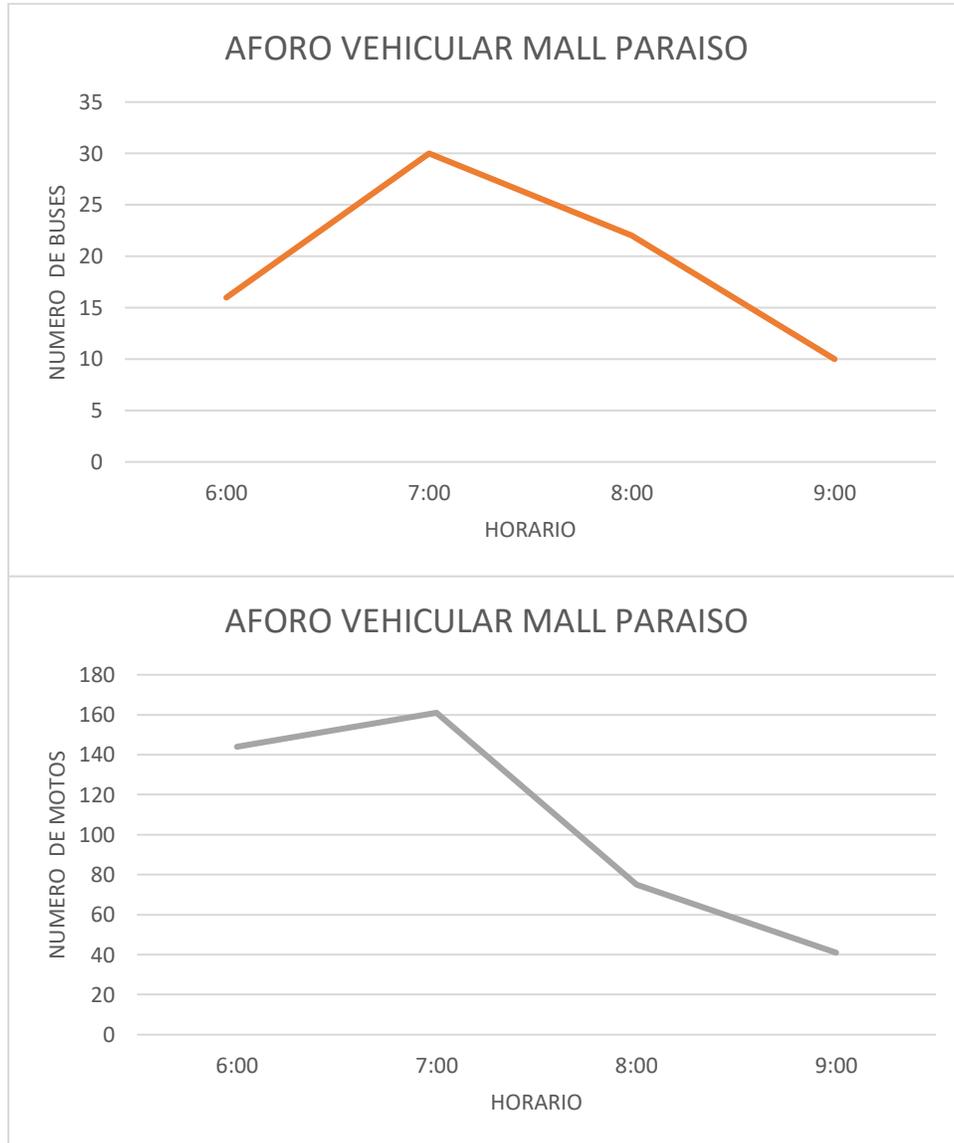
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

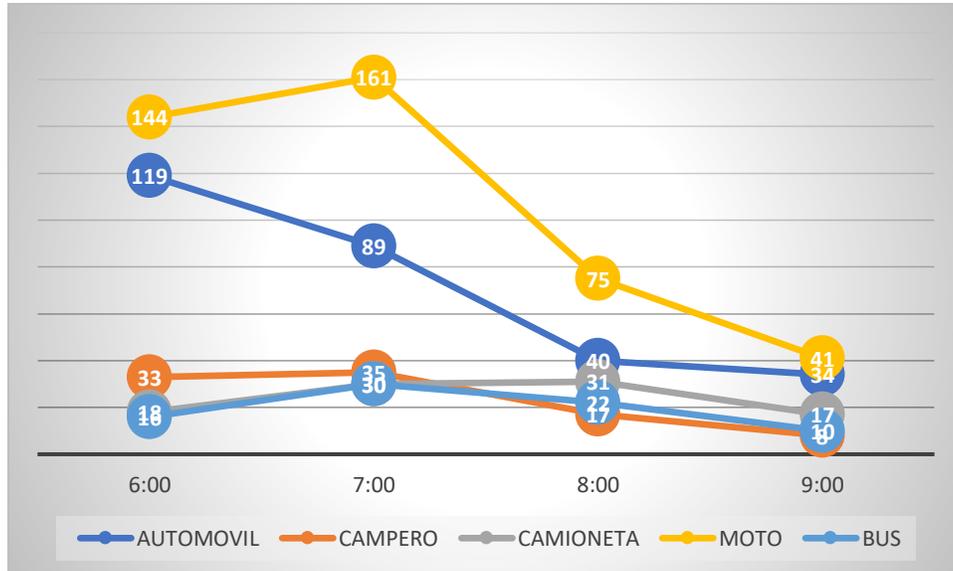
CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

FAVER LEANDRO VILLA FLOREZ

CC. No. 1.094.904.799 de Armenia Q.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Especialista en Supervisión de obras
MP.63502-041593 QND



Se evidencia mas flujo vehicular sobre la vía hacia el aeropuerto en los horarios de 6:00 a 07:00 am con un total de 675 vehículos incluidas motocicletas y buses, la hora pico esta comprendida a las 7:00 am con un total de 345 vehículos, de 08:00 a 10:00 am el trafico es mas lento con un total de 295 vehículos.



Saludos cordiales,
Faver Leandro Villa F.

Cel: 3206451718
Correo Electrónico: falevi89@hotmail.com
Armenia Quindío

CLUB CAMPESTRE

VIA TEBANDA Y DEP.

VIA EL CAMO-ARMENIA

FIN

1145779.635,
986256.933

INICIO

1145696.524,
986215.889

VIA EL CAMO-ARMENIA
VIA AEROPUERTO EL EDEN

Acometida hidraulica

CARRETABLE DE ACCESO A FINCA

RESTAURANTE RANCHO EL EDEN

SALON DE EVENTOS

HOTEL PALMA VERDE

CARR. camino

OFFICE GENERAL HOTEL PALMA VERDE

